



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLAS DE HIDALGO



FACULTAD DE HISTORIA

DE URUAPAN PARA EL MUNDO, SAN PEDRO, FÁBRICA DE HILADOS

TESINA QUE PARA OPTAR POR EL TÍTULO
DE LICENCIADO EN HISTORIA

Presenta: Silvia Eréndira Anaya Rico
Asesor: Dr. Enrique Vargas García

Morelia, Michoacán, Abril de 2011.

**DE URUAPAN PARA EL MUNDO,
SAN PEDRO, FÁRICA DE HILADOS**

**DE URUAPAN PARA EL MUNDO,
SAN PEDRO, FÁBRICA DE HILADOS**

AGRADECIMIENTOS

A Don Rafael Bañales, Don Jose Luis Navarro, Sergio Ramos, Bundyllsley, Sergio de la Cruz, y a todas y cada una de las personas que me ayudaron a recopilar tanta información, sin su ayuda no hubiera podido escribir nada.

A Mauricio y Daniella, por haberme acompañado a todas las entrevistas y a todos los viajes a Morelia, por el tiempo que les quité para dedicarlo a mí.

Al Doctor Enrique Vargas, que con sus inmensos conocimientos y charlas amenas me hicieron pasar de la “obligación” al gusto por escribir e investigar.

A ti, mi querida amiga Margarita Gueorguieva quien, con tus consejos de redacción e investigación me ayudaron a darle forma al presente trabajo. Gracias por tu tiempo, te quiero. Igualmente a ti amigo, José Vega, gracias por impulsarme y motivarme a realizar éste trabajo.

Y por último, pero no así menos importantes, a todos los alumnos que he tenido en el transcurso de mi carrera y a los que aún sigo teniendo, ustedes han sido parte fundamental de mi vida, la han hecho especial, les he aprendido mas de los que les he podido enseñar. A todos y cada uno de ustedes, gracias.

DEDICATORIA

Para ti Mauricio, mi gran compañero, que en las buenas y en las malas, siempre has estado conmigo, quiero dedicarte éste trabajo que es tan mío como tuyo.
Eres lo mejor que me ha pasado en la vida, por ti lo pude lograr.
Por tu amor, cariño, comprensión y paciencia,
GRACIAS, TE AMO.

A mis hijos, Christian, Mauricio y Sara Daniella de los cuales he recibido el constante aprendizaje de tenacidad, esfuerzo y superación diaria sin ustedes mi vida simplemente no tendría sentido.
Espero que se sientan tan orgullosos de mí como Yo de Ustedes

Para ustedes, Mamá y Madrina de quien siempre he recibido apoyo, amor y cariño, las llevo siempre en mi corazón.

A Uruapan, que me ha dado mis mejores experiencias laborales y con éste trabajo deseo poder retribuir un poco de lo mucho que me ha dado, esperando poder ver algún día a la Fábrica de San Pedro como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

ABSTRAC.

Título del Trabajo	<i>De Uruapan para el mundo, San Pedro fábrica de hilados</i>
Nombre del investigador	<i>Silvia Eréndira Anaya Rico</i>
Pregunta de la investigación	<i>¿Qué conjunto de factores de tipo sociocultural deben ser tomados en cuenta para que la Fábrica de Hilados de San Pedro sea considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad?</i>
Objetivo de la investigación	<i>Dejar por escrito la historia, las memorias de los ex empleados y empleados, de los antiguos y actuales dueños, la producción que con el paso del tiempo ha tenido y narrar, todo lo que las paredes de la misma, así pudieran nos contarán, así como motivar a las autoridades correspondientes a realizar los trámites necesarios para poder inscribir a nuestra Fábrica a la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad.</i>
Metodología	<i>Historia Social Método inductivo-deductivo</i>
Logros Obstáculos	

ABREVIATURAS

SIGNIFICADO	ABREVIATURA/SIGLA
Caballos de fuerza	HP
Ciudad	Cd.
Ciudadanos	C.C.
Compañía	Cia.
Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	CONACULTA
Consejo Internacional de Monumentos y Sitios	ICOMOS
Corporación Industrial Uruapan	CIU
Diario Oficial de la Federación	DOF
Don/ Doña	D.
Hora(s)	Hrs.
Instituto Nacional de Antropología e Historia	INAH
Instituto Nacional de Bellas Artes	INBA
Ingeniero	Ing.
Kilogramos	Kgs.
Kilómetro(s)	Kms.
Latín	L./ lat.
Licenciado	Lic.
Número	No..
Organización de las Naciones Unidas	ONU
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	UNESCO
Presidente	Pte.
Secretaría de Educación Pública	SEP
Sociedad Anónima	S.A.
Tratado de Libre Comercio	TLC
Universidad Nacional Autónoma de México	UNAM
Universidad Veracruzana	UV

ÍNDICE

	P
Introducción	12
Contenidos	
Capítulo I “De las Huertas e Zapote y los Cedros a la Fábrica de San Pedro”	
1.1 Antecedentes Históricos. La compra de la huertas y la construcción de la Fábrica.	26
1.2. Ernesto Hospitalier nuevo dueño. La compra de la Fábrica de San Pedro.	42
1.2.1 La industria del algodón y sus orígenes	42
1.2.2 La Industria en México de 1896 a 1906	44
1.3 La producción y los trabajadores	49
Capítulo II “La Fábrica como Sociedad Cooperativa”	
2.1 Nueva forma de trabajar: organización política y económica	52
2.2 Los conflictos para la legalización de la Cooperativa	59
2.3 El proceso de fabricación y venta	62
2.4 Crisis de la Cooperativa	72
Capítulo III “De Fábrica de San Pedro a Telares Uruapan”	
3.1 Compra de la sociedad	76
3.2 Nueva ideología Gung Ho	78
3.3 Innovaciones tecnológicas	85

Capítulo IV “La Fábrica de San Pedro, baluarte de Uruapan para el mundo”	
4.1 Significado e importancia del Patrimonio Cultural en México	95
4.2 Las características arquitectónicas del edificio.	114
4.2.1 Historia del Eclecticismo en México	114
4.2.2 La Fábrica de San Pedro. Descripción del inmueble	121
4.3 El procedimiento administrativo para posesionar a la fabrica como Patrimonio Cultural de la Humanidad.	150

CONCLUSIONES	172
--------------	-----

ANEXOS

	P
Anexo 1 INAH Normatividad para la autorización de obras	174
Anexo 2 Registro Público de la Propiedad. Certificado de interés particular. Gobierno del Estado de Michoacán. Secretaría de Finanzas y Administración	181
Anexo 3 Formato INAH 00 007 Solicitud para el registro de monumentos arqueológicos muebles.	183
Anexo 4 Formato INAH 00 009 Formato sobre la calidad monumental que guarda un inmueble específico colindancia con un monumento histórico y/o inclusión en la zona de monumentos históricos	185
Anexo 5 Formato INAH 00 011 Solicitud de inscripción de un monumento histórico inmueble en la sección de monumentos y	

zonas históricas del INAH a petición de parte 187

Anexo 6 Formato INAH 00 012 Solicitud de inscripción de un monumento histórico mueble en el registro público de monumentos arqueológicos e históricos. 189

Anexo 7 Encuestas de opinión a ciudadanos de Uruapan sobre la fábrica de San Pedro y su inclusión como Patrimonio Cultural de la Humanidad

FUENTES DE INFORMACION 198

VIDEO DE LA FÁBRICA

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

FOTOFRAFÍA	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Fotografía 1	Don Leopoldo Hurtado	35
Fotografía 2	Credencial de Diputado de D. Leopoldo Hurtado	36
Fotografía 3	Comida en la finca del Lic. Eduardo Ruíz	37
Fotografía 4	Don Leopoldo Hurtado	37
Fotografía 5	Pascual Ortíz Rubio	37
Fotografía 6	Lázaro Cárdenas del Río	37
Fotografía 7	Extensión de la fábrica	39
Fotografía 8	Construcción de la fábrica	40
Fotografía 9	Albañiles de la fábrica	40
Fotografía 10	Don Rafael Bañales	57
Fotografía 11	Vista interior de la fábrica	60
Fotografía 12	Algodón	61
Fotografía 13	Hilo	63
Fotografía 14	Proceso de carda	64
Fotografía 15	Veloz	64
Fotografía 16	Teñido del hilo	65
Fotografía 17	El urdidor	67
Fotografía 18	El telar	69
Fotografía 19	Formando colores	70
Fotografía 20	Partes antiguas de la máquina	74
Fotografía 21	Antiguos telares	76
Fotografía 22	Bundyllsley	77
Fotografía 23	Bundyllsley	83
Fotografía 24	Walter lllsley	83
Fotografía 25	Telar de pedal	92
Fotografía 26	Pintado y secado del hilo	92
Fotografía 27		93
Fotografía 28	Terminado de la tela	93
Fotografía 29	Fachada del inmueble	120
Fotografía 30	Puerta principal	121

FOTOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN	PÁGINA
Fotografía 31	Patio central	122
Fotografía 32	Entrada salón “Los Pabilos	123
Fotografía 33	Puerta de entrada a los jardines	124
Fotografía 34	Detalle de la puerta y campana	125
Fotografía 35	Puerta de entrada a los jardines	126
Fotografía 36	Fuente de los jardines	127
Fotografía 37	Antiguas calderas	128
Fotografía 38	Antigua turbina	129
Fotografía 39	Río Cupatitzio	129
Fotografía 40	Río Cupatitzio	130
Fotografía 41	Barandal y Río Cupatizio	130
Fotografía 42	Compuerta del Río	131
Fotografía 43	Jardines	132
Fotografía 44	Entrada del jardín	132
Fotografía 45	Puerta de acceso a la fábrica	133
Fotografía 46	Vista a los jardines	134
Fotografía 47	Departamento de batiente	134
Fotografía 48	Entrada a la fábrica de hilados	135
Fotografía 49	Tienda	137
Fotografía 50	Sala de exhibición	137
Fotografía 51	Sala de exhibición	138
Fotografía 52	Oficinas	138
Fotografía 53	Telar antiguo	139
Fotografía 54	Salón de eventos	139
Fotografía 55	Escalera de madera	140
Fotografía 56	Segunda escalera de madera	141
Fotografía 57	Vista panorámica de la fábrica	142
Fotografía 58	Vigas del techo	143
Fotografía 59	Caneras	144
Fotografía 60	Bodega	144
Fotografía 61	Puerta de acceso a “Los Telares”	145
Fotografía 62	Telar antiguo	146
Fotografía 63	Vigas de madera de “Los Telares”	147
Fotografía 64	Salón de eventos “Los Telares”	148
Fotografía 65	Mueble de estilo barroco	148

INTRODUCCIÓN

La “Fábrica de San Pedro”, se encuentra ubicada en la ciudad de Uruapan Michoacán, en la calle de Miguel Treviño sin número en el Barrio de San Pedro, en pleno corazón del centro histórico. Su historia, si bien es fascinante, es igual de compleja, ya que a la fecha no se cuenta con material escrito de la misma, a pesar de ser una importante fuente de la economía de la ciudad y trabajar con la misma maquinaria desde su origen en 1892, Uruapan hispánico fue fundado por Fray Juan de San Miguel en el año de 1533 y lo dividió en 9 Barrios:

- Santo Santiago
- San Juan Bautista
- San Miguel
- San Francisco
- La Magdalena
- La Trinidad
- San Juan Evangelista
- San Pedro
- Los Santos Reyes

Fray Juan de San Miguel no solo fundó la ciudad, sino que también la organizó social, política y religiosa y económicamente. Enseñó a los indígenas artes y oficios, entre los cuales destacaron las artesanías de las “lacas de Uruapan” y los

“telares de cintura” con lo que la población se ayudó económicamente, iniciando así la tradición de la elaboración de mantas.¹

Uruapan vivió un largo y complejo proceso histórico, lleno de inestabilidad política, económica y social, fue hasta después de la intervención francesa que se tuvo un respiro de tranquilidad y progreso. Gracias a ello, y a reglamentaciones de la época, se estimulan las inversiones en el estado de Michoacán y Uruapan es prueba de ello, ya que se instalan ahí dos de las fábricas de hilados más productivas del estado de Michoacán, La Providencia y San Pedro.

La fábrica de San Pedro inicia sus actividades en 1876 y alcanzó su auge entre 1904 y 1905, cuando se construyeron varias presas y canales que permitieron aumentar la producción, así que al final de esa primera década ya contaba con una capacidad de 200 telares y más de 600 husos². Asimismo, se impulsó el cultivo de la morera, cuyas hojas constituyen el principal alimento del gusano de seda. Con el transcurso del tiempo y debido al reducido salario y a las largas jornadas de trabajo, los obreros se levantaron en huelga en repetidas ocasiones, provocando grandes pérdidas a la empresa; ante la posibilidad de quiebra, la fábrica pasó a manos de los trabajadores para que fuera manejada como cooperativa, lo que a final de cuentas tampoco funcionó.

A pesar de que Uruapan no se convirtió en la zona industrial michoacana, la economía basada en la agricultura, la explotación de madera y la industria textil contribuyeron en gran medida al progreso de la localidad.

¹ Francisco, Hurtado Mendoza, Uruapan a través del tiempo y el espacio, Morelia, Michoacán, Morevallado editores, 2008, p.68

² Ibid. p. 124.

La fábrica de San Pedro cuenta con una extensión de 12 000 m²; actualmente, pero sin dañar la fachada original, se construyó un centro de convenciones y se adaptaron áreas verdes. El edificio principal ha servido como marco escénico tanto para películas (como Campanas Rojas y Auandar Anapu, entre otras), como para eventos culturales y fiestas tradicionales. La construcción de la Fábrica es la típica del Siglo XIX, semejante a una de las Haciendas de la época, de estilo ecléctico, compuesta de ladrillo, piedra y arcos.³

Al interior de la fábrica podemos observar grandes espacios diseñados para el área de producción; los telares, después de poco más de un siglo, se encuentran polvosos y en el mismo lugar de aquellos años, como esperando el regreso de los textileros. Al fondo están las bodegas que una vez sirvieron para guardar y proteger la materia prima, y que albergaron lo que fue la cárcel municipal de Uruapan desde principios de los setenta hasta mediados de los ochenta; también cuenta con espacios abiertos localizados entre altas columnas. Derivado de lo anterior se plantea la siguiente pregunta en la investigación ¿qué conjunto de factores de tipo sociocultural deben ser tomados en cuenta para que la Fábrica de Hilados de San Pedro sea considerada como Patrimonio Cultural de la Humanidad?

En lo que respecta a la delimitación, ésta se haya constituida en el año de 1892, ya que éste fue el año en que el edificio fabril fue por la sociedad que formaban los señores Leopoldo Hurtado y Espinosa (accionista principal), Nabor Hurtado y Espinosa, Wenceslao Hurtado, Silvano Hurtado y Silvano Martínez; para llevar a cabo el proyecto de construcción, la sociedad tuvo que comprar las huertas de Los Cedros y El Zapote, cuya ubicación a orillas del Cupatitzio permitía aprovechar la corriente del río como un potente generador de fuerza motriz.⁴

³ Entrevista realizada a Bundy Illsley, propietaria de Teleras Uruapan, Uruapan, Abril 12 del 2010.

⁴ Francisco, Hurtado Mendoza, ob.cit., p.123

La presente investigación tomara como periodicidad desde la fundación de la fábrica en 1892 hasta la actualidad, ya que esta última fecha es la que permitirá intentar insertar la propuesta de la fábrica de San Pedro dentro del catálogo de Patrimonio Cultural de la Humanidad

El presente tema que lleva por título “De Uruapan para el Mundo, San Pedro, fábrica de hilados”, se justifica en su elección, porque estamos conscientes de la importancia que el patrimonio cultural tiene dentro de nuestra sociedad, y que, a pesar de que en México lamentablemente hay mucha falta de cultura en el aspecto patrimonial. Mientras que en Europa, por ejemplo, se tiene una conciencia de parte de toda la población y el gobierno da el valor de éste, es esencial, comenzar a sembrar la semilla dentro de nuestra sociedad de la herencia cultural e histórica que debemos dejar a las futuras generaciones.

Además, es importante por el valor que el edificio en sí constituye para la historia de Michoacán, por lo poco que lamentablemente se ha escrito de él, por el valor de la maquinaria con la que aún trabaja, y porque a pesar de los años, la complejidad de la situación económica, la falta de interés en los jóvenes de preservar nuestras tradiciones, la fábrica, sus telares y gente, siguen en pie, esperando al tiempo la justicia de ser valorada como patrimonio cultural de la humanidad.

Consideramos, que la utilidad de este proyecto, no es solamente para los uruapenses, quienes ya están orgullosos de esta edificación, sino es para todos los michoacanos, el país y el mundo, pues tener un edificio catalogado como parte del patrimonio de la humanidad, no solo es sinónimo de orgullo, sino que nos obliga a valorar, cuidar y fomentar nuestra herencia cultural y tradiciones, ya que la fábrica continúa operando con la misma maquinaria desde su creación.

Así, la presente tesina pretende aportar la posibilidad de integrar a la fábrica de Hilados de San Pedro a la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad, caso que sería único en Uruapan, y al mismo tiempo, facilitar a las autoridades municipales el estudio, lineamientos y procedimientos que se deben de seguir para lograrlo.

Estamos conscientes que no es una tarea, fácil, pues no depende de la ciudadanía sino de las autoridades municipales llevar a cabo el seguimiento, pero también alguien tiene que tomar la iniciativa, motivar a los dueños de la misma y a las autoridades a lograrlo.

El proyecto es totalmente novedoso, porque a la fecha, las autoridades solo han visto como legado cultural a La Huatápera, sin embargo, tenemos además de ese antiguo hospital de indios, este fabuloso edificio del cual todos los uruapenses nos sentimos orgullosos. Así mismo, la Tesina se justifica en el hecho de que es una recopilación de la historia oral, experiencias y recuerdos de los ex trabajadores y trabajadores actuales de la Fábrica, quienes con sus imborrables recuerdos y grandes conocimientos de la misma, han enriquecido el presente trabajo.

Podemos considerar ante lo anterior, como objetivos fundamentales del presente trabajo, los siguientes:

1. Dejar por escrito la historia, las memorias de los ex empleados y empleados, de los antiguos y actuales dueños, la producción que con el paso del tiempo ha tenido y narrar, todo lo que las paredes de la misma, si pudieran nos contarán.

2. Motivar a las autoridades correspondientes a realizar los trámites necesarios para poder inscribir a nuestra Fábrica a la lista del patrimonio cultural de la humanidad.

Para lograr los objetivos planteados, se tuvo como método a la historia social la cual se puede entender como el estudio del pasado de la sociedad. Se trata de un acercamiento de la disciplina histórica a ciencias sociales como la sociología, la economía y la antropología. Aunque hay muchas maneras de comprender la historia social, en estudios que se reseñan, se buscó vincular la historia económica a la historia social de México.

En principio, se plantean tres principios metodológicos propuestos por Duby:

1. “El hombre en sociedad constituye el objeto final de la investigación histórica”.
2. “Ocuparse de descubrir en el seno de una globalidad, las articulaciones verdaderas” (vinculación entre lo económico, político y mental).
3. “Se desarrolla en los distintos niveles de temporalidad”

En el sentido más usual de la expresión la historia social “aparece vinculada al estudio de la sociedad y de los grupos que la constituyen, en sus estructuras como desde el ángulo de la coyuntura; en los ciclos como en la larga duración”⁵.

En cuanto a la Historia Social y datos económicos Cardoso menciona los tres puntos propuestos por Jean Bouvier para comprender la estratificación social mediante la relación de las bases materiales de la producción y la distribución del excedente económico:

⁵ Ciro, Cardoso, Los Métodos de la Historia, Barcelona, Grijalbo, 1984, p.292.

1. La Historia social y la coyuntura económica
2. Las jerarquías sociales y la base económica
3. La dinámica social y el poder económico
4. El problema de las duraciones

Relativo a la estructura social y estratificación, Cardoso menciona la cuantificación sistemática en la historia social de *Ernest Labrousse* el cual “lanzó las bases de lo que sería una historia social cuantificada”, donde para alcanzar una estratificación socio-profesional, Labrousse indicaba tres grandes fuentes:

1. Fuentes electorales: como los catálogos de notables (historia de la burguesía de la sociedad entre 1700 y 1750).
2. Fuentes Fiscales: listas nominativas del impuesto, archivos de litigios, registros, etc.
3. Fuentes Demográficas: censos militares, profesión de los padres, expedientes de “profesionales”, etc.

En la actualidad *Ciro Cardoso* menciona, “muchas de las investigaciones de la historia social utilizan los métodos cuantitativos y la computación y no solamente para el estudio de la estratificación social”⁶. Sin embargo, en la historia social, el método cuantitativo tiene sus límites, debido principalmente a que todos los grupos no pesan de la misma manera en la sociedad, que los grupos dominantes deben ser estudiados de manera más profunda que las masas. Aunado a ello, se da para *Cardoso*, *el problema teórico: ¿clases, estamentos o castas?* Donde se establece “que las clases poseedoras serán invariablemente clases dominantes y las desposeídas clases dominadas”, surgiendo entonces una problemática más que es el de “*la conciencia de clase*” es decir, “la percepción de los intereses de una clase en el seno de una estructura social determinada”⁷.

⁶ Ibid., p. 310.

⁷ Ibid. p. 328.

Es de gran importancia para la historia social el estudio de las mentalidades colectivas, es decir, todo lo relacionado a la “naturaleza humana” (artes, teologías, filosofía, psicología humana). Para ello, hay que considerar en qué sectores se mueve la historia de las mentalidades: el individuo, el grupo familiar, las clases sociales, las categorías socio profesionales y los ambientes públicos literarios y artísticos. Además, hay que tener en cuenta lo que en estudios marxistas se conoce como *hegemonía* es decir, “la ideología de la clase dominante en una sociedad dada, constituye a la ideología dominante de una sociedad en su conjunto; lo que sin embargo, no le resta importancia al análisis de las diferencias profundas de mentalidad según las distintas clases sociales”⁸.

Por último en lo que concierne a la Historia Social para Cardoso es muy importante los métodos y técnicas: historia y lingüística; las series iconográficas, es decir, la forma de abordar los textos seleccionados como fuentes para el estudio de mentalidades colectivas, las cuales varían según la actitud del historiador frente a los textos. Para ello, se propone el estudio, no solo de las fuentes en su contenido, sino en el conocimiento teórico y técnico de la lingüística, el estudio del discurso, de la estructura apropiada de los textos con relación a determinada ideología. Cardoso concluye de la siguiente manera:

La Historia social en su sentido más restringido – el de un campo de estudios comparable a otros: historia, economía, demografía, política, etc. – presenta contornos menos precisos, en cuanto a su objeto, sus conceptos y su metodología, que la historia económica o la demográfica. Ello se explica por su constitución relativamente reciente como una rama de investigación abierta a los métodos cuantitativos y a la renovación conceptual, y quizás también porque la sociología

⁸ Ibid. p. 332.

tenga menos que ofrecer a la historia que la economía, en el área metodológica (hablamos de la sociología que predomina en los ambientes académicos).⁹

En lo personal, puedo decir que la historia social es la división de la ciencia histórica que toma como objeto (y por tanto define como sujeto de la historia) la sociedad en su conjunto, como reacción frente a la historia tradicional, de tipo fundamentalmente político y militar, que destacaba las figuras individuales (reyes, héroes...) Aunque desde el mismo comienzo de la reflexión sobre la historia misma, con Heródoto y Tucídides, se pueden rastrear los intentos de ampliar el objeto y la concepción del sujeto de la historia, no es hasta el siglo XX, con la recepción del materialismo histórico de origen marxista y su adaptación con distintas modificaciones por parte de distintas escuelas de historiadores, sobre todo en Francia (escuela de Annales) e Inglaterra (Past and Present), cuando se desarrollan la historia económica y la historia social, íntimamente ligadas aunque la primera tiene un desarrollo bien diferente. Es muy usual definir el conjunto de las dos como historia económica y social. El enfoque llamado historia total también tendría imprecisas fronteras con la historia social, aunque en este caso se insistan en relacionar todos los aspectos posibles del pasado: los anteriores, más los ideológicos, culturales, mentalidades... (cada uno de los cuales tiene a su vez una historia sectorial), o en términos de Lucien Febre: *"No hay historia económica y social. Hay la historia sin más, en su unidad. La historia que es por definición absolutamente social"*¹⁰

Para lograr lo anterior, se hizo necesario realizar visitas a los siguientes espacios y familias para recopilar información en torno del objetivo de investigación:

⁹ Ibid. P. 336

¹⁰ Lucien, Febre., *Combates por la Historia*, Barcelona, Ariel, 1998, p. 39.

La antigua fábrica de San Pedro, objetivo principal de la presente investigación; Telares Uruapan (los cuales formaban parte del mismo edificio de la fábrica y fueron vendidos a la familia Barragán, como se explicará más adelante), actualmente funcionando como centro de convenciones y eventos sociales al igual que los jardines de la misma fábrica; el Bar Río, antiguamente eran las calderas de la fábrica y posteriormente la familia Barragán las convierte en un Bar, hoy fuera de servicio; los archivos de la fábrica, instalados en el antiguo edificio; varias casas de ex empleados con más de 35 años de antigüedad en la misma: familia Illsley, propietaria de la fábrica de hilados; familia Barragán, propietaria de Telares Uruapan, dueña de la mitad de la antigua fábrica; Catastro municipal, con el objeto de obtener el registro histórico del inmueble; Rentas del estado de Michoacán, con el mismo objetivo que el anterior: Archivo histórico del Ayuntamiento e incontables citas de apoyo para poder reunir toda la información necesaria.

Es en ésta lógica que se realizó el siguiente procedimiento para la clasificación de la información:

Se realizaron un total de 25 grabaciones en video de las entrevistas, 12 entrevistas a ex empleados, 8 a empleados, 4 a la familia Illsley y 2 a la familia Barragán, 3 al cronista de la ciudad de Uruapan, Francisco Hurtado Mendoza, 7 a amistades de los dueños de la fábrica y una telefónica al hijo del dueño de la fábrica ; se realizó un video de la fábrica y su forma de producción, así como a los Telares Uruapan, el cual está anexo a la presente Tesina; se tomaron incontables fotografías de objetos antiguos que tienen los empleados, a los empleados, a la fábrica, los jardines y los telares; se fotocopiaron documentos y fotografías originales; se realizaron fichas de información y agenda de citas y se realizó un directorio de emplados, ex empleados, dueños y otras personas útiles para la investigación.

Situación que nos condujo a utilizar de manera complementaria el método inductivo-deductivo, el cual es un modo de razonar que nos lleva: de lo particular a lo general y de una parte a un todo.

Inducir es ir más allá de lo evidente. La generalización de los eventos es un proceso que sirve de estructura a todas las ciencias experimentales, ya que éstas—como la física, la química y la biología— se basan (en principio) en la observación de un fenómeno (un caso particular) y posteriormente se realizan investigaciones y experimentos que conducen a los científicos a la generalización.

Deducir, es un tipo de razonamiento que nos lleva: de lo general a lo particular, de lo complejo a lo simple.

Pese a que el razonamiento deductivo es una maravillosa herramienta del conocimiento científico, si el avance de la ciencia se diera sólo en función de él, éste sería muy pequeño. Esto se debe a que nuestra experiencia como humanos es limitada, depende de nuestros sentidos y de nuestra memoria.

La inducción y la deducción no son formas diferentes de razonamiento, ambas son formas de *inferencia*.¹¹

El proceso de *inferencia inductiva* consiste en exhibir la manera cómo los hechos particulares (variables) están conectados a un todo (leyes).

La *inferencia deductiva* nos muestra cómo un principio general (ley), descansa en un grupo de hechos que son los que lo constituyen como un todo.

Ambas formas de inferencia alcanzan el mismo propósito aun cuando el punto de partida sea diferente.

¹¹ Rodríguez Moguel, Ernesto A., *Metodología de la investigación*, Universidad de Tabasco, 2005, p.29

Cuando usamos simultáneamente los métodos de inferencia inductiva y deductiva para buscar la solución de un problema científico decimos que estamos empleando el método inductivo–deductivo, cuyas reglas básicas de operación son:

- a) Observar cómo se asocian ciertos fenómenos, aparentemente ajenos entre sí.
- b) Por medio del razonamiento inductivo, intentar descubrir el denominador común (ley o principios) que los asocia a todos.
- c) Tomando como punto de partida este denominador común (por inducción), generar un conjunto de hipótesis¹ referidas a los fenómenos diferentes, de los que se partió inicialmente.
- d) Planteadas las hipótesis, deducir sus consecuencias con respecto a los fenómenos considerados.
- e) Hacer investigaciones (teóricas o experimentales) para observar si las consecuencias de las hipótesis son verificadas por los hechos.¹²

El método inductivo-deductivo es el adecuado para la Historia Social y, por lo tanto para el proceso de investigación de la presente Tesina, ya que todos los procesos variables, en el caso particular de la Fábrica (empleados, ex empleados, dueños, construcción de la fábrica, proceso de fabricación, producción, historia de Uruapan, etc.), están conectados en un “todo”, que es la misma Fábrica. El proceso de investigación de cada uno de los procesos variables, nos llevará a la hipótesis de que es probable reunir los requisitos para hacer de la Fábrica un “PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD”, verdadero baluarte en la Historia de Uruapan Michoacán, y con ello, tener, por primera vez en la historia de nuestra ciudad un edificio registrado en la lista patrimonial, estando así a la par de ciudades como Morelia, Zacatecas, Guanajuato, etc., cuyos edificios y limpieza de sus ciudades atraen anualmente a cientos de turistas y con ellos fomentan el empleo y desarrollo económico de sus habitantes.

¹² Ibid. P.36

Por ende, en cuanto a su estructura, la presente tesina está integrada por cuatro capítulos y un video en los cuales hablamos desde el contexto histórico de Uruapan, para poder ubicar la situación económica y cultural de 1800 y entender la importancia que en el desarrollo de la historia ha tenido las artesanías, hasta la época actual, destacando la importancia del edificio de la Fábrica de San Pedro como parte de la historia de la ciudad y como ejemplo de que, a pesar de los años que han pasado, sigue trabajando casi con la misma maquinaria que desde sus inicios.

El video muestra el perfecto estado de conservación del edificio, así como los distintos usos que tiene en la actualidad, ya que no solo es fábrica de hilados, sino también un Centro de Convenciones y jardín para eventos sociales.

En el primer capítulo relatamos la transformación de unas simples huertas a la fabricación de la Fábrica de Hilados más importante de la región, pasando por sus dos primeros dueños, siendo hasta el momento la más grande en su género, la de mayor producción y con el mayor número de empleados.

En el segundo capítulo relatamos la forma en que la Fábrica se va a la quiebra y el dueño en lugar de indemnizar a los empleados se las regala, formando la primera sociedad cooperativa de Uruapan y reafirmando la fábrica como la más importante en la región.

En el tercer capítulo, se explica de qué forma, la Familia Ilsley compra parte de la fábrica y la transforma en "Telares Uruapan", y, siguiendo la nueva ideología Gung Ho reafirma a la fábrica como principal productora de mantas de excelente calidad en la región. De la misma manera, en éste capítulo hablamos de la división de la Fábrica en "Telares Uruapan" y "Centro de Convenciones y Eventos Sociales".

En el último capítulo destacamos la importancia de la arquitectura del edificio y planteamos la posibilidad de hacer de éste Patrimonio Cultural de la Humanidad. Asimismo, anexamos un video de la Fábrica con objeto de que ésta se conozca de forma virtual y se pueda tener una mejor proyección del objetivo final.

1.1 Antecedentes Históricos. La compra de las huertas y la construcción de la Fábrica.

Al despuntar la segunda mitad del siglo XIX la actividad textil en Michoacán aún conservaba los patrones geográficos, técnicos y de organización de las primeras décadas de vida independiente, heredadas de la colonia. En el taller artesanal, célula económica de ésta actividad productiva, el grueso de unidades familiares estaban diseminadas en haciendas, pueblos y ciudades atomizados en un territorio mal comunicado de 59, 261 kilómetros cuadrados con viejos telares de madera y sin fuentes de financiamiento, monopolizadas por comerciantes-usureros, manifestando un progresivo deterioro productivo incapaz de satisfacer, así fuera parcialmente, los requerimientos de artículos de algodón, lana lino o seda que demandaba el mercado local, y menos aún de competir con las prendas extranjeras que circulaban, introducidas por los comerciantes, en las principales plazas y centros de población de la entidad.

A principios de 1867, ante el imperativo de reactivar la producción textil y dado que las circunstancias políticas y económicas no eran justamente de estabilidad para propiciar la concurrencia del capital extranjero, el grupo gobernante encabezado por Justo Mendoza tuvo que apoyarse en los capitales ya existentes. Para ello, implementó una serie de medidas encaminadas a estimular a los comerciantes-usureros a invertir en la industria de hilados y tejidos. El resultado fue la promulgación del decreto del 9 de Abril en el que se fijaban los lineamientos rectores del estado, cuyo objetivo era estimular el espíritu de empresa y la libre concurrencia del capital y del trabajo. Desde luego, esta política, inscrita dentro del esquema económico del liberalismo, estaba lejos de favorecer a los pequeños patrones y a los numerosos talleres artesanales de Michoacán, por el contrario, establecía un precedente de singular importancia en la formación obrero fabril y en el desarrollo a escala industrial de la producción de artículos de algodón hasta entonces en manos del artesanado.

Félix de Alva, accionista mayoritario de la Fábrica de “La Paz” gestionaba en el extranjero la compra de maquinaria y, ante el gobierno local las garantías necesarias para establecer una nueva fábrica en donde se beneficiarían tanto el algodón como la seda .En 1872 la Legislatura aprobó la Ley que concedía un premio de mil pesos y eximía de impuestos a la empresa que con este fin quedara establecida en Morelia si empleaba de preferencia la seda cosechada en Michoacán; además dispuso de una Escuela de Arte donde se impartiesen como enseñanza los variados procedimientos para el beneficio y manufactura de materia prima. Al año siguiente, se inauguraba “La Unión” con 24 telares y mil husos.¹³

Durante la República Restaurada (1876 -1876) la producción textil en el estado se transformó mediante un proceso de mecanización al quedar establecidas tres fábricas, que si bien no afectaron a las tradicionales formas de producción, sí introdujeron una reorganización en la estructura productiva en la que de nuevo el sector fabril convivió con las unidades manufactureras y artesanales.¹⁴ Estas tres fábricas estaban ubicadas dos en Morelia, que eran “La Paz” con 68 telares y 2,500 husos de manufactura inglesa, “La Unión” (1873) con 24 telares y 1000 husos y “El Paraíso Michoacano” (1874) en Uruapan con 30 mil telares y 400 mil husos.¹⁵

Ante el notable desarrollo económico que se percibía en Uruapan, el entusiasmo político de sus gentes y el reconocido servicio y disposición de sus habitantes para las causas de la Independencia y de la lucha por la libertad, inspirada en el pensamiento liberal, el entonces gobernador del Estado, el General Epitacio Huerta, le otorga y decreta el título nobiliario de “Ciudad del Progreso” el

¹³ Francisco, Hurtado Mendoza, ob.cit., p.132

¹⁴ V.a Florescano, Enrique, Historia General e Michoacán, Tomo III “La Industria Fabril y el Artesano”, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán 1988 pp.266-278

¹⁵ ¹⁵ Francisco, Hurtado Mendoza, ob.cit., p.134

28 de Noviembre de 1858, dejando de llamarse en lo sucesivo con el nombre que oficialmente llevaba de “Villa Rica de San Francisco de Uruapan”.¹⁶

Para 1862, la situación del país se transforma con la llamada Segunda Intervención Francesa en México y los deseos de D. Toribio Ruíz, Miguel Treviño y Manuel Valdés de organizar una fábrica de hilados y tejidos tuvo que esperar hasta 1874. Uruapan, debido a las circunstancias anteriores, es nombrada por el Gobernador del Estado el General Felipe Berriozábal en capital del Estado de Michoacán que por decreto de Ley del 24 de noviembre de 1863, indicaba: “en atención a las circunstancias en que actualmente se encuentra el Estado, se declara por ahora capital del mismo a la ciudad de Uruapan. A ésta ciudad se trasladarán oportunamente el gobierno, el tribunal supremo de Justicia, y las oficinas superiores de Hacienda”¹⁷. Uruapan como capital del Estado ve pasar a cuatro distintos gobernadores, siendo el último de ellos el Lic. Justo Mendoza a quien le tocó trasladar nuevamente los poderes del Estado a la ciudad de Morelia por decreto el 24 de noviembre de 1863.

En Uruapan, después de las luchas por la intervención francesa, se viven momentos de tranquilidad y progreso, y es entonces cuando se establece la primer fábrica de hilados llamada “Paraíso Michoacano”, la cual fue vendida al Señor Feliciano Vidales cambiándole el nombre a “La Providencia”, nombre con que perduró hasta que quedó en manos de los trabajadores que la convirtieron en incosteable por varios motivos. Debido a la tranquilidad política de esos días, los uruapenses se dedicaron a mejorar su ciudad en todos los aspectos: remodelar o reparar desperfectos dejados por las tropas en edificios, plazas, jardines y calles, buscando el desarrollo económico, instalando industrias, abriendo tiendas y negocios.

¹⁶ Francisco, Hurtado Mendoza, ob.cit., p.137

¹⁷ Miranda, Godinez Francisco, *Uruapan, monografía municipal*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979, P., 125

A principios de la década de 1880 en Michoacán, las tres fábricas textiles que operaban en el Estado, produjeron 480 mil piezas de manta, con un peso de 2.688 kilos por unidad, la industria michoacana, como la de las otras entidades del país, no logró trascender sus propios marcos geográficos, pues respondía con lentitud dadas sus limitaciones técnico-financieras, al apremio de un mercado interno en expansión. Por espacio de 15 años, la capacidad instalada de las fábricas no experimentaron transformaciones algunas, apenas si los empresarios modificaron los horarios y jornadas de trabajo de los obreros para optimizar los recursos técnicos ya existentes e incrementar la plusvalía. No obstante que la mecanización de la producción modificó las condiciones técnico-organizativas de la actividad de hilados y tejidos, al tiempo que se polarizaban las condiciones materiales y sociales entre industriales, obreros y artesanos, éstos últimos, que vivían del producto de sus pequeños establecimientos, lograron reubicarse en el mercado regional. Desplazados en su mayoría de la confección de artículos de algodón, recuperaron antiguos espacios tradicionalmente suyos.

En Uruapan, donde operaba la Fábrica “El Paraíso de Michoacán”, la mayoría de los telares que beneficiaban el algodón de Tierra Caliente habían entrado en crisis debido a su incapacidad de afrontar y competir con la producción mecanizada. Artesanos e industriales compartían el mercado regional. Sin embargo, el grupo de la burguesía michoacana que tenía invertido capital en la industria textil, con menos posibilidades de ampliar y renovar la tecnología empleada, destinaba parte considerable de sus utilidades al cuidado y mantenimiento de la maquinaria a punto de convertirse en obsoleta, incluyendo en dichos gastos, los desmesurados salarios de los técnicos extranjeros que continuamente eran solicitados para la compostura y reparación del instrumental técnico, que día con día por efecto del uso y del desgaste iba quedando inservible. Sin un sistema bancario que les permitiera afrontar los problemas financieros a corto y largo plazo, y dada la creciente competencia en el mercado de artículos producidos en otros estados del país, potenciados por el sistema férreo que en

1883 unió a Morelia tres años después a Pátzcuaro con el centro y norte del país,, la integridad del grupo empresarial se desmoronó paulatinamente.

Las modestas fábricas convertidas en propiedad individual o familiar, sin otra alternativa, recurrían a préstamos de carácter personal para sufragar los gastos de toda índole. Las fábricas de Morelia “La Paz” y “La Unión” utilizaban el carbón como fuente generadora de energía lo que elevó sus gastos y el costo del producto en el mercado, quien a principios de 1890 bajó su producción un 20%. Situación distinta ocurrió con la fábrica de Uruapan, privilegiada por su situación a orillas del Río Cupatitzio, del cual aprovechaba su fuerza para mover la maquinaria operando con igual número de telares u husos, incrementó su producción en un 33% con respecto a 1877.¹⁸

Es entonces cuando viendo que “El Paraíso” era buen negocio, otro grupo de empresarios se unen en torno a D. Leopoldo Hurtado y Espinosa, originario de Purépero, en ése momento su abuelo era dueño de la hacienda fundada por soldados españoles, al norte de Purépero, conocida como “Casas Viejas”, que después y hasta la fecha es un poblado-tenencia que lleva el nombre de Villa Mendoza. Con D. Leopoldo se asocia su hermano Nabor, sus primos hermanos Wenceslao y Silvano Martínez. Solicitan el respectivo permiso para instalar y echar a funcionar una fábrica de hilados y tejidos de algodón, con el nombre de “Hurtado Cerda y Compañía”. En 1894 obtienen la licencia; construyen las instalaciones con un gran número de albañiles y todo tipo de técnicos, y empieza a operar en 1897 con excelente maquinaria importada de Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, contado con 200 telares y 6,000 husos hiladores, y bajo la razón social de “Fábrica de San Pedro”, nombre que se le dio por ubicarse en los terrenos del Barrio de San Pedro, en unas huertas conocidas como El Zapote y Los Cedros.

¹⁸ V.a Ibid pp 266-278

Pero ¿quién era Don Leopoldo Hurtado y Espinosa?, ¿quién era ese socio que llegaba a tener en su poder los destinos de la fábrica?

Leopoldo Hurtado y Espinosa nació el 15 de noviembre de 1857 y sus padres eran vecinos de Purépero. Sus abuelos paternos, es decir, los padres de su madre doña Carlota Espinosa de los Monteros eran dueños de la Hacienda de las Casas Viejas, del también municipio de Purépero. La infancia del futuro hombre de empresa y político destacado fue difícil, pues cuando falleció su padre tuvo que hacerse cargo de su madre, tres hermanos y dos hermanas. Con el fin de mejorar la situación económica de su familia, decidió ir a México a buscar trabajo y llegó a labrar en una casa comercial de su pariente lejano, el señor Jesús Silva, padre del Doctor Rafael Silva, quien llegara a ser Secretario de Salubridad. Ahí estuvo laborando unos años, luego quiso independizarse, y con la ayuda de su antiguo patrón, Don Germán Suárez, abrió un pequeño localito donde vendía sarapes, mantas, cantones, driles y rebozos.¹⁹

A los pocos meses conoció al poblano Santos de Letona, uno de los vendedores de mantas y telas más importantes del centro del país, quien al ver que su cliente de “La Colmena” era un comerciante trabajador, luchón y honesto, le prestó quizá en mercancía y efectivo, doscientos mil pesos. Con el valioso préstamo, al michoacano le fue muy bien económicamente hablando, a tal grado que al año le pagó al industrial poblano, además seguía manteniendo a su familia de Purépero y hasta le sobró dinero para emprender otras actividades comerciales, entre ellas la de ser socio de la quinta fábrica que por esa época se

¹⁹ Ramos, Chávez, Sergio “Llegó a ser dueño de la Fábrica de San Pedro” en Tiempo del Cupatitzio, año 1, número 8, primera quincena de Octubre, Uruapan, Visión de Michoacán, 2003, p.8

había instalado en Michoacán y a la que pertenecía su hermano Nabor, su primo hermano Wenceslao Hurtado, vecino de Uruapan y otro familiar.²⁰

Con lo suficiente desde su creación Hurtado y Espinosa ingresó al grupo accionario de la fábrica y posteriormente con la incorporación de su capital se activó mas el movimiento mercantil y de venta, además de que él mismo adquiriría la mercancía que se fabricaba en Uruapan para venderla en su tienda de “La Colmena”, localizada, como se dijo, en la Ciudad de México. Siendo uno de los accionistas más prósperos en capital, no tardó mucho en comprar las acciones de los demás socios.

Al respecto el historiador Francisco Miranda señala:

La nueva fábrica de hilados y tejidos de algodón, lana, lino, huinare, y otros materiales textiles, eran la sociedad constituida por “Hurtado, Cerda y Cía.”. Las exenciones de los impuestos prediales de uso de las aguas se aumentaron, con el permiso para fabricar driles y cambray. La nueva Fábrica de San Pedro se sumaba a la de la Providencia y fue concentrándose en las manos de Don Polo Hurtado que adquiere las acciones de Silvano Martínez y Wenceslao Hurtado. Y se amplía con una instalación de una planta de luz.²¹

Alrededor de 1910, el primo de D. Leopoldo, Wenceslao ya había fallecido y las acciones de éste las compra D. Leopoldo, cuando Hurtado y Espinosa quedó como socio mayoritario y después dueño único, trató de reimpulsar el negocio textil. Mandó construir canales, presas y compró aguas de confirmaciones que había allí. La fábrica era amplia, se distribuía en espaciosos salones. El purepeño deseoso de que su inversión creciera, pensaba en que la fábrica debería estar al nivel de las mejores del país, por tal motivo, dio instrucciones para que se trazara

²⁰ Ibid p 6

²¹ Ibid p., 266

y construyera una represa sobre el Río con el fin de derivar aguas del líquido mediante canales que conducían el fluido a dos caídas y poder desarrollar aproximadamente dos mil caballos de fuerza para mover maquinaria y producir corriente eléctrica, lo que también facilitó la generación de luz para el alumbrado público de la ciudad.

Muchos años después de esta planta fue sustituida por otra, conocida como la del “Cobano”. Cabe agregar que las instalaciones de la fábrica eran consideradas como unas de las más modernas y efectivas de México, a tal grado que alrededor de 1911 el italiano Adolfo Dollero en su libro “México al día” se refiere de manera detallada sobre la fábrica uruapense: ..

Hemos ido a ver la Fábrica de San Pedro cuyos hilados y tejidos son sin duda de los mejores que se hacen en la República...las máquinas...eran modernas, y americanas, alemanas e inglesas en el departamento de bonetería. Contamos unos seis mil husos y doscientos telares. Observamos la gran variedad de tejidos en general, y las excelentes imitaciones de telas inglesas que constituyen la especialidad de la fábrica. Se consumía algodón egipcio y norteamericano”. Y más adelante agrega: “ La fábrica posee un manantial de cristalino y se espera poder elevar a 1100 HP la fuerza hidráulica de la misma. Visitamos también los alrededores en donde el agua corre muy límpida por varios canales que hacen verdear jardines risueños y fértiles huertas que pertenecen también a la compañía.²²

En ese tiempo el Río Cupatitzio proporcionaba cabalmente los Caballos de Fuerza (HP) necesarios para el funcionamiento de la máquina instalada, aunque también Hurtado le compró a Josefina Ruíz, heredera de los bienes de su señor padre el Lic. Eduardo Ruiz, los manantiales conocidos como “La Hierbabuena” ubicados en el margen derecho del Río, que de acuerdo a estimaciones técnicas

²² Dollero, Adolfo, *México al día*, México, F.C.E., 1994, p.126

serviría para mover hasta ochenta telares con todo y accesorios necesarios. También, el hombre de negocios para satisfacer sus necesidades instaló 16 molinos de nixtamal repartidos en lugares estratégicos de la ciudad.

Como era normal, para estar al pendiente de su negocio, el señor Hurtado tuvo que vivir en Uruapan, aunque solo temporadas. De acuerdo con una breve entrevista al respecto, José Luis Navarro, amigo de Manuel Hurtado, uno de los hijos del comerciante; se sabe que el dueño de la fábrica vivió con su familia en la planta alta del famoso “Parián” que se localizaba al lado oriente de la “Plaza Juárez”, luego conocida como “Plaza Miguel Rincón” (hoy parte de la “Plaza Monumental Morelos”) y en donde se ubican los Portales Hidalgo y Zaragoza. Al exterior norte de este último, el señor Hurtado tenía las oficinas de la Fábrica de San Pedro, donde además vendía los productos que en ella se elaboraban.

Fueron muy sonados los días de estancia en Uruapan de Don Leopoldo Hurtado y Espinosa, su señora Dolores Olín y sus hijos (en total tuvo 10 hijos entre ellos; Leopoldo, Juan, Manuel, Jesús, Enrique y Lila) ya que siempre vestían los eventos sociales y cívicos a los que asistían. Indiscutible, Navarro asegura que su hija Lila era una hermosa damita, misma que se casó con un embajador uruguayo, luego de amor a primera vista, cuando por 1935, el extranjero fue invitado por la diplomacia mexicana para que disfrutara de las tradiciones y cultura de Michoacán, sin olvidar de las bellezas de Uruapan.²³

En fin, siempre que venía la familia Hurtado a Uruapan, era motivo de noticia, pues en ese entonces, era un personaje muy respetado por la sociedad uruapense. Se sabe también que algunos de sus hijos llegaron a vivir su infancia en Uruapan y hasta estudiaron en uno de los pocos colegios particulares que entonces había. Por el año de 1936, Navarro Quiroz fue compañero de salón de

²³ Entrevista a Don Manuel Navarro, amigo personal de la familia Hurtado, Uruapan, Abril 8 del 2010

Manuel Hurtado en el Colegio de “Fray Pedro de Gante”, que dirigía el conocido profesor Rafael M. Vega. Es muy importante agregar que Hurtado fue quizás el que indirectamente hizo que a Uruapan vinieran destacados políticos de nivel federal, pues era muy conocido entre la comunidad política de México. Su vinculación política fue destacada y valiosa para ese entonces. Además, en 1912 con el apoyo de los trabajadores de las fábricas que había en Uruapan, fue electo Diputado Federal en la XXIV Legislatura por Uruapan. Al tiempo que participaba en su cargo político, no dejaba de estar pendiente de su negocio “La Colmena” y la “Fábrica de San Pedro”. Su peso político y económico fue muy destacado. También, era primo de Don Conrado Magaña, padre del revolucionario Gildardo Magaña, zapatista declarado y que llegara a ocupar el cargo de Gobernador del Estado de Michoacán. Mantuvo buenas relaciones con el Doctor Miguel Silva, al que siempre lo respaldó cuando las condiciones así lo requerían. Del mismo modo, apoyó política y económicamente al Ing. Pascual Ortiz Rubio antes de que éste fuera presidente de la República. Se identificaba con los principios e ideales del maderismo. Cuando se levantó el movimiento, siendo fiel maderista, se adhirió enseguida. Su vinculación con los promotores del movimiento llegaron a ser muy marcados; y fue uno de los amigos íntimos de Francisco I. Madero, con quien muchas tardes pasaba en su caserón de Tlalpan y en su casa de la planta alta de su negocio “La Colmena” de la capital; tomando café de Uruapan, hablaban de las estrategias políticas a seguir, y al tiempo que cada uno presumía de las bellezas de su tierra. Hurtado siempre invitó a Madero para que viniera de paseo con él a Michoacán y visitara Purépero sin llegar a conocer las bellezas de Uruapan. Hasta ahora es una interrogante saber si Madero llegó a visitar Uruapan invitado por los Hurtado y Espinosa.

Por otra parte, durante su ejercicio legislativo, al dueño de la Fábrica de San Pedro se le recuerda históricamente por haber sido uno de los cuatro diputados, el representante del Distrito de Uruapan, que no aceptaron la renuncia de Madero y Pino Suárez, cuando ambos habían solicitado ante el congreso de su famosa renuncia.

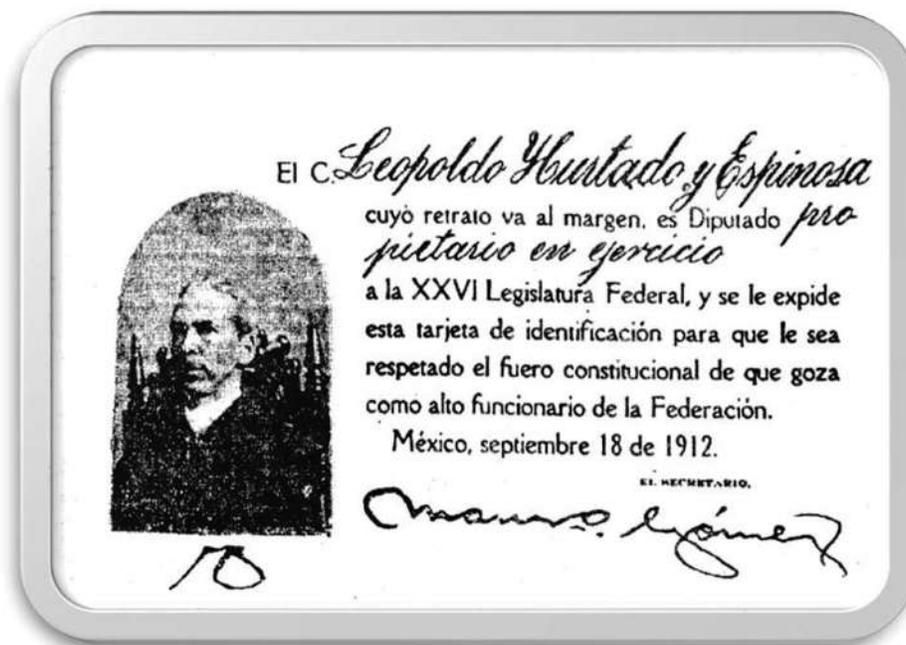
En resumen, siempre el dueño de la Fábrica fue maderista, nunca aceptó cargos que no lo identificaran con los ideales de Francisco I. Madero, mucho menos acepto un cargo que le había otorgado Victoriano Huerta en cierta ocasión y del cual existe una carta antigua que así lo atestigua. Además, durante un tiempo fue carrancista, de lo que luego se retractó, conoció a Villa y a Zapata pero no fue amigo de ninguno de los dos. No así de Álvaro Obregón con quien llegó a tener amistad, inclusive el sonorenses estuvo muchas veces en su casa de Tlalpan y otra en la parte alta de “La Colmena”. Es seguro que con el tiempo, esta relación tuvo mucho para que Obregón le gustara venir a Uruapan en sus días de asueto siendo huésped distinguido de la “Quinta Hurtado”, propiedad de los familiares de Don Leopoldo.

Por último el señor Leopoldo Hurtado y Espinosa nunca se olvidó del pueblo de Uruapan, ya que la exuberante ciudad del Cupatitzio le traía inolvidables recuerdos familiares y por supuesto económicos. Un poco mas adelante de que muriera visitó la “Perla del Cupatitzio”, pero el destino lo esperaba, pues falleció el 13 de Marzo de 1927, cuando le faltaban 8 meses para cumplir 70 años de edad.²⁴

²⁴ Ramos, Chávez, Sergio *“Llegó a ser dueño de la Fábrica de San Pedro”* en *Tiempo del Cupatitzio*, año 1, número 8, primera quincena de Octubre, Uruapan, Visión de Michoacán, 2003, p 10



1) DON LEOPOLDO HURTADO



2) CREDENCIAL DE DON LEOPOLDO HURTADO
 QUE LO ACREDITA COMO DIPUTADO

3) COMIDA EN LA FINCA DEL LIC. EDUARDO RUÍZ (HOY PARQUE NACIONAL) EN HONOR DE PASCUAL ORTÍZ RUBIO Y LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO



5) DON PASCUAL ORTÍZ RUBIO

6) GENERAL LÁZARO CÁRDENAS

4) DON LEOPOLDO HURTADO



La ciudad de Uruapan se empieza a transformar, el 28 de Junio de 1881 se pone en servicio la línea telegráfica como una extensión de la ciudad de Morelia. En ése mismo año, con la asociación de dos o tres empresarios se introduce la luz eléctrica producida por un generador operado por la fuerza del agua del Río Cupatitzio e instalar cuarenta y ocho farolas en las plazas y su alrededor, dando a la ciudad un toque moderno, siendo el Prefecto, Manuel Coria, quien además realizó muchas obras de beneficencia como un reloj público en la fachada de la iglesia de San Francisco con aportación personal y de los vecinos, la Biblioteca Pública de Uruapan, entre otras. Para 1896 y con apoyo de varios socios: Narciso Sandoval y los hermanos Atenógenes y Manuel Álvarez conforman la “Compañía Uruapense de Luz Eléctrica”, ofreciendo rendir con sus turbinas en represas y salto de agua del Río Cupatitzio la energía necesaria para alimentar hasta unas quinientas lámparas y un buen número de motores. La Fábrica de San Pedro era la única que, por su ubicación, contaba con su propia planta de energía eléctrica, y era tanto el ruido que los empleados no podían hablar entre ellos, tenían un “código de comunicación” establecido a base de señas que utilizaban de manera constante ya que el ruido era insoportable.²⁵

Para 1890 se inaugura en la ciudad el “Hospital Civil de Uruapan” el cual era muy solicitado por los trabajadores de la fábrica, ya que los accidentes de trabajo en las máquinas eran frecuentes. Durante el gobierno de Aristeo Mercado llega a Uruapan el ferrocarril y se inaugura la primera línea férrea que se extendía de Morelia a Pátzcuaro el 13 de febrero de 1899. Con ello se favoreció al comercio, a la industria y al turismo, que con sus bellezas naturales atraía a mucha gente, por lo que se dieron a la tarea de construir los primeros hoteles como el “Gran Hotel Treviño”, el “Hotel San Carlos” y posteriormente el “Hotel Palacio”.²⁶

²⁵ Entrevista a Rafael Bañales, ex empleado de La Fábrica de San Pedro , Uruapan, Marzo 16 del 2010

²⁶ Hurtado, Mendoza, Francisco, ob.cit. p.,166

La fábrica de San Pedro alcanzó su auge entre 1904 y 1905, cuando se construyeron varias presas y canales que permitieron aumentar la producción, así que al final de esa primera década ya contaba con una capacidad de 200 telares y más de 600 husos. Asimismo, se impulsó el cultivo de la morera, cuyas hojas constituyen el principal alimento del gusano de seda. Principalmente se fabricaba manta a la que le llamaban “manta de cielo” la cual servía entre otras cosas como “techo falso” de las casas, los cuales hasta la fecha se pueden apreciar en las construcciones del centro de la ciudad. Con esa misma manta se elaboraban prendas de vestir, sobre todo pantalones, camisas y blusas que eran muy cotizados por los campesinos, obreros y artesanos.²⁷

7) EXTENSIÓN DE LA FÁBRICA DE SAN PEDRO



²⁷ Entrevista con Andres Pérez, ex empleado de la Fábrica de San Pedro, Uruapan, Marzo 16 del 2010



8) CONSTRUCCIÓN DE LA FÁBRICA



9) LOS ALBAÑILES DE LA FÁBRICA

1.2 Ernesto Hospitalier nuevo dueño. La compra de la Fábrica de San Pedro

1.2.1 La industria del algodón y sus orígenes

Tradicionalmente dentro de la industria textil ha sido la lanera la más importante, en Gran Bretaña desde la Edad Media, pero desde finales del siglo XVII va adquirir una cierta relevancia la industria del algodón, materia prima procedente de las colonias (Egipto, India o América) y que se elaboraba en Inglaterra, la moda del algodón se extendió también por toda Europa. En 1770 dicha industria seguía siendo de escasa relevancia, debido al desajuste entre oferta y demanda y al acabado basto y rudimentario del producto; hacía falta un cambio tecnológico para atraer al mercado mejorando la calidad del producto y abaratando su precio. Tal fue la importancia de la Revolución Industrial.

Fases en el proceso de elaboración de un tejido de algodón:

Para la elaboración del algodón se realizaban tres procesos, el primero era el Cardado, es decir, peinar el algodón y librarlo de impurezas; el segundo era el hilado, el algodón en bruto se transformaba en hilo; y tercero el tejido, es decir, entretejer los hilos. Estos procesos se hacían de forma manual hasta que en 1748 Lewis Paul inventa la cardadora y en 1760 se generaliza la lanzadera volante de John Kay que duplicaba el rendimiento del telar manual. Gran Bretaña redujo en la India la elaboración y el tejido de algodón (era una competencia para su producción), y al dejar de llegar a Europa el algodón indio elaborado, aumentó la demanda de este producto, la industria inglesa tenía que responder a ese aumento de la demanda con la creación de nuevas máquinas.²⁸

²⁸ Entrevista con Bundy Ilsley, propietaria de la fábrica de San Pedro, Abril 6 del 2010, Uruapan. Mich

La mecanización:

En 1764 James Hargreaves ideó la hiladora de usos múltiples o *spinning-jenny*, la producción de hilo se multiplicaba por 6 o por 24, según el número de husos (podían llegar a 120), además, ya no hacían falta cinco hombres para ese proceso, un solo hombre controlaba la elaboración de los hilos; el único defecto es que los hilos que producían eran débiles e irregulares y sólo servían para la urdimbre del tejido y no para la trama. El siguiente paso en la mecanización fue la hiladora continua o *water-frame* de Richard Arkwright en 1769, esta hiladora suponía dos ventajas con respecto a la anterior: el hilo era resistente y servía tanto para la urdimbre como para la trama, y no era impulsada manualmente como la anterior sino por la corriente de agua o la máquina de vapor. Por último Samuel Crompton en 1779 inventó la hiladora intermitente denominada popularmente *mula* porque era una mezcla de las dos anteriores, además de hilar torcía el hilo y variando la velocidad de los rodillos, de los husos y del carro móvil producía hilos de muy diversos tipos. Con estas tres máquinas el proceso de hilado se revolucionó y la producción de hilo se multiplicó, pero el proceso de tejido seguía siendo manual. Esto se solucionó cuando Edmund Cartwright inventó en 1787 el telar mecánico, debido a algunos defectos de la nueva máquina esta se difundió muy lentamente hasta su perfeccionamiento en 1830 cuando sustituyó definitivamente al telar manual.²⁹

Además de la mecanización en los procesos de cardado, hilado y tejido, también hubo una revolución en el teñido y acabado, esto favoreció el desarrollo de la química industrial. Como consecuencias de la mecanización encontramos que: El algodón sustituyó definitivamente a la lana como principal materia textil, esto se produjo de manera definitiva hacia 1812, en esa fecha se cree que sólo en el hilado del algodón trabajaban unos 100.000 obreros y la exportación del producto significaban el 40% de las exportaciones británicas frente a la lana que sólo alcanzaba el 18%. Otra consecuencia importante es que el proceso abarató

²⁹ Entrevista con Bundy Ilsley, propietaria de la fábrica de San Pedro, Abril 6 del 2010, Uruapan, Mich.

considerablemente el producto e Inglaterra ofrecía el precio más barato y competitivo del continente y productos de mayor calidad. Los beneficios empresariales fueron grandísimos, no así el salario de los trabajadores. La elaboración de tejidos de algodón se concentró geográficamente en el Lancashire y sobre todo en las ciudades de Liverpool y Manchester.³⁰

1.2.2 La Industria en México de 1896 a 1906

En México durante el decenio de 1896 a 1906 (durante el gobierno de Porfirio Díaz), da comienzo la máxima expansión del sector de industria de transformación periodo durante el cual se pueden distinguir tres etapas:

- 1) De 1880 a 1889 al que se le puede llamar las precondiciones del desarrollo industrial, o sea la fase en la cual fueron reuniendo los factores de la expansión; en ella un crecimiento basado en la incorporación de más obreros, puesto que todavía no resultaba fácil financiar las importaciones de maquinaria.
- 2) De 1889 a 1905, acelerándose a partir de 1896, tenemos el periodo decisivo en la implantación de un parque industrial moderno: capitales abundantes (nacionales y extranjeros), importación de maquinaria, avance del sector fabril a expensas del artesanal en muchas ramas, surgimiento de la industria pesada (siderurgia, cemento, dinamita, etc.).
- 3) A partir de 1906, una fase depresiva – con grandes variaciones por ramas de la industria (grave en el sector textil, aún cuando al terminar el Porfiriato ya había señales de recuperación mas neta en el caso de industria de

³⁰ <http://bachiller.sabuco.com/historia/Desarrollo1.pdf>

derivados de la caña de azúcar; más bien un estancamiento en el caso del tabaco, etc.)- que se agrava con el “gran pánico de 1907” y con un trasfondo de luchas sociales que dejan traslucir las graves contradicciones estructurales del crecimiento porfirista, presentes también en el sector de industrias de transformación ³¹

En las cuestiones relativas a la tecnología, se dan cambios importantes en lo que hace a la producción y consumo de energía. El Porfiriato asistió a los primeros pasos del empleo en México de la electricidad y de los motores de combustión interna; pero sobre todo a una gran expansión del empleo de la máquina de vapor. Era frecuente la combinación de la fuerza hidráulica con la máquina de vapor, sirviendo éste como complemento durante los meses secos que hacían bajar el caudal de los ríos. La industria textil, fue junto con la minera, la pionera de las instalaciones hidráulicas, vendiendo a veces los excedentes para uso en otras industrias o en el alumbrado público y privado. En cuanto a la rama industrial, de nuevo es el ramo textil el mejor conocido. Su mecanización fue impresionante en el periodo sobre todo entre 1888-1910, y tuvo un aspecto cuantitativo (aumento de la cantidad de husos, telares y maquinaria para la fabricación de tejidos estampados) a la vez que cualitativo (sustitución de husos y telares viejos por nuevos). El huso de alta velocidad y telar Northrop fueron las innovaciones más significativas. La maquinaria textil era importada de Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y Francia.³²

Bajo éste contexto se inicia el siglo XX con gran alegría en Uruapan; ferias, obras de teatro, corridas de toros, música todos los domingos en el kiosco de la Plaza Juárez (donde hoy se encuentra el monumento a Morelos), serenatas en La Juárez para las clases sociales ricas y en la Plaza Fray Juan de San Miguel para los más humildes. Había jaripeos, kermeses, y en casa particulares no faltaban las

³¹ Cardoso, Ciro, México en el siglo XX 1821-1910, México, Nueva Imagen, Décima primera edición, p., 386

³² Ibid, p.,396

celebraciones con amigos y familiares, y todo ello era para festejar la llegada del nuevo siglo, ya que como en todas las épocas que se cierra un siglo, se pensaba que el mundo podía acabarse, que llegarían catástrofes mortales o simplemente que cada quien solía decirse: ¿Veremos terminar el siglo XIX y ver las primeras luces del siglo XX?. De esta forma las crónicas periodísticas del primero del Enero de 1900 decían referentes a las grandes fiestas privadas que se dieron...

Así, Uruapan despedía un siglo y llegaba jubilosamente a la llegada de otro ³³

Empieza el nuevo siglo y Uruapan progresa: inicia poniendo en operación la vía y el tranvía urbano en Noviembre de 1900 y cuya concesión estaba en manos de Luis G. Valencia. Este ferrocarril de mulitas, como lo conocía el pueblo, uniría en su recorrido 2.5 Kms. del centro de la ciudad a la Estación de Ferrocarril.

Los silbatos de la “Fábrica de San Pedro” y de “La Providencia” eran todo un símbolo de alegría en los cambios de turno y para la ciudad eran un reloj que se escuchaba por todos los rumbos. “Entre los fabriqueños y fabriqueñas, que había de todos los barrios sobre todo los de San Pedro, se San Juan Evangelista y de la Magdalena, se recuerdan de los años 1904 a 1908 a las hermanas María y Felicitas Aguilar Ángel y más tarde para 1915 a las jovencitas Natalia Aguilar y sus primas Luisa y María Ángel. Entre los varones se recuerda al Señor Fermín López, a su primo Valentín López y a Benjamín Bañales que para quienes, salir de la Fábrica a la una de la mañana y caminar por la vieja y obscura calle que llevaba el nombre del barrio (ahora Juárez) hasta llegar a la Calle Ancha (5 de Mayo), cruzar el “río” a través de dos largas vigas de madera y perderse después entre los callejones de cercas de piedra, cafetales y vastagales de las huertas del barrio era algo común y rutinario.³⁴

³³ Diario *El Paraíso de Uruapan*, Uruapan, 1º. de Enero de 1900

³⁴ Hurtado, Mendoza, ob. cit. p., 189

Los años que transcurrieron hasta 1910 Uruapan vivía una paz y una armonía provinciana propia de esa época porfirista, era una vida cada vez más activa, llena de comercio, actividades culturales, mezcla de religiosidad, política, y la divulgación de las ideas liberales, conservadoras y socialistas mediante los periódicos.

La buena vida y la tranquilidad de Uruapan llega a su fin con el inicio de la Revolución, ya que la ciudad se convertiría nuevamente en centro clave y estratégico de maderistas, huertistas, carrancistas, villistas y constitucionalistas.

Durante 1913 y 1914 Uruapan pasa constantemente de unas manos a otras y se tuvieron que soportar las constantes entradas y salidas de los ejércitos de un bando y de otro que solo se distinguían por robar, violar mujeres, saquear los comercios y asustar a la población y así continuó la vida en la ciudad prácticamente hasta 1924 que Plutarco Elías Calles asume la presidencia de México y se vive un poco de paz y tranquilidad hasta que nuevamente Michoacán es escenario de otro conflicto, La Guerra Cristera que se prolonga de 1926 a 1929 nuevamente la crisis comercial afecta a todos los comercios y fábricas de la ciudad.

No se cuenta con la fecha exacta en que la familia Hurtado vende la Fábrica, pero algunos de los ex empleados de la misma, citan fechas entre los años 1920 y 1930, cuando la sociedad de D. Leopoldo Hurtado y los Hermanos Martínez se termina y deciden vender la Fábrica a D. Ernesto Hospitaier, socio además de El Puerto de Veracruz de la ciudad de México, quien además también adquirió la Fábrica de La Providencia, sin embargo, en la Secretaría de Finanzas y Administración de la Ciudad de Uruapan, la Historia Catastral marca como fecha registrada el 7 de Agosto de 1954, donde la Fábrica de Hilados y Tejidos Nacionales S.A. adquirió por donación en pago que hizo a su favor la empresa

Textiles Mexicanos S.A. en escritura numero 3,710 donde se desconoce el Notario.³⁵

Don Enrique Hurtado, hijo único vivo a la fecha de D. Leopoldo nos indica vía telefónica el 26 de Mayo del 2010 (actualmente vive en la ciudad de Monterrey) que él nació en 1930 y que únicamente vivió en Uruapan hasta los 8 años porque se trasladaron a la ciudad de México luego de la venta de la Fábrica, ya que, a la muerte de su Padre, su hermano vendió la misma para atender los negocios que tenían en la capital, pero no recuerda el porqué, ya que era niño, considera que la razón fue la cantidad de negocios que tenía la familia en la Ciudad De México.³⁶

Ernesto Hospitalier, francés de nacimiento, pero radicado en la ciudad de México desde hacía varios años cuando se les dio facilidad para la inversión extranjera en México, estableció una de las primeras tiendas en esa ciudad, la del Puerto de Veracruz la cual estaba dirigida principalmente a la venta de telas para confección de ropa, ahí conoció a D. Leopoldo Hurtado que además de ser dueño de la Fábrica de San Pedro de Uruapan, poseía la Tienda de “La Colmena” y otras huertas en la misma ciudad, D. Leopoldo, enfermo y cansado de ir y venir a la ciudad de Uruapan, le propuso a D. Ernesto Hospitalier, le comprara la Fábrica, ya que era buen negocio para la venta de las mantas y telas en la ciudad de México, luego de varias visitas a la Fábrica, se decidió por la compra, ya que la Fábrica contaba con maquinaria de lo más moderno en la región y era la que surtía de manta a las tiendas pequeñas de la ciudad de México.

³⁵ Registro Público de la Propiedad. Gobierno del Estado de Michoacán. Secretaría de Finanzas y Administración. Certificado de interés particular ID3257433 FOLIO 0432222

³⁶ Entrevista telefónica a D. Enrique Hurtado, hijo de D. Leopoldo Hurtado, dueño de la Fábrica de San Pedro, Uruapan, Mayo 26 del 2010.

Sin conocer el proceso de fabricación de la manta, Don Ernesto Hospitalier se enseñó con los mismos empleados y aprovechando la situación de la demanda de mano de obra se dio a la tarea de reformar el sistema de trabajo e introducir nuevas telas para la fabricación; a pesar de que no conocía el mercado de producción, conocía el mercado de venta e impresión textil, lo cual fue de gran ayuda para el aumento de producción y venta de la misma, tanto en el mercado local como en la ciudad de México y fuera de ella.³⁷

De ésta forma, la Fábrica cambia por primera vez de dueño y de ser una empresa cien por ciento familiar, pasa a ser una empresa con una visión diferente, con objetivos de mayor productividad y con compradores en toda la República e incluso hasta el extranjero.

1.3 La producción y los trabajadores

A la Fábrica ahora con nuevo dueño y capital, se le invierte para mejorar la producción con maquinaria moderna; alcanzó su auge entre 1904 y 1905, cuando se construyeron varias presas y canales que permitieron aumentar la producción, así que al final de esa primera década ya contaba con una capacidad de 200 telares y más de 600 husos. Asimismo, se impulsó el cultivo de la morera, cuyas hojas constituyen el principal alimento del gusano de seda.

Principalmente se fabricaba manta a la que le llamaban “manta de cielo” la cual servía entre otras cosas como “techo falso” de las casas, los cuales hasta la fecha se pueden apreciar en las construcciones del centro de la ciudad. Con esa misma manta se elaboraban prendas de vestir, sobre todo pantalones, camisas y blusas que eran muy cotizados por los campesinos, obreros y artesanos. Se trabajaban entonces 3

³⁷ Entrevista a D. Andrés Pérez, ex empleado de la Fábrica de San Pedro, Marzo 16 del 2010

turnos, que iban de 07:00 a 15:00 hrs. el primero, de 15:00 a 23:00 hrs. el segundo y de 23:00 a 07:00 hrs. el tercero con cerca de 120 empleados de los tres turnos.³⁸

Una perspectiva mas sobre esta situación, la proporcionó Don Rafael Bañales, ex empleado de la Fábrica de San Pedro, cuando sostuvo:

Primero se fabricaba lona de 2 metros de ancho,, tela para sábanas de 2 metros de ancho también, tela para pañal de .80 centímetros de ancho, manta de cielo y mezclilla, parte de la producción se quedaba en Uruapan para la venta al público en las tiendas locales, pero la mayor parte de esta tela se enviaba a la ciudad de México para el estampado y luego se vendía en casi todo el país por metro. Además se hacían paquetes de hilaza que se enviaban a Moroleón, La Piedad y Uriangato y Morelia.³⁹

En el periodo de Rafael Cano Vargas como Presidente Municipal de Uruapan (Pte.No.69) en 1932, se avivó el sentimiento obrero y surgieron muchos sindicatos y organizaciones grupales de todo tipo de actividades, trabajos y funciones, entre ellos destaca el de los fabriqueños, panaderos, albañiles, músicos, constructores, choferes y demás que exigían grandes demandas laborales, mejoras de las condiciones de trabajo, equipo y salario.

La situación económica del país se vió afectada por la crisis de 1929 de Estados Unidos que alcanzó repercusiones internacionales. Y para inicios de la década de los '30 el Partido Nacional Socialista dirigido por Hitler toma el poder en Alemania, en México, Lázaro Cárdenas como presidente consigue incrementar la producción de alimentos y materias primas, impulsa la formación de ejidos colectivos, funda el Banco Nacional de Crédito Ejidal, moderniza los canales de distribución agrícola y promueve las formas colectivas de producción.

³⁸ Entrevista con D. Andrés Pérez, ex empleado de la Fábrica de San Pedro, Uruapan, Marzo 16 del 2010

³⁹ Entrevista con D. Rafael Bañales, ex empleado de la Fábrica de San Pedro, Uruapan, Abril 8 del 2010

Mientras todo esto sucedía en México, en Europa se desataba la Segunda Guerra Mundial, y la Fábrica de San Pedro cambia de giro en su producción, ya que se dedican ahora a la fabricación de lonas para la guerra...

... Fabricábamos telas para los uniformes de algunos soldados y además se fabricaban lonas para las casas de campaña de los franceses y de las camillas de las ambulancias que transportaban a los enfermos...⁴⁰

Así transcurrieron algunos años más, cuando una huelga vino a empañar la producción de la Fábrica cuando los empleados del Puerto de Veracruz (propiedad del mismo dueño como ya lo habíamos mencionado) demandaron mejores condiciones de salario y los fabriquiteños apoyaron dicha huelga, entonces la Fábrica entra en crisis bajando la producción y la historia de la misma da un giro completo.

⁴⁰ Idem

2.1 Una nueva forma de trabajar, organización política y económica

... Un viernes llegó el Señor Hospitalier y nos junta a todos los que estábamos en el sindicato y nos dijo ‘ pues ya no va a seguir trabajando la fábrica, pero no los voy a indemnizar, pero no se asusten, yo les voy a regalar la fábrica a ustedes para que la trabajen ‘ y nos citó en México para empezar a legalizar la Fábrica, así se quedó pero para ese tiempo se tuvieron que hacer muchos trámites para poderla legalizar y nos tardamos casi un año en poder realizar todos los trámites...

... Durante ese año no pudimos trabajar la fábrica hasta que se arregló todo, y empezamos a trabajar maquilando, algunas personas nos mandaban el algodón y nosotros les mandábamos la tela ya hecha, hasta que llegó el momento que se hizo un esfuerzo por parte de los trabajadores para comprar algodón, nos apoyó Ciudad Juárez que nos mandaba algodón hasta llegar el momento en que ampliamos tanto el crédito que nos mandaban 150 pacas de algodón y así duramos trabajando en cooperativa 32 años.

...Ganábamos más que cuando era empresa y por eso compramos maquinaria moderna, ya que la que nos había dejado la empresa ya era muy antigua, se llamaban “tróciles” que eran unas canillas pequeñas, se compraron entonces 15 máquinas de canillas grandes que les cabían bastante hilo tanto para hacer tejido como para el salón de telares.⁴¹

Según registro de la Secretaría de Finanzas y Administración, con fecha del 6 de julio de 1980 la SOCIEDAD COOPERATIVA adquirió por juicio laboral promovido por el C. Manuel Magaña Hernández y 127 socios más contra Hilados y Tejidos Nacionales S.A expediente 211/63. Protocolizada en sentencia definitiva en escritura número 24,475 Volumen 325 fojas 297 ante la Fe del Notario Público No 124, Lic. Othon Pérez Correa de la Delegación Cuauhtémoc en México D.F.⁴²

⁴¹ Idem

⁴² Archivo del Registro Público de la Propiedad, Uruapan, Michoacán. Certificado de interés particular

En México, se iniciaron las Cooperativas en el año de 1902, impulsadas por la iglesia Católica y bajo el sistema alemán, que, según los principales tratadistas y expertos europeos en historia del crédito agrario coincidieron en señalar a Alemania como la cuna del movimiento cooperativo de crédito. El sistema alemán alcanzó un desarrollo considerable gracias a la iniciativa privada y esta se caracterizó por su gran diversidad de procedencia, lo que otorgó un aspecto poco homogéneo al movimiento que se mantuvo hasta prácticamente el primer tercio del siglo XX. Desde sus orígenes se pueden caracterizar tres grandes movimientos: el de Schulze- Delitzsch, el de Raiffeisen y el de Haas. Cada uno de ellos promovió un tipo especial de cooperativas que se agruparon en uniones. Al mismo tiempo cada una de éstas tenía un régimen económico, jurídico y tendencias políticas propias.⁴³

De esta forma, en México, sólo la gran crisis provocada por la guerra propició la intervención del Estado de cara a presionar a las distintas uniones para que se fusionaran pero con la persecución religiosa de 1926 pereció el movimiento de las Cooperativas. No fue sino hasta finales del año 1951, por gestiones del secretariado Social Mexicano dirigido por el Padre Pedro Velásquez, después de publicar folletos sobre las cajas populares, que quedaron constituidas las tres primeras cooperativas en la Cd. de México: la Cooperativa Cruz Azul, fundada en 1881, la Sociedad Cooperativa de Consumo “El Grullo” SCL, fundada en 1974, y en 1918 se constituye la Cooperativa “La Lucha” del Sindicato de la Fábrica La Magdalena en Contreras⁴⁴

El cooperativismo mexicano, a lo largo de su historia no pasó de ser un movimiento de dimensiones minúsculas, opacado por el sindicalismo, y cuyos telones de fondo, la intervención estatal y la desorganización de la clase obrera,

⁴³ Angel Pascual Martínez Soto, *El Cooperativismo Alemán entre 1860-1930: Sistemas y Evolución*, Universidad de Murcia, España, 1997, p. 32

⁴⁴ <http://www.imdecoop.coop/informacion.php>, México, 1996, en línea

incidieron más en su lento desarrollo que en el éxito del mismo.⁴⁵ Lo cual conduce a observar una característica fundamental del cooperativismo mexicano, éste más que ser propiciado en el seno de las masas, es las más de las veces, una política, una ideología o un experimento impulsado desde arriba.

Sin embargo, pese a haber sido una forma de organización con dimensiones más pequeñas que las del sindicalismo, el cooperativismo es fundamental para entender el desarrollo de la clase obrera en México, ya que involucra no sólo la ideología, sino las formas de negociación entre clases. Es interesante observar cómo este sistema de organización se convierte en un instrumento de legitimación de poder y control estatal. Por tanto su contribución, más allá de ser cuantitativa (unidades de producción, socios en cooperativas, producción, etc.), es cualitativa (su legado ideológico y la preservación de éste hasta la actualidad).⁴⁶

Durante la época colonial, funcionaban los "pósitos" que eran almacenes comunales en los que los indígenas depositaban el producto de sus cosechas, en prevención de malas temporadas. Con ello tenían derecho a recibir lo necesario para el sustento propio y de sus familias, en tiempo de escasez. Otro ejemplo de cooperativismo primitivo mexicano fueron los pueblos hospitales, fundados por el obispo Vasco de Quiroga, en Michoacán, alrededor de 1550, que sirvieron para atenuar el disgusto de los tarascos contra las acciones del conquistador Nuño de Guzmán. A finales del siglo XVIII y principios del XIX, nacieron en Europa las primeras ciudades de ayuda mutua y comunidades agrícolas, con el propósito de proteger y fortalecer a la clase trabajadora. En 1873, a 30 años del movimiento histórico de los Pioneros de Rochdale, nació en México la primera cooperativa de producción, formada por sastres, a la que siguieron otras, de carpinteros y

⁴⁵ Para mayor información se sugiere ver, Rosendo Rojas Coria, *Tratado de Cooperativismo Mexicano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1952, p.45

⁴⁶ Vease; Olvera, López Adriana, *El Sistema Cooperativo Industrial Mexicano*, México, UNAM-FE, 2001, pp., 1-11

sombrereros. En 1876, los obreros ferroviarios de la Estación Buenavista del Distrito Federal, constituyeron la primera sociedad cooperativa de consumo. Así nacen las primeras cooperativas en México, que obtienen reconocimiento legal en 1889, cuando en el código de comercio se les reconoce como "unidades económicas, con características de organización y funcionamiento diferentes a las de la empresa privada." Al iniciarse el siglo XX, las actividades cooperativas en nuestro país eran escasas y poco significativas y no tuvieron avances en esa época. Los largos años de dictadura del Presidente Porfirio Díaz habían adormecido y frenado los ideales cooperativos. Un antecedente revolucionario del cooperativismo es el "Centro Mutuo Cooperativo de México", cuyos miembros eran decididos partidarios de don Francisco I. Madero.⁴⁷

Por esa razón, al triunfar la Revolución Mexicana, el movimiento cooperativo obtuvo su anhelada oportunidad de avance y expansión. Durante la época pos revolucionaria, de 1911 a 1926, el cooperativismo empezó a crecer, a pesar de no existir todavía un marco jurídico propio. Por todo el país surgieron cooperativas dedicadas a la pesca, transportes, artes gráficas, consumo y servicios diversos. El cooperativismo mexicano reiniciaba así su trayectoria histórica, al buscar alcanzar planos superiores, por tanto tiempo anhelado.

Ahora, el Presidente Plutarco Elías Calles está considerado como el pionero del cooperativismo mexicano, por promulgar la Primera Ley Cooperativa en 1927 y crear el marco jurídico para la actividad cooperativa. Seis años después, en 1933, el Presidente Abelardo L. Rodríguez promulgó la Segunda Ley Cooperativa, con la intención de mejorar el sentido social de la primera ley. En 1938, el Presidente Lázaro Cárdenas, considerado el gran promotor del cooperativismo mexicano, promulgó una revolucionaria Ley General de Sociedades Cooperativas, que originó el desarrollo social y económico del nuevo cooperativismo mexicano. Los grandes retos que tuvo que enfrentar el cooperativismo mexicano dieron como resultado el surgimiento de una gran cantidad de destacados ideólogos y líderes

⁴⁷ Ibid p 15

sociales, que fincaron las bases de la doctrina cooperativa y supieron guiar con gran sentido social al movimiento cooperativo mexicano.⁴⁸ Entre ellos, podemos mencionar a: Rosendo Rojas Coria, Antonio Salinas Puente, Gerardo Gómez Castillo, Joaquín Cano Jáuregui y Salvador Loredó Torres, quienes han entregado su esfuerzo y sabiduría para impulsar al cooperativismo nacional.

Destaca también la figura de Isauro Alfaro Otero, principal fundador de la decana cooperativa Alijadores de Tampico, constituida en 1917. Un lugar especial en la historia del cooperativismo nacional lo ocupa el gran dirigente social que fue Don Guillermo Álvarez Macías, quien está considerado como el forjador del cooperativismo moderno, cuya filosofía fue: "compartir el progreso social y económico, para elevar el nivel de vida del trabajador y de su familia". El señor Álvarez Macías mantuvo siempre la convicción de que "la organización en las cooperativas debe tener, y en eso radica su principal valor, un avanzado sentido social y humano". Todas sus palabras, quedaron respaldadas por los hechos, pues el señor Álvarez Macías fue un sembrador de la justicia social y un activo promotor de las ideas cooperativas. Su pensamiento y su obra, plasmadas en la cooperativa Cruz Azul, quedan como un alentador ejemplo a seguir por las nuevas generaciones de cooperativistas mexicanos. Las invaluable aportaciones de estos destacados ideólogos fundaron la filosofía mexicana que establece que: "el cooperativismo debe estar dirigido a compartir el progreso y que nuestro camino debe estar trazado por la unidad".⁴⁹

De esta forma, la Sociedad Cooperativa de la Fábrica de San Pedro, quedo organizada de la siguiente manera:

- Presidente del Consejo de Administración
- Secretario
- Tesorero
- Supervisor

⁴⁸ Ibid p 23

⁴⁹ Ibid. P., 29

Con ésta estructura, funcionó cerca de 32 años y fue una de las más productivas de la región.

De las mejoras que se hicieron a la Fábrica durante la Cooperativa fueron:

- Tejado de madera
- Compra de maquinaria alemana e inglesa
- Refacciones importadas de Alemania
- Instalaciones recreativas como canchas de básquet bol y beisbol
- Modificaciones en las bodegas (ya que como se explicará más adelante fueron utilizadas como cárcel municipal).
- Tienda de menudeo (ubicada en la oficina del Secretario).
- Mejoramiento de los jardines para la recreación de los empleados.

Durante la etapa de la Sociedad Cooperativa, cuentan los empleados que nadie, a excepción de ellos entraban a la fábrica, es decir, que estaba cerrada al público en general.

A la hora de la comida las esposas o madres de los empleados les enviaban en canastas los alimentos y se los dejaban en una ventanita de madera al “canastero”, el cual preguntaba “¿para quién?” y el familiar daba el nombre del obrero... a mí esposa nunca le preguntaban mi nombre, pues la servilleta de mis alimentos estaba siempre almidonada y con un encaje que mi esposa hacía y siempre lo mandaba a las 9 am en punto, y hasta la fecha desayuno a la misma hora

Entrábamos a trabajar a las 5 de la mañana y el otro turno entraba a las 11 de la noche, se trabajaba una hora más respecto a las empresas.

Las personas que querían comprar manta iban directamente a la oficina donde estaban los encargados de la Cooperativa y vendían a mayoreo o menudeo.⁵⁰

⁵⁰ Entrevista con D. Rafael Bañales, ex empleado de la Fábrica de San Pedro, Uruapan, Abril 8 del 2010

10) D. RAFAEL BAÑALES

2.2 Los conflictos para la legalización de la Cooperativa

En la década de los '40 del Siglo XX, Uruapan seguía un ritmo sostenido, no solo en el ambiente político, sino que lo hacía también en lo social creando clubes, centros de diversión como billares, cines, bares, centros deportivos de beisbol, quintas de descanso, etc. En lo económico se fomenta el comercio dentro de la ciudad fuera de ella. La industria crece en todos los órdenes, la agricultura, la fruticultura, la ganadería, etc.

Pero de pronto se ve frenado todo progreso, ante la erupción del Volcán Parícutín el sábado 20 de Febrero de 1943. La vida tranquila de San Juan Parangaricutiro y de toda esa región, incluyendo Uruapan, se empieza a inquietar cuando a partir del día 7 de febrero de 1943 se perciben los primeros temblores de tierra que cada vez fueron más frecuentes.

El día 20 hacia las 5:30 pm el Señor Dionisio Pulido siente y ve con pavor como el suelo se abre en una enorme grieta y exhala humo intenso y calor. Aterrorizado se reúne con su esposa que cuidaba un ganado y se dirige al poblado de Parícutín, a unos 3 kilómetros de distancia. El sábado 20 de febrero de 1943 nació el volcán Parícutín.

El volcán continuó vomitando fuego, humo y lava que poco a poco invadía espacios.

A raíz del temor de esta gran erupción y que el arena llegaba hasta Uruapan, muchos de ésta ciudad estuvieron vendiendo sus casas durante los dos primeros años de vida eruptiva del volcán por temor y por lo molesto que eran los temblores, la caída constante de arena los días nublados u oscuros y se trasladaban a otras ciudades más lejanas.⁵¹

Muchos de los entrevistados entre los que sobresale Don Rafael Bañales. coinciden en que ésta fue una de las grandes razones por la cual D. Ernesto Hospitalier decide dejar la fábrica a los empleados.

⁵¹ V.a Francisco, Hurtado Mendoza, Ob. cit., pp., 223-224

Luego de evitar la quiebra de la empresa, se dieron a la tarea de la legalización de la misma, pero ésta duró bastante tiempo, luego de reunir todos los requisitos legales que se solicitaban, tales como:

- Cantidad de socios
- Cantidad de acciones por socio
- División de las acciones según el tiempo laboral de los empleados
- Determinar el consejo de administración
- Dejar por escrito los reglamentos de los socios
- Indemnizaciones
- Participaciones y utilidades
- Horarios laborales⁵²

En un constante ir y venir a la ciudad de México, inspecciones de la fábrica, revisión de contratos de los empleados, ésta se mantuvo cerrada durante un año, tiempo durante el cual los obreros dejaron de percibir dinero, y el antiguo dueño, Don Ernesto Hospitalier, tuvo que ceder también de los mismos terrenos de la empresa; terrenos para los empleados para la construcción de sus viviendas, de ésta forma, la extensión de la misma se redujo considerablemente, y todos los empleados recibieron una porción de tierra similar para la construcción de sus casas.

Aproximadamente cada empleado recibió terrenos de 8 x 25 metros en pleno corazón de la ciudad.⁵³

Durante este periodo y dentro del Gobierno Estatal de Cuauhtémoc Cárdenas, el Presidente Municipal de Uruapan, Don Arturo Pérez Coronado, solicita como préstamo a la Cooperativa, las bodegas de la Fábrica como cárcel municipal de marea provisional en lo que construían la cárcel preventiva, de tal forma que las Cooperativa accedió y prestó las bodegas, trasladando todo el algodón en el interior de la fábrica.

⁵² Entrevista con D. Andrés Pérez, ex empleado de la Fábrica de San Pedro, Uruapan, Marzo 16 del 2010

⁵³ Entrevista con D. Rafael Bañales, ex empleado de la Fábrica de San Pedro, Uruapan, Abril 8 del 2010

Las bodegas que solamente estarían en préstamo a más tardar por 6 meses, duraron en poder de las autoridades municipales 10 años y, con ello, vino el deterioro de ésta parte de la Fábrica, pues en este espacio se encontraba de todo, los presos rayaron las paredes, se realizó un segundo piso a manera de tapanco para dar mayor espacio al lugar, los jardines se maltrataron y lo peor es que las autoridades municipales ya no querían regresar el inmueble por afirmar que era de “utilidad pública”.

Ante lo anterior, tuvieron que recurrir a las autoridades estatales, pero tampoco les hicieron caso, hasta que fueron con Fidel Velázquez cuya antesala duró por varios días, y fue éste quien giró la orden al Gobernador para que se liberara el inmueble y a los quince días el lugar estaba en manos nuevamente de la Cooperativa.⁵⁴

11) VISTA INTERIOR DE LA FÁBRICA



⁵⁴ Idem

2.3 El proceso de fabricación y venta

El Algodón

El algodnero es una planta de crecimiento anual o perene, arbustiva, que se emplea principalmente para obtener fibras de uso textil, y fue uno de los cultivos importantes de tierra caliente después del periodo colonial y hasta principios del siglo XX. “Durante los primeros años del siglo XIX su cultivo en Michoacán se efectuó por iniciativa de los productores, dueños de ranchos y haciendas, en sintonía con la demanda de obrajes y pequeños establecimientos textiles y comercializada en “greña” a falta de maquinaria para despepitarlo”,⁵⁵ y fue hasta finales del siglo XIX que productores introdujeron las primeras despepitadoras en Michoacán. A pesar de la plagas y de todos los problemas para la producción la región de Tierra Caliente continuo surtiendo de algodón a la fábrica.

12) EL ALGODÓN



⁵⁵ Entrevista a Bundy Illsley, dueña de la fábrica de hilados de San Pedro, Abril 18 del 2010, Uruapan, Mich.

El hilo

El algodón que se pizca en los campos con todo y semilla, debe limpiarse en las “despepitadoras” de 250 kgs. de peso, que es la forma en cómo se comercializa.

Cuando la paca llega a los sitios donde se produce el hilo, el algodón está compacto y sus fibras enmarañadas. Por ello, debe aflojarse y sus fibras deben alinearse para poder hilarlas. “Este proceso puede hacerse a mano mediante un procedimiento artesanal o con máquinas de forma industrial”⁵⁶. De ahí, se obtienen dos mantos de fibras que se colocan en una tercera máquina encargada de “cardar” el algodón. para poder hacerlo esta máquina cuenta con varios aditamentos rodillos que alinean y ordenan perfectamente las fibras al pasar entre ellas.

La máquina que carda el algodón se le conoce como “Estirador” y debe estar perfectamente calibrada para adaptarla al grosor de la fibra la cual es más delgada que un cabello humano. Cuando el algodón sale del proceso de carda forma ya un manto muy fino, al que se conoce como “velo”. Y éste velo es el que al juntarse produce una larga mecha que va colocándose en forma de espiral en depósitos cilíndricos llamados tambores. Los depósitos que contienen el hilo en mecha son llevados entonces a una cuarta máquina llamada “veloz” que se encarga de transformar el algodón en mecha en “pabilo”, es decir, para producir un primer hilo grueso y resistente que se enreda en “carretes”. Los carretes por último, pasan a una quinta máquina “Trocel”, para hacer el hilo fino que todos conocemos, de allí sin embargo debe pasar a otro proceso más mediante el cual el hilo debe acomodarse en madejas especiales, para que no se enrede en los procesos siguientes. Cuando la carda de algodón se realiza artesanalmente se usan pequeñas paletas de madera con cientos de clavitos muy delgados en las

⁵⁶ Idem

que se deben peinar las fibras una y otra vez hasta que puedan estirarse, sin romperse, para formar mechones de algodón, que darán paso después al hilo mediante ruecas.⁵⁷

13) EL HILO



⁵⁷ Entrevista a D. Carlos Ruíz, empleado de la fábrica de hilados San Pedro, encargado de la máquina del hilo de algodón, Abril 22 del 2010, Uruapan, Mich.

14) PROCESO DE CARDA



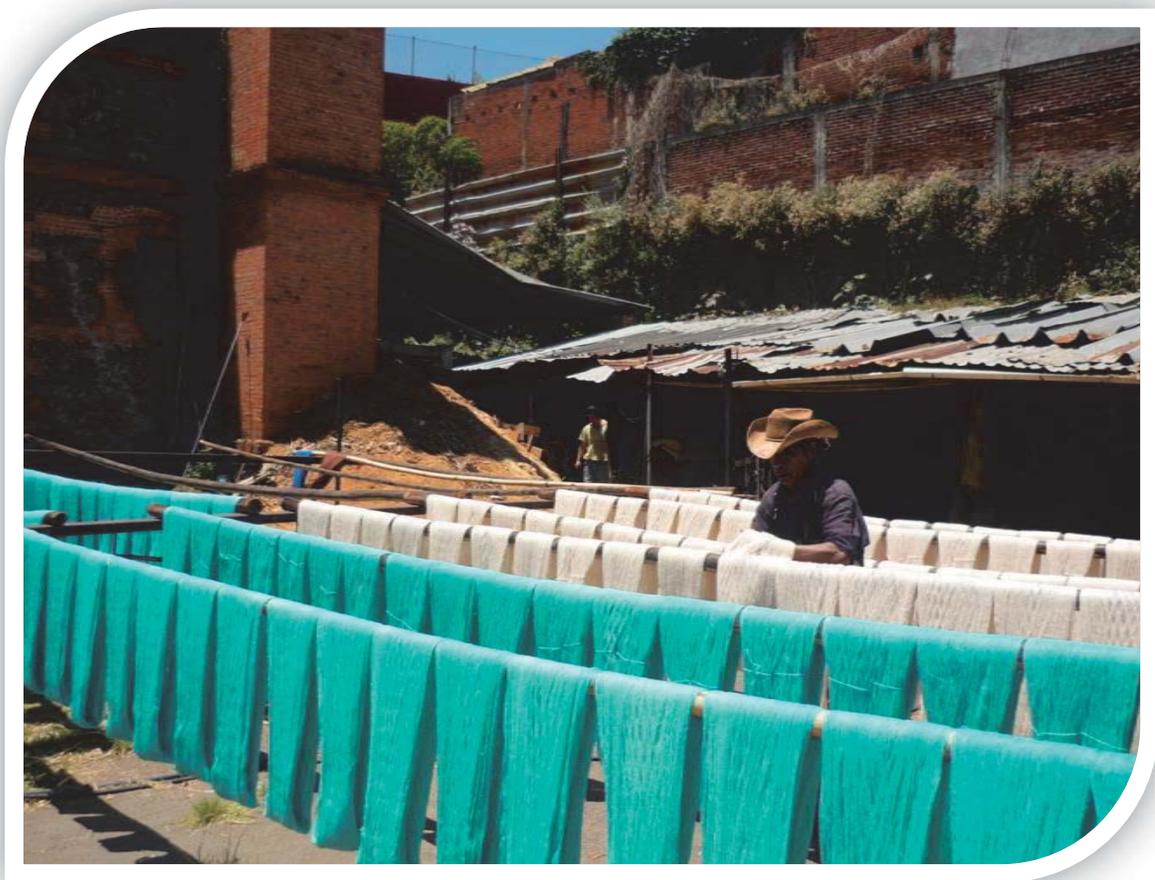
15) VELOZ



Teñido del hilo

El hilo que ya está acomodado en madejas debe descruzarse, es decir, separar hilo por hilo, para que suelte las impurezas del algodón (aceite y grasa); después pasa al delicado proceso de teñido. El hilo en madeja debe entonces teñirse, hervirse, enjabonarse, enjuagarse y azotarse hasta que ya no suelte color. El proceso de teñido, sin embargo, es especializado.⁵⁸

16) TEÑIDO DEL HILO



⁵⁸ Entrevista a D. José García, encargado del departamento de teñido de la fábrica de San Pedro, Abril 7 del 2010, Uruapan, Mich.

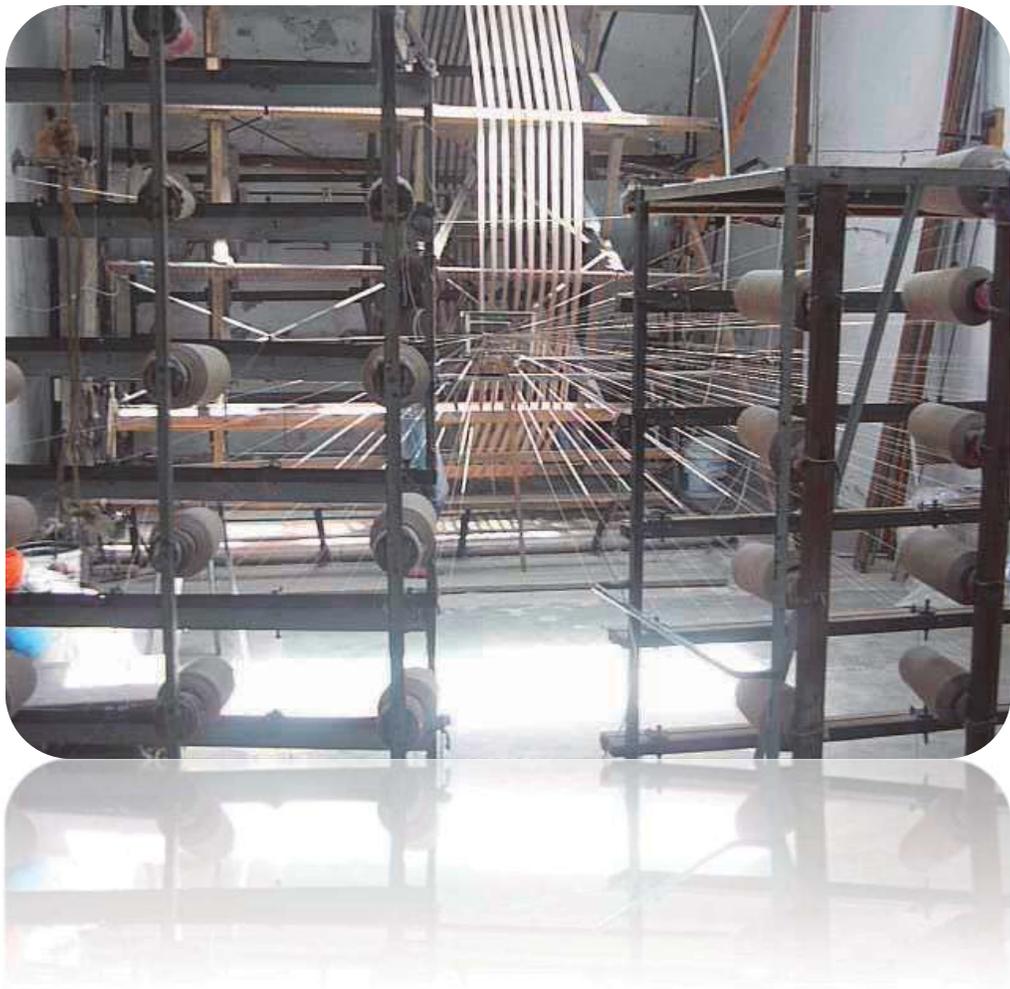
El Urdidor

Después del teñido, el hilo debe almidonarse para hacerlo manejable y resistente, y, sobre todo, para evitar que se enrede. Las madejas de hilo ya almidonadas deben exprimirse y dejar que sequen a la intemperie. Una vez terminado el proceso de teñido, el hilo en madeja debe enconarse (colocarse en conos), para eso se usan pequeños artefactos llamados “arañas”.

El paso siguiente es colocar los hilos de los conos en un “urdidor” que es un enorme cilindro horizontal hecho de madera, que sirve para ordenar los hilos que van a colocarse en el telar para formar el pie o urdimbre. En el urdidor se coloca cierto número de hilos, según vaya a ser el ancho de la tela y los colores que tendrá y cada hilo tiene la longitud de acuerdo al número de metros que se van a tejer. Allí se almacenan y se tensan los hilos en un cordel tan perfecto, que el hilo número uno, deberá de ser siempre el número uno y el número tres mil será el tres mil, desde el principio hasta el final. Pero además en el “urdidor” los hilos deben enrollarse de tal forma que mantengan un orden según sean pares o nones, en el “urdidor” se usa un “peine” especial, una rejilla por cuyas aberturas, colocadas de diferente altura, pasan y se acomodan los hilos. Esto hace que los hilos formen “la cruz”. Y si esta se pierde hay que tirar todo, pues no hay forma de arreglar el enredo de los hilos.⁵⁹

⁵⁹ Entrevista con D. Enrique Arévalo Oseguera, empleado encargado de manejar “el urdidor” en la fábrica de San Pedro, Abril 8 del 2010, Uruapan, Mich.

17) EL URDIDOR



El telar

Una vez acomodados en el urdidor, los hilos deben desenrollarse mientras se enrollan nuevamente, pero ahora en un “julio”, que es la barra de madera o metal que se colocará después en el telar, para formar la base de hilos de la urdimbre o pie. Ya que el “julio” se monta en el telar, se debe garantizar que los hilos queden tensos y ordenados, para que después pase cada uno por lo menos por dos enormes rejillas; por el peine y por la malla. De modo que cada hilo debe sujetarse al otro extremo del telar para formar el pie o la urdimbre del tejido.

En resumen: al proceso de pasar cada hilo del tejido anterior por entre las aberturas de la malla y del peine, para unirlo al hilo nuevo que se va a tejer, se llama “abetillar”, y es un proceso sumamente delicado y lento, pues equivale a unir 3600 hilos en una tela de 1.40 metros de ancho y esa unión del hilo viejo con el nuevo no debe tener nudos voluminosos. Una vez que esta tensa y alineada esta base de hilos sobre el telar, el tejedor debe tener lista la lanzadera que contiene los hilos, previamente enrollados en “canillas” y que van a ser lanzadas por el tejedor, vuelta tras vuelta, para ser abrazadas por los hilos del pie o urdimbre, que se cruzan, y suben y bajan, en pares o nones al ritmo de sus pies.⁶⁰

Había manta de diferentes anchos según los telares, había hasta de dos metros de ancho que se usaban como sábanas. Todas las tiendas de Uruapan que vendían telas se surtían en la Fábrica, tanto se vendía en México a las estampadoras. También se hacía “contín” que era una tela que servía para forrar los colchones, tela muy lisa de aproximadamente 500 hebras que se dejó de producir muy pronto para hacer solamente manta, la sabana fina es de 400 hebras

⁶⁰ Entrevista con D. Armando González Galván, empleado de la fábrica encargado de uno de los Telares de San Pedro, Abril 8 del 2010, Uruapan, Mich.

El ruido en el interior de la Fábrica era tan fuerte que no se escuchaban entre sí los empleados, no podían gritar, tenían un lenguaje especial a señas que les permitía entenderse perfectamente bien.

Pero también había momentos de descanso y entretenimiento, tenían un equipo de basquetbol, de beisbol y hasta una orquesta que era muy famosa en esa época, se llamó “Águilas de San Pedro” la cual tocaba cada año que se hacía cambio de representante sindical, se juntaban en el Casino y se hacía una gran cena baile con la orquesta de la Cooperativa.⁶¹

18) EL TELAR



⁶¹ Entrevista con D. Andrés Pérez, ex empleado de la Fábrica de San Pedro, Uruapan, Marzo 16 del 2010

19) FORMANDO COLORES



2.4 Crisis de la Cooperativa

Las características de la industria y el comercio en Michoacán se reflejan en la organización de los trabajadores, agrupados fundamentalmente en sindicatos gremiales y escasamente en sindicatos de industria; así mismo, hay sindicatos pequeños que se encuentran dispersos en toda la entidad. La atomización es la característica fundamental del movimiento obrero. No existiendo en las décadas de los 40 y 50 del siglo XX, una clase obrera industrial consolidada, la organización obrera fue sido lenta y generalmente de trabajadores no industriales, así, los que se desarrollan los sindicatos de trabajadores de la música, choferes de transportes públicos, panaderos, etc.

La organización de los trabajadores michoacanos se ha visto impulsada en pocos municipios de la entidad, como Morelia, Apatzingán, Zamora, Uruapan, Francisco J. Mújica, Lázaro Cárdenas y Zitácuaro. Hasta 1953 se habían construido 58 sindicatos y, después de este año a 1984 se han conformado 487 nuevas agrupaciones sindicales de trabajadores. Este proceso de organización se intensificó a partir de 1964, año en el que se construyeron 30 sindicatos. Es realmente espectacular el avance en las décadas de 1960 y 1970; así, por ejemplo, de 364 organizaciones en 1960, se pasó a 621 en 1967; en 1971 se conformaron 34 y en 1976 se constituyeron 27.⁶²

Los trabajadores de empresas pequeñas, generalmente agrupados en sindicatos gremiales, libraron a lo largo de tres décadas luchas sociales importantes por mejorar sus condiciones de trabajo. La clase trabajadora casi artesanal, en pequeños talleres en producción de harinas, pan y otros alimentos, ante la intensidad de utilización de su fuerza de trabajo tuvo que realizar diversos

⁶² Enrique, Forescano, Historia General de Michoacán Vol. IV, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1989, p.270

movimientos hasta utilizar la huelga misma. Solo en la década de los 70 la moderna clase obrera industrial aparece de manera trascendente en la escena del movimiento obrero michoacano. De la apariencia de haber permanecido sumida durante un periodo largo en la tranquilidad, dada la ausencia de conflictos laborales y problemas graves, sin embargo, se presentaron diferentes movimientos obreros, muchos de ellos en los sectores “nuevos” de la estructura industrial: automotriz y siderurgia, así como también la de los electricistas democráticos y los de servicios como las universidades y los de los telefonistas.⁶³

Junto a estos sectores de trabajadores de industrias tradicionales, poco mecanizadas, tenemos las jornadas de lucha de los obreros textiles de Uruapan de las Fábricas de La Provincia y de San Pedro, en contra de la reducción de los días de labores, decretada por las respectivas empresas y a favor de la permanencia de sus fuentes de trabajo. Está también el movimiento huelguístico de la empresa industrial michoacana más importante de entonces, como la Compañía Celanese Mexicana, S.A., que fue paralizada en 1958 por sus 1200 trabajadores.⁶⁴

El 19 de enero de 1943 nació el Instituto Mexicano del Seguro Social, con una composición tripartita para su gobierno, integrado, de manera igualitaria, por representantes de los trabajadores, de los patronos y del Gobierno Federal⁶⁵ esto, aunado a las dificultades obreras en Uruapan, vino a ser una de las causas de la crisis de la Fábrica de San Pedro, ya que los agremiados a la Cooperativa, deseaban tener los mismos derechos laborales que los trabajadores de las demás empresas, y los dirigentes de la Cooperativa no están dispuestos a ceder a esas demandas, ya que se necesitaba de la aportación económica, tanto de empresa como de obreros y las ventas y producción habían disminuido considerablemente.

⁶³ Becerra Chávez, Pablo Javier, *Industria y Clase Obrera en México*, Editorial FCE, México 1990 p 67

⁶⁴ *Ibid.* P.280

⁶⁵ http://www.imss.gob.mx/instituto/historia/el_nacimiento.htm, 1976, en línea

La producción de cambayas (manta de algodón que se realiza mediante telares de pedal) en pequeños talleres comenzó a tener problemas después de la segunda mitad del siglo XX, tanto por la introducción de telas sintéticas y los cambios en los gustos de los consumidores como por la instauración obligatoria del seguro social para sus trabajadores, ya que los talleres pequeños no tuvieron la capacidad de absorber los costos.

Y que se viene el Seguro (Social) y nos asombramos y dijimos ¡Si así tenemos este cerro (de cambayas) y no lo podemos vender! ¡Y luego tenemos que pagar Seguro! Mejor a cada quién le dimos su telar, su redina y sus canillas para que enreden el hilo, y cerramos ⁶⁶.

Ya para finales la década de 1970 la producción de textiles en Uruapan había entrado en decadencia: las fábricas de San Pedro, La Providencia y La Orquidita comenzaron a tener dificultades para colocar sus telas en el mercado nacional, y los talleres de cambayas se fueron cerrando poco a poco. La entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio (TLC) en 1994 fue el golpe definitivo:

... llegaron telas de India, de China, que estaban pasadas de moda que no llegaron a los mercados de moda, que ya no se iban a vender y se vendían muy baratas acá. Al grado que en la Comercial (Mexicana) podías comprar playeras chinas que por kilo estaban más baratas que el kilo de algodón en greña. Entonces pues eso te da una idea de lo difícil que se puso la producción de algodón, entonces las únicas fábricas que aguantaron esa crisis fueron o cooperativas que no tenían indirectos, costos indirectos, o fábricas que estaban modernizadas... Las cooperativas tienen muchas ventajas o prestaciones fiscales, pagan un seguro social bajo, no pagan muchos impuestos... Por ejemplo, la Providencia que siguió trabajando como cooperativa, los sueldos son como, el año pasado que todavía estaba trabajado, ganaban como 250 pesos a la semana, y no pagan ni un cinco de impuestos. Con tal de vender la tela pueden seguir operando... ⁶⁷.

⁶⁶ Entrevista a D. Rafael Bañales, ex empleado de la fábrica de San Pedro, Abril 8 del 2010, Uruapan, Mich.

⁶⁷ Entrevista a Rewi, Illsey,(Q.E.P.D.), dueño de la fábrica de San Pedro, Julio 16 del 2006, Uruapan, Mich.

La fábrica de San Pedro, por ejemplo, que antes de 1994 producía entre 25 y 26 mil metros de manta por semana, es decir que "... en tres semana se hacía una manta de aquí a Pátzcuaro" tuvo que cerrar⁶⁸

De ésta forma, la fábrica empieza a disminuir su nivel de producción, los dirigentes de la Cooperativa cada vez iban mermando más y más los fondos de la misma, la tecnología usada no iba de acuerdo al ritmo ni a las necesidades de la época y poco a poco los trabajadores se fueron desesperando y empezaron las huelgas por demandas de mejores condiciones de trabajo, salario, jornadas de trabajo y asistencia médica.

Es entonces cuando se decide a dar por terminada la Sociedad Cooperativa, indemnizando a los trabajadores con lo que se podía y el resto continuó dentro de la misma, esperando un milagro... ese milagro fue la venta de la Sociedad Cooperativa a la Familia Illsey en 1956.



20) PARTES ANTIGUAS DE LA MAQUINARIA QUE SIRVEN HOY COMO DECORACIÓN DE LA FÁBRICA

⁶⁸ Idem.

3.1 Compra de la Sociedad

Al cerrarse el siglo XX se refrenda en abundancia el título nobiliario de Uruapan: “la Ciudad del progreso”, ya que crece y se desarrolla intensamente en extensión, hacia todos los rumbos, particularmente se da este crecimiento urbano en la segunda mitad del siglo, transformado todo el antiguo paisaje circundante de campos labrantíos, de llanuras próximas y de laderas serranas en colinas sorprendidas, de tal manera que en solo los últimos veinte años del siglo la mancha urbana se expandió en casi un 200%.⁶⁹

En cuanto a la industria, ha contado siempre con familias de tradición empresarial y visionaria, dispuestas a llevar adelante el desarrollo industrial: se calcula un 91% de pequeñas industrias y un 9% de industrias de rango mayor, medianas y grandes. Las industrias grandes y mediana, cuentan con tecnologías con maquinarias y equipos modernos; gran parte de ellas altamente mecanizadas e instalaciones hechas especialmente para el giro de trabajo a que están destinadas. Entre ellas se puede mencionar, a modo de ejemplo, ya que resulta interminable mencionar a tantas y tantas: Industrias Marves, Artefibras, Chocolateras, Plásticos del Cupatitzio, Industria papelera Mexicana (instalada en 1975), Bebidas Purificadas del Cupatitzio, Calavo (empacadora y procesadora de pulpa de aguacate), Fábrica de Hilados y Tejidos, Fábrica de Hielos, Fábricas de equipos y maquinaria para la selección de frutas y legumbres (como la CIU, fundada en 1985), Fábricas de Vinos, Aguardientes (que han hecho famoso a Uruapan desde el siglo XIX, con diferentes marcas), y otros licores de café y de frutas varias, y muchas más que dan lustre y economía a través de cientos de miles de obreros que laboran en ellas.⁷⁰

⁶⁹ Mendoza Hurtado, Francisco, ob. cit, p 234

⁷⁰ Ibid p. 235

La Sociedad Cooperativa no resistió más, la administración de la misma iba de mal en peor, los obreros inconformes por no obtener las mismas ganancias de antaño se reprochaban uno al otro el mal manejo del dinero, y las ventas iban en constante disminución. Ante ésta situación, aparece la Familia Illsley, que si bien, de origen extranjero, tenían en México residiendo varios años y conociendo a la perfección las tradiciones mexicanas y sus artesanías.

El 13 de Abril de 1992 ante el Notario Público 86, Lic. Leonel Pedraza Miranda, los C.C. Carlos Illsey Granich, Rewi Illsey Granich, Alejandro Illsey Granich, Susana Illsey Granich, Catarina Illsey Granich y Sara Emily Illsey Granich, compran a la Sociedad Cooperativa de Producción “Lázaro Cárdenas” de la Fábrica de Hilados y Tejidos San Pedro y con ello, una nueva historia comienza para la fábrica.⁷¹

21) ANTIGUOS TELARES



⁷¹ Registro Público de la Propiedad. Certificado de interés particular, Gobierno del Estado de Michoacán

3.2 Nueva ideología Gung Ho

La familia Illsley y su influencia de las cooperativas Industriales de china

Bundy Illsley está sentada en la sala de su casa, junto a la reproducción de una troje que funge como habitación, en Uruapan, Michoacán, a aproximadamente 12 mil 700 kilómetros de la capital de China, Beijing. A pesar de la distancia geográfica y temporal, los libreros de la casa rebosan de volúmenes, casi todos en inglés, sobre el mítico y distante gigante asiático y un concepto: Gung Ho.



22) BUNDY ILLSLEY

Ideado por el internacionalista neozelandés Rewi Alley y un grupo de voluntarios chinos y de otras nacionalidades, el concepto Gung Ho –que significa “trabajar duro y trabajar juntos”– es una abreviación para el movimiento de Cooperativas Industriales Chinas, iniciado en 1937, cuya misión principal era organizar a los trabajadores chinos refugiados y sin empleo para trabajar a favor de la resistencia contra la invasión japonesa.⁷²

El sitio de Internet del International Committee for the promotion of Chinese Industrial Cooperatives detalla:

Las cooperativas Gung Ho se esparcieron por todas las áreas no ocupadas de China desde 1939 y el movimiento alcanzó su esplendor en 1941 con alrededor de

⁷² Entrevista a Bundy y Walter Illsley (Q.E.P.D.), actuales propietarios de la fábrica de San Pedro, Abril 8 del 2006, Uruapan, Mich.

tres mil cooperativas y una membresía cercana a los 30 mil cooperativistas. Producían más de 500 clases de productos de primera necesidad para la población, además de mantas, uniformes y otros productos militares para el frente de batalla. Se volvieron el movimiento más popular en la historia de las cooperativas de China.⁷³

Para 1942, Rewi Alley enfocó su atención en la creación de escuelas en las que se entrenara y capacitara a los jóvenes en las habilidades necesarias en las cooperativas. Fundó escuelas y las llamó Bailie Schools, en honor de Joseph Bailie, misionero norteamericano que fue pionero en las ideas de integración y educación práctica en China. En esa escuela trabajó un inventor autodidacta norteamericano llamado Walter Illsley, quien años después viviría y fallecería en Uruapan, Michoacán. Un equipo de investigadores de la Universidad Veracruzana (UV), conformado por Guadalupe Barrientos, Jorge Pascual y el director del Centro de Estudios China-Veracruz, Aníbal Zottele, se dio a la tarea de recuperar su experiencia.⁷⁴

De nueva cuenta, la página de Internet del International Committee for the promotion of Chinese Industrial Cooperatives relata:

En 1944 la escuela estaba en la provincia de Shaanxi pero, con el ejército japonés avanzando en esa dirección, Alley decidió llevarla más adentro del territorio chino y escogió la semidesértica y milenaria ciudad de Shandan, en la provincia de Gansu, en donde por varios años se formaron cientos de jóvenes técnicos que hicieron un trabajo invaluable en la reconstrucción del país después de la guerra y donde se incorporaron muchos voluntarios neozelandeses y de otras nacionalidades (incluido Illsley, en 1947). Luego del establecimiento de la República Popular

⁷³ <http://www.gungho.org.cn/en-index.php>

⁷⁴ Entrevista a Bundy y Walter Illsley (Q.E.P.D.), propietarios actual de la fábrica de San Pedro, Abril 6 del 2006, Uruapan, Mich.

China en 1949, el nuevo gobierno llevó la escuela a la capital de la provincia de Lanzhou, donde se convirtió en parte de un nuevo instituto tecnológico, el Bailie Oil School, asociado a la nueva refinería de la ciudad.⁷⁵

Bundy y Walter Illsley

Walter Illsley nació en Muskegon, Michigan; Bundy Granich, en la ciudad de Nueva York. El padre de él era ingeniero e inventor, los de ella artistas y bohemios. Él viajó a China en 1946 como miembro de la recién creada Organización de las Naciones Unidas (ONU); ella, en 1944 trabajaba como chofer mensajero en Nueva York y en los veranos asistía a sus padres en un campamento de verano para niños, con actividades de artes plásticas, en el mítico campo de Woodstock. Se conocieron en México, en una posada, el invierno de 1953 y se casaron en agosto del año siguiente en las faldas del volcán Popocatepetl.⁷⁶

Los dos llegaron a México en 1953: Bundy, en compañía de Lila Andrews Wilson, esposa del pintor y muralista norteamericano Anton Refregier, ambos amigos de la familia de Granich; Walter, expatriado para evitar la cárcel por no haberse enlistado en el ejército para la Segunda Guerra Mundial y después de haber pasado siete años en China.

A principios de 1954 Walter Illsley viaja a Guatemala donde tiene la intención de establecer cooperativas y escuelas similares a las de China, pero la intervención norteamericana en ese país frustra sus planes y regresa a México.

Luego de contraer matrimonio, los dos pasan una temporada en Sonora, trabajando con indígenas seris. A su regreso a la Ciudad de México un conocido les dio una carta de presentación para que fueran a Uruapan, Michoacán, a

⁷⁵ <http://www.gungho.org.cn/en-index.php>

⁷⁶ Entrevista a Bundy Illsley, cueña de la fábrica de hilados San Pedro, Abril 18 del 2010, Uruapan

entrevistarse con el general Lázaro Cárdenas. Walter Illsley habló con el general, quien les ayudó a regularizar su situación migratoria y les dio facilidades para realizar proyectos (inicialmente de cooperativas rurales). Los Illsley viven una temporada en Tanaco (comunidad serrana de la denominada meseta purépecha, donde ayudan a la instalación de agua entubada) y regresaron a Uruapan cuando Bundy supo que estaba embarazada. Volvieron a entrevistarse con el general Cárdenas, y éste giró la instrucción: los Illsley organizarían un taller de capacitación textil para jóvenes indígenas de las comunidades de Calzontzin (formada por los refugiados de la formación del volcán Parícutín) y Tanaco. Se compraron telares abandonados y se iniciaron actividades con cuatro telares.⁷⁷

Bundy Illsley rodea la mesa del comedor y se dirige a la cocina por un vaso de agua, pero ante la sola mención del nombre del general Lázaro Cárdenas se detiene, mira fijamente a los ojos y dice con solemnidad: “Era un hombre excepcional”.

En 1956, los Illsley compran la emblemática fábrica San Pedro a una cooperativa casi en quiebra y fundan Telares Uruapan, empresa que a la fecha continúa en operación y en la que trabajan varios de aquellos jóvenes indígenas capacitados en los talleres comunitarios donde Walter pudo poner en práctica sus habilidades de inventor.

“Antes, el operador del telar tenía que avanzar en el tejido y dar la vuelta y enrollar la tela ya entramada, Walter inventó un dispositivo (al que todos le dicen Cri-Cri) para que eso se pudiera hacer de manera automática”⁷⁸.

El trabajo y pensamiento de Rewi Alley, y lo visto en las escuelas y cooperativas del Gung Ho, dejaron una huella indeleble en la manera de pensar de Walter

⁷⁷ Pérez Ruiz, Maya Lorena, Una Historia que Contar, López Impresores, Uruapan, 2009

⁷⁸ Entrevista a Bundy Illsley, actual propietaria de la fábrica de San Pedro, Junio 2010, Uruapan, Mich

Illsley, cuya intención era intenta replica restos esfuerzos allá donde fuera.

Cuando nos establecimos aquí queríamos ayudar en lo que fuera; no podíamos entrar en política, así que ayudamos a la construcción de una escuela. Hasta hace algunos años los barrios de Uruapan estaban organizados como una comunidad indígena, entonces construimos la escuela entre la gente del barrio y luego fuimos al ayuntamiento para que pusieran a los maestros: la escuela funciona hasta la fecha⁷⁹

Los Illsley organizaron –retomando la idea de un conocido– durante varios años los llamados “Encuentros de hombres nuevos”, en los que artistas y estudiantes de artes iban a Uruapan y daban talleres de música, dibujo, pintura, entre otras artes, a niños indígenas de la meseta purépecha.

No teníamos muchos recursos, el apoyo de las autoridades era muy poco. Las actividades se hacían en la fábrica San Pedro, los artistas, los estudiantes y los niños comían y dormían en las casas de los vecinos, pudimos hacerlo por varios años.⁸⁰

Gung Ho: el hilo de mi existencia

Con sus cuatro hijos adultos –dos varones (uno de ellos llamado Rewi en honor a Allen) y dos mujeres–, Bundy Illsley se dedica a la supervisión de la operación de la fábrica –cuya peculiaridad es que se trabajan las pacas de algodón hasta convertirlas en chales, manteles, telones, etcétera– y a pensar en nuevas maneras

⁷⁹ Idem.

⁸⁰ Idem.

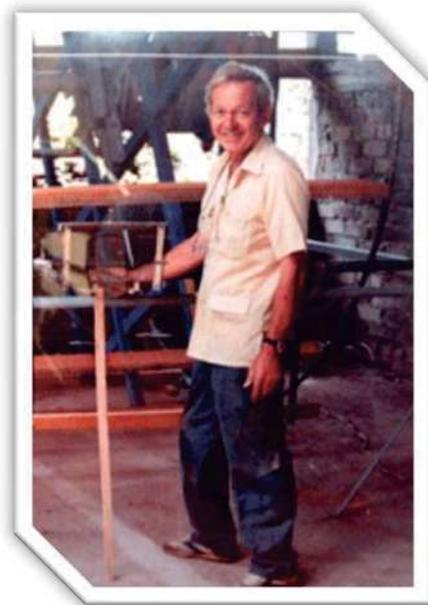
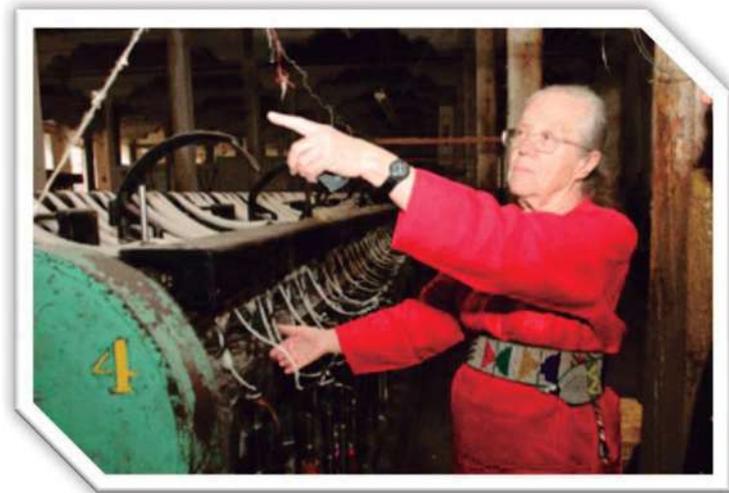
de ayudar.

Gung Ho ha sido el hilo conductor de mi vida y lo fue de la de Walter; yo desde niña eso vi con mi padre, Walter siempre tuvo esa misma idea, su familia era muy disciplinada, pacifista. Eso fue lo que nos movió a hacer lo poco que hemos hecho aquí.⁸¹

Walter Illsley regresó a China varias veces, sólo una vez fue toda la familia (viaje en el que recorrieron una parte del país en un largo viaje en tren), mantuvo contacto con Rewi Alley hasta la muerte de éste en 1987 y organizó su vida a partir de los principios del trabajo conjunto, hasta su muerte

⁸¹ Idem

23) BUNDY ILLSLEY



24) WALTER ILLSLEY

3.3 Innovaciones tecnológicas:

En términos de costeabilidad, el hecho de que Telares Uruapan cuente con la maquinaria de la antigua Fábrica de San Pedro permite hasta cierto punto abaratar costos y garantizar la calidad del hilo. Ciertamente muchas de las máquinas empleadas para cardar e hilar tienen hasta dos siglos de vida y aunque hay avances tecnológicos que permitirían un ritmo de producción más intenso, tal modernización implicaría inversiones cuantiosas que elevarían los costos de producción y redundarían en cambios drásticos para la vida del taller. Por ejemplo, para cambiar una máquina de hilado que tiene más de 107 años y cuenta con 300 husos se necesitarían 200 dólares por huso:

... y (aquí) tenemos 4 mil y tantos (husos), entonces ya nos estamos acercando a un millón de dólares (además de que) se quedarían sin trabajo unos 10 hiladores... (y) los intereses de 800 mil dólares, a la tasa de interés que existe hoy día, pagarían los sueldos de los 8 desplazados. Porque en esta industria, con esta maquinaria las facturas ya están pagadas, no tenemos que calcular en el costo de producción la mensualidad para pagar la maquinaria... Aquí la inversión ya está hecha... regalada... para seguir trabajando, y lo que no se gasta en inversión para la máquina más moderna con los husos, se pueden pagar los sueldos de los que están trabajando, y pueden seguir sosteniendo a sus familias ⁸²

Frente a los dilemas que implicaría una innovación radical del proceso de producción, en el taller se ha optado por mejorar sólo algunos aspectos que no modifiquen sustancialmente ni la organización del taller ni lo esencial del proceso productivo artesanal. Cambios menores pueden observarse en el diseño de un pequeño instrumento manual (inventado en 1957) para exprimir las madejas de hilo recién teñidas y almidonadas, proceso que antes se hacía a mano y requería

⁸² Entrevista a Walter Illsley,(Q.E.P.D.), dueño de la fábrica de San Pedro, Julio 2006, Uruapan, Mich.

gran esfuerzo de los trabajadores; en la incorporación de centrifugas eléctricas para facilitar el secado (1980); en la fabricación de un medidor para tela ya hecha; y ahora en la posible incorporación de energía solar para calentar el agua ya que se requiere altas temperaturas para disolver las anilinas (2006).

De singular importancia, sin embargo, han sido las modificaciones hechas a los telares tradicionales de pedal para facilitar el trabajo, mejorar la calidad de las telas y responder a los nuevos gustos de los consumidores.

Una innovación importante relacionada con la necesidad de hacer telas cada vez más anchas, por ejemplo para camas *king size*, fue la creación del urdidor horizontal. Hasta la fecha en otros talleres el urdidor sigue siendo vertical y para colocar y tensar los hilos en el urdidor se requiere de un gran número de trabajadores. Para comprender la importancia de esta innovación hay que comprender la base del urdido:

...el urdido en pocas palabras es, tomando como cosa semejante la fotografía antigua con rollo de película: antes de tomar fotos hay que poner un rollo de película en la cámara... Antes de tejer una tela en el telar hay que poner el rollo de hilos de pie en el telar...⁸³

El secreto, entonces, es cómo colocar, ordenar y tensar esos cientos de hilos en el “julio”, que determina el ancho de la tela, los colores y la longitud total que ésta tendrá. El “urdidor” tradicional de forma vertical no permite enrollar los casi 7 500 hilos que debe tener una tela de tres metros de ancho; además de que se necesita mucha gente para tensar los hilos, mismos que deben alejarse varios metros para

⁸³ Idem.

que el hilo pueda irse enrollando primero en el urdidor y después en el julio. Por ello es imposible hacer una tela para colchas *king size* en el “urdidor” tradicional.

... antes urdimos bajando todos la gente del taller, y cuando estuvimos ahí al lado del Paricutín, dos hombres estaban moviendo el julio con varas a mano, y todos los demás (estábamos) para alinear los hilos... (Se usaba) un peine largo con los hilos aquí y aquí, para que quedaran derechos... dos moviendo, dando vuelta... y los demás a bajar hasta la calle... jalando para dar tensión y enrollando el hilo. Así hicimos los primeros, enrollados... Entonces cuando nos cambiamos a donde había fuerza eléctrica, entonces hubo posibilidades de usar energía, y un malacate hecho con un eje trasero de un jeep y con la caja de velocidades de un (automóvil marca) Volvo, y así logramos el enrollador que tiene años trabajando... Nunca le hemos cambiado nada, y sigue funcionando... Ora pensando en el urdidor anterior, tradicional, yo creo sería un reto para nosotros hacer una tela de 15 metros de largo, porque tenía sus detalles... ⁸⁴

De esta forma en este taller se pueden montar ‘julios’ hasta de 3.05 metros de ancho, mientras que en los telares convencionales pueden tejerse telas de sólo 1.40 metros.

Ese es un solo urdidor y puede surtir a 20, 30, 40 telares, es como hacer película para 100 cámaras... así (se) justifica la inversión de un urdidor para satisfacer nuestras necesidades... Con el urdidor tradicional (es) casi imposible hacer lo que hoy día hacemos.... Fue en “58, entonces fue cuando hicimos el primer urdidor horizontal”. ⁸⁵

⁸⁴ Idem
⁸⁵ Idem.

Entre las innovaciones desarrolladas en el taller destaca el invento llamado “Cri-cri”, y que está funcionando desde 1958. Se trata de un mecanismo agregado al telar que garantiza que el tejido sea uniforme y no tenga algunas partes más flojas o más apretadas que otras. La explicación es sencilla: una vez que el tejedor arroja la lanzadera para formar la trama de la tela debe apretar lo recién tejido mediante el golpe de un peine especial. Al golpe con el que se aprietan los hilos se le llama “cajazo”. Este proceso se repite vuelta tras vuelta hasta que después de 10 o 15 centímetros tejidos ya no queda espacio y, entonces, el tejedor debe parar y bajarse del telar para enrollar el tramo de tela que acaba de tejer y dejar frente a él las urdimbres que deben tejerse. Este proceso, que es el usual, provoca que a pesar de los esfuerzos del tejedor por apretar uniformemente el tejido, conforme avanza, la última parte no tenga la misma calidad, ya que la fuerza del golpe es menor que al principio del tramo, cuando había más espacio para golpear. El modo tradicional de apretar los hilos y enrollar lo ya tejido, además de que genera disparidad en la calidad de la tela, hace que el tejedor pierda mucho tiempo.⁸⁶

Para resolver el problema se hicieron cálculos sobre el número de hilos que se tejen por pulgada y cuál es el avance antes de que el tejedor tenga que detenerse y bajar del telar. Y sobre ellos se modificó el rodillo que jala lo ya tejido, que es “como un rayador de queso parmesano”, y se colocó un aditamento en un costado del telar para regular la velocidad con la que el julio va girando para dejar la trama al alcance del tejedor. Todo ello permite que tanto el “julio” con los hilos, como el rodillo con la tela vayan girando al ritmo con el que el tejedor sube y baja los pies, lanza el hilo y aprieta la tela. El mecanismo puesto en un costado del telar lleva engranes, una cadena, una catarina de bicicleta y una estrella de motor.⁸⁷

⁸⁶ Idem

⁸⁷ Idem

...y yo calculé... un hilo es $1/32$, $1/36$ de una pulgada, entonces ¿cuánto corresponde a la distancia que avanza aquí?, y hice mis cálculos en relación para que poniendo una catarina de bicicleta y una cadena aquí, entonces se avanza, se avanza. Calculé con... una estrella de motor, de macho, de arranque de los motores de los coches, cuántos dientes,para ver cuánto se mueve... Se mueve un engrane grande... Y cada vez se avanza más o menos lo que es un hilo, entonces se le va dando, y constantemente, cuando se está tejiendo, se va avanzando, y se pone a tejer y tejer y tejer... Si está avanzando demasiado hay un hilito que se levanta para que se deje tejer unos (hilos) sin que se avance... o darle unos golpes (al tejido) sin que avance la lanzadera... Ningún problema, cuando está más o menos matemáticamente correcto. Ahí se va a gusto y teje... Cuando se pasa hace un ruido (que hace cri-cri)...⁸⁸

Otro paso fundamental fue hacer telares más grandes. Como ya se dijo, la producción de cambayas se hace usualmente en un telar de aproximadamente 1.40 metros (54 pulgadas) de ancho y en Uruapan era tradición emplearlas fundamentalmente para la elaboración de ropa y manteles cuadrados o rectangulares. Sin embargo, en este taller se hicieron posiblemente los primeros diseños para colchas y fueron un éxito, aunque tenían el inconveniente de que debían añadirse dos lienzos de tela. Un día de 1956, sin embargo, llegó a Uruapan Al Hurt, un turista texano, que como muchos otros, fue llevado por los guías locales, primero al Parque Nacional y después a conocer el taller, que tenía la ventaja de que sus dueños hablaban inglés. El visitante quedó encantado con la producción de colchas y comenzó a comprarlas para venderlas en el mercado estadounidense. El fue el primer cliente internacional y mayorista de *Telares Uruapan*. Los consumidores, sin embargo, no estaban muy contentos con la costura que se requería para unir los lienzos, así que este intermediario les pidió que hicieran tela de doble ancho:

⁸⁸ Idem.

... quería el doble de ancho, porque el telar era entre una yarda y un metro, de 90 centímetros a cien... Entonces yo lo hice, y hice una tela ancha... Yo le pregunté, me dijo de 92 pulgadas, yo lo hice a 94 pulgadas para estar seguro, y me llamó de larga distancia a la caseta... y pues (dijo) que me equivoqué, eran 96 pulgadas; y lo ensanché, entonces eran 98 pulgadas. Ahí está el telar... el problema era encontrar el peine (pero) había un señor, la Abeja, que vivía en Juan Ayala... Era conocido por todos los textileros, tanto en San Pedro como en la Providencia, por saber arreglar y ajustar (peines), y la Abeja me arregló un peine de este ancho y si funcionó, y ya... Entonces así empezamos con los primeros telares para colchas.... (Ahora) lo más que piden son king size de 120 pulgadas. Entonces hice un telar de 144...⁸⁹

En éste caso las innovaciones relacionadas con el ancho de las telas generaron nuevos productos como las colchas sin costuras y los manteles redondos, ya que antes sólo podían elaborarse manteles cuadrados y rectangulares por los límites que imponía el ancho tradicional de la tela. En ese camino de experimentar para satisfacer a los clientes en el taller han avanzado pero también retrocedido, sobre todo en los casos en los que las innovaciones no resultaron ser adecuadas para mantener el estilo artesanal de su producción:

... un tiempo trabajamos con un importador, era así, artista. Había sido instructor de arte en California, buena persona... y vino una vez a Michoacán en su coche... Quedó fascinado, cargó su carro, llevó a California a venderlo y empezó a formar un negocio de artesanías que funcionó durante varios años. Él compraba mucha tela de nosotros para revender a casas importantes en Estados Unidos. Durante algunos años fue nuestro mejor cliente... Antes de entregar a sus clientes él lo revisaba metro por metro, él con su esposa, y cualquier desperfecto, pues lo notaba y se quejaba, y nosotros tratando de responder a sus quejas y sus exigencias. Y un gran día nos llegó un telegrama, porque entonces no había

⁸⁹ Idem

teléfono internacional como ahora, era un telegrama urgente... ¿Cómo se puede diferenciar entre las mantas que están con ustedes y las comerciales?...⁹⁰

Esa pérdida de frontera entre lo industrial y lo artesanal, los hizo retroceder y que se propusieran recuperar algo que ya casi se había perdido en Uruapan, la elaboración del hilo a mano:

En lugar de buscarle perfección se busca una variación en el hilo, y este es un aspecto muy artesanal que representa a veces un 30% de nuestra producción... (se usa) sobre todo como decoración de interior... de cortinas, colchas, etc.... Otro punto donde hubo lugar (para la innovación) pero nunca se le ocurrió a nadie preguntar, era usar el algodón ya cardado para hilar a mano... Es que no existía en la artesanía actual ni el hilado ni el cardado a mano... Fuimos medio paso atrás... hilar el algodón ya cardado, pero (hacer el) hilado a mano... No era un retroceso, estamos incorporando una cosa manual que ya se había olvidado...⁹¹

Según su propio balance, los aportes del taller a la producción de cambayas está a la vista:

... pues ya dijimos, lo de las telas anchas, lo de los tintes firmes, lo de los nuevos diseños... y yo creo que también al proyectar la cambaya y las telas de algodón mexicanas en otros países.. Creo que ahí están como los aportes, y hoy día pues sostener uno de los lugares que siguen usando la fibra natural⁹²

⁹⁰ Idem

⁹¹ Idem

⁹² Entrevista a D. Catalina Ruíz, empleada de la fábrica de San Pedro, Abril 14 del 2010, Uruapan, Mich.

Esto último es importante, ya que a pesar de la amplitud de criterio con el que han actuado para innovar en el proceso técnico y el diseño, algo en lo que se han mantenido firmes y nunca han cedido, a pesar de las fuertes exigencias generadas por el gusto masificado del consumo contemporáneo, es su negativa a incorporar fibras sintéticas a su producción:

... hemos sido así ¡Necios! en cuestión de nunca aceptar ningún argumento para trabajar con fibras sintéticas, aunque nos dicen que el poliéster, el acrylan.. Gracias, quedamos con fibras naturales... Aunque muchas veces (nos preguntan) ¿Por qué no trabajan con colorantes naturales? pues hemos dicho que para las necesidades de nuestros clientes, muchas veces hoteles y corredores comerciales no podemos confiar en los colorantes naturales (ya) que no tenemos todos los datos... de la solidez... este es el punto de basar nuestro juicio...⁹³

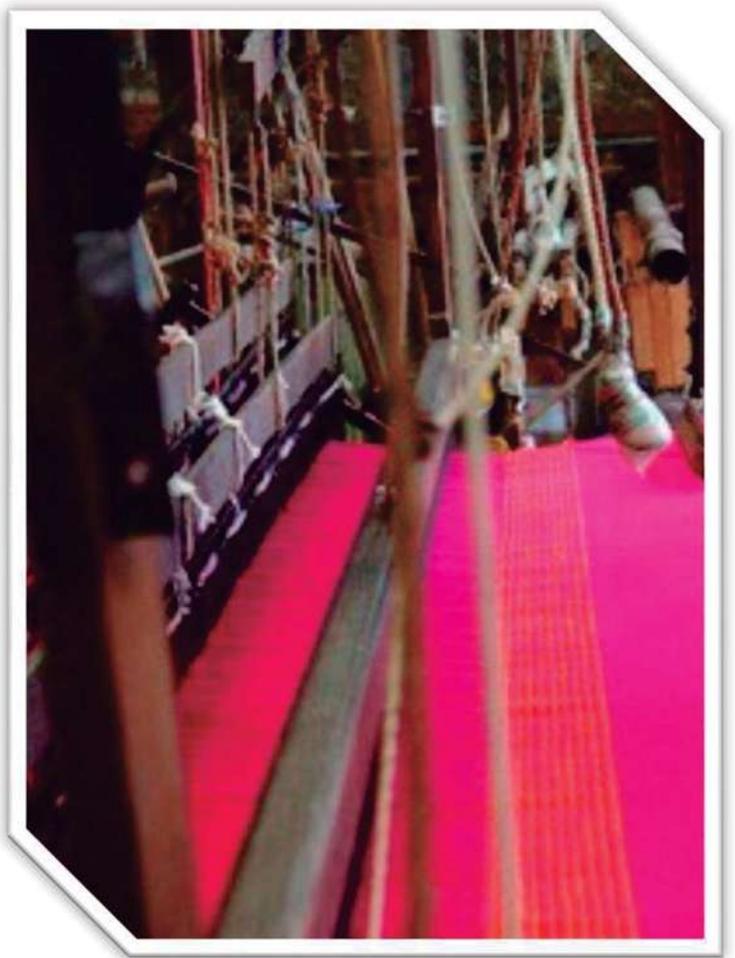
En todo caso, en el taller encontraron una forma particular para resolver el dilema de adaptarse a las nuevas condiciones y necesidades para seguir con la tradición de la producción de cambayas, y lo han hecho tratando de mantener un equilibrio entre la innovación y la tradición:

Y el famoso “Cri cri” como (que) es, la combinación, la modificación de lo tradicional y lo tecnológico, porque ninguno es puro... El “Cri cri” es una improvisación basado en tecnología moderna.... (Y) para nosotros, nuestro juicio, no restó nada de la calidad artesanal del producto... Y los turistas, la gente que insiste en (que) lo tradicional (sigue) siendo igual, igual... son medio reaccionarios realmente porque eso es negar la capacidad creativa de la gente, los valores que van creciendo dentro del trabajo. Que tu empiezas a hacer un trabajo (por) que así lo enseñó tu mamá, y tu encuentras como hacerlo mejor... es muy natural... entonces ahí es donde creo que tiene que ser así...⁹⁴

⁹³ Entrevista a Bundy Illsley, actual propietaria de la fábrica de San Pedro, Junio del 2010, Uruapan, Mich.

⁹⁴ Idem

25) TELAR DE PEDAL



26) PINTADO Y SECADO DEL HILO

27) REALIZACIÓN DE CONOS DE COLOR



28) TERMINADO DE LA TELA



4.1 Significado e Importancia del Patrimonio Cultural en México

A) Cultura

Etimología y uso del concepto “cultura”.

La palabra cultura proviene de la palabra cultura, latín, cuya última palabra trazable es colere, Colere tenía un amplio rango de significados: habitar, cultivar, proteger, honrar con adoración. Eventualmente, algunos de estos significados se separaron, aunque sobreponiéndose ocasionalmente en los sustantivos derivados. Así, 'habitar' se convirtió en colonus, de colonia. 'Honrar con adoración' se desarrolló en cultus, L. de culto. Cultura tomó el significado principal de cultivo o tendencia a (cultivarse), aunque con el significado subsidiario medieval de honor y adoración. Por ejemplo, en inglés cultura como 'adoración' en Caxton (1483). La forma francesa de cultura fue couture -francés antiguo- la que se ha desarrollado en su propio significado especializado y más tarde cultura, la que para el siglo XV temprano pasó al inglés. Por lo tanto, el significado primario fue labranza: la tendencia al crecimiento natural.

En castellano la palabra cultura estuvo largamente asociada a las labores de labranza de la tierra, significando cultivo (1515); por extensión, cuando se reconocía que una persona sabía mucho se decía que era "cultivada". Según una fuente ⁹⁵, es solo en el siglo XX que el idioma castellano comenzó a usar la palabra cultura con el sentido que a nosotros nos preocupa y habría sido tomada del alemán kulturrell. Si bien es posible pensar que nuestra preocupación por conocer el concepto "cultura" desde las ciencias sociales proviene más bien de la fuerte influencia que el saber norteamericano ha tenido sobre nuestra propia cultura hacia las décadas de los 50 y 60 del Siglo XX.

⁹⁵ Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, Ed. Grijalbo, Barcelona 1998.

En resumen

- "Honrar con adoración" se convirtió en culto (hacer crecer la fe interior, lo que brota del alma).
- "Habitar un lugar" se convirtió en colono (el surgir de la gente en un lugar no habitado antes).
- "cultivar la tierra" se convirtió en cultivar (hacer brotar al reino vegetal como en "agricultura", agrícola, etc.).
- mientras que, "lo que brota del ser humano" se convirtió en cultura⁹⁶

Cultura (del latín *colere* = cultivar, fomentar; *cultura agri* = agricultura; en sentido translaticio; *cultura animi* = cultivo del espíritu, ya en Cicerón). En el sentido más amplio, el modo como el hombre modela la naturaleza, constituyéndola en su mundo, con lo cual la configuración del mundo es a la vez, configuración del hombre por sí mismo. En éste sentido, la distinción corriente entre *cultura subjetiva* (educación, instrucción) y *objetiva* (conjunto de las realizaciones culturales, obras), sólo es índole metodológica: una cultura subjetiva sin instituciones y obras es tan poco concebible como una cultura objetiva sin las condiciones de educación e instrucción en los que la crean. Se acostumbra a distinguir entre *cultura* y *civilización* significando ésta última el conjunto de las instituciones y organizaciones que contribuyen racionalmente a resolver el problema de la existencia, mientras que cultura designa los empeños que rebasan esta esfera: las formas de intensificar la existencia y de expresarse ésta en el arte, la religión, la ciencia no técnica, etc., así como las instituciones que sirven a tal objeto (escuelas, teatros, bibliotecas, etc.).

⁹⁶ Raymond Williams. 1976, keywords, Fontana, Londres, entrada "Cultura Págs76-82; traducido por Tomás Austin.

El concepto de cultura designa una unidad relativamente coherente dentro de ciertos límites de tiempo y espacio; los límites espaciales son con frecuencia los de una zona lingüística: la mayor parte de las culturas tienen su propia lengua. Así parece problemático que la civilización técnica mundial (del *one world*) pueda haber todavía cultura en el sentido tradicional, debiendo quizá contarse la cultura entre los fenómenos pasados a la historia.⁹⁷

Cultura (lat. *Cultura*, de *colo*, cultivar). Valores intrínsecos de la sociedad. Sinónimo de civilización. Este término fue empleado por Spengler para definir a una civilización en su periodo creador. Medios, es decir, instrumentos, costumbres e instituciones de los grupos sociales o utilización de tales medios. En psicología, instrucción o educación del individuo. Algunos establecen una distinción entre cultura y civilización, ya que la primera es el efecto que causan sobre el desarrollo y la expresión personal (arte, ciencia, religión) las instituciones, y la segunda se identifica más con las conquistas materiales y la organización social.⁹⁸

Cultura. Nombre común para designar todos los tipos de conducta socialmente adquiridos y que se transmiten con igual carácter por medio de símbolos; por ello es un nombre adecuado para todas las realizaciones características de los grupos humanos; en él se comprenden, no solo particulares tales como el lenguaje, la construcción de instrumentos, la industria, el arte, la ciencia, el derecho, el gobierno, la moral y la religión, sino también los instrumentos materiales o artefactos en los que se materializan las realizaciones culturales y mediante los cuales surten efecto práctico los aspectos intelectuales de la cultura, como los edificios, instrumentos, máquinas, artificios para la comunicación, objetos de arte, etc., La significación científica del término es, por

⁹⁷ Muller, Max. Breve Diccionario de Filosofía, Barcelona, Ed. Herder, 1986, pp. 99-100

⁹⁸ Runes.D, Dagobert, Diccionario de Filosofía, Tratados y Manuales Grijalbo, p.79

consiguiente, completamente diferente de su acepción popular. Comprende todo lo que es aprendido mediante la comunicación entre hombres. Abarca toda clase de lenguaje, las tradiciones, las costumbres y las instituciones. Como jamás se ha tenido noticia de un grupo humano que no tuviera lenguaje, tradiciones, costumbres e instituciones, la cultura es la característica distintiva y universal de las sociedades humanas. De aquí su importancia como concepto sociológico.

Indicios de cultura pueden descubrirse en el mundo animal infrahumano. Pero como ningún grupo animal posee lenguaje verbal – el principal vehículo para la difusión y transmisión de la cultura –, su cultura, si es que existe, es insignificante. El origen de la cultura como rasgo humano puede encontrarse en la superior capacidad del hombre para adquirir conocimientos mediante la experiencia y para comunicar lo aprendido por medio de símbolos, el principal de los cuales es el lenguaje. El descubrimiento y la invención forman el contenido del aprendizaje del hombre y la acumulación y transmisión de ellos mediante procesos de enseñanza y aprendizaje da como resultado el desarrollo de la cultura característica de cada grupo humano.

Como la cultura se transmite mediante procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto formales como informales, la parte esencial de la cultura se encuentra en las pautas incorporadas a las tradiciones sociales del grupo, es decir, en los conocimientos, ideas, creencias, valores, normas y sentimientos que prevalecen en el mismo. La parte ostensible de la cultura se encuentra en la conducta efectiva del grupo, de ordinario en los usos, costumbres e instituciones. Pero las costumbres e instituciones son casi siempre expresiones de las ideas, creencias, valores y sentimientos del grupo. La parte esencial de la cultura consiste, al parecer, en determinados juicios de valor en relación con las condiciones de vida. La definición puramente behaviorista de la cultura es, por consiguiente, inadecuada. Una definición completa debe comprender tanto los aspectos objetivos de la cultura como los subjetivos. Prácticamente, la cultura de

los grupos humanos se resume en sus tradiciones y costumbres; pero la tradición, como aspecto subjetivo de la cultura, es su núcleo esencial.

En las obras alemanas de sociología se emplea este término como sinónimo de civilización, es decir: sistema concreto de valores para todos los aspectos de la vida que se transmite por la tradición. Sin embargo, algunos escritores alemanes emplean cultura en oposición a civilización. Para ello, la cultura es la estructura espiritual, interna, heredada de la vida nacional o supernacional, intangible y en esencia inmutable, en gran medida derivada del estado agrícola originario, enraizada en la totalidad del pueblo y transmitida por la tradición; la civilización es la sistematización exterior de la vida, en su mayor parte de origen urbano, tangible, progresiva y transmitida por procedimientos técnicos.⁹⁹

Diferentes nociones de la cultura.

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es aquel todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de la sociedad.

Edward Tylor.

Otra definición, nos la da Franz Boas en 1930:

La cultura incluye todas las manifestaciones de los hábitos sociales de una comunidad, las reacciones del individuo en la medida en que se van afectadas por las costumbres del grupo en que vive, y los productos de las actividades humanas en la medida que se van determinadas por dichas costumbres.

⁹⁹ Pratt, Fairchild, Henry, Diccionario de Sociología, Fondo de Cultura Económica, 2001, p. 75

B. Malinowski en 1931, describe a la cultura como:

Esta herencia social es el concepto clave de la antropología cultural, la otra rama del estudio comparativo del hombre. Normalmente se la denomina cultura en la moderna antropología y en las ciencias sociales. (...) La cultura incluye los artefactos, bienes, procedimientos técnicos, ideas, hábitos y valores heredados. La organización social no puede comprenderse verdaderamente excepto como una parte de la cultura.

B. Malinowski (1931)

Así mismo, W. H. Goodenough en 1957 nos dice:

La cultura es una sociedad que consiste en todo aquello que conoce o cree con el fin de operar de una manera aceptable sobre sus miembros. La cultura no es un fenómeno material: no consiste en cosas, gente, conductas o emociones. Es más bien una organización de todo eso. Es la forma de las cosas que la gente tiene en su mente, sus modelos de percibirlos, de relacionarlos o de interpretarlos.

Y Clifford Geertz en 1966, la describe así:

La cultura se comprende mejor no como complejos de esquemas concretos de conducta –costumbres, usanzas, tradiciones, conjuntos de hábitos- planes, recetas, fórmulas, reglas, instrucciones (lo que los ingenieros de computación llaman ‘programas’)- que gobiernan la conducta.

La UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) ofrece la siguiente definición:

La cultura es el conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarcan, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.

En suma, para quien escribe, la cultura es un entramado de significados compartidos, significados que obtienen su connotación del contexto (geografía, clima historia y proceso productivos), pero que habita en la mente de los individuos dándoles una identidad cultural específica; justificándose el argumento teórico que nos dice que la cultura está tanto en la mente de los individuos como en el ambiente en que ellos viven. Los contextos son muy variados, puede ser el contexto de un lugar de trabajo, de una familia, de un barrio o lugar poblacional de una localidad, de una región o nacional, algunos de estos contextos culturales son más amplios que los otros y contiene a los demás recursivamente, como las capas de una cebolla.

B) Patrimonio Cultural y su clasificación

Iniciaremos el presente con la pregunta obligada: ¿Qué es el Patrimonio Cultural?, a lo cual podemos responder:

Cuando hablamos de patrimonio nos referimos a la herencia de bienes materiales e inmateriales que nuestros padres y antepasados nos han dejado a lo largo de la historia. Se trata de bienes que nos ayudan a forjar una identidad como nación y que nos permiten saber quiénes somos y de dónde venimos, logrando así, un mejor desarrollo como personas dentro de la sociedad. Todas las personas formamos parte de una familia, pero somos, al mismo tiempo, integrantes de una

comunidad, de una región, de un país. De la misma manera en que heredamos bienes materiales y tradiciones familiares, recibimos también el legado de la cultura que caracteriza a la sociedad donde crecemos y nos desarrollamos.

Estas expresiones distintivas que tenemos en común como la lengua, la religión, las costumbres, los valores, la creatividad, la historia, la danza o la música son manifestaciones culturales que nos permiten identificarnos entre nosotros y sentir que somos parte de una comunidad determinada y no de otra.

Esta herencia colectiva es el patrimonio cultural.

Por lo general, hablamos de cultura en singular, cuando en realidad existen cientos de culturas diversas. Los seres humanos hemos aprovechado nuestro entorno y hemos creado, a lo largo de la historia distintas maneras de expresarnos y de hacer las cosas.

El tiempo, el espacio, las características geográficas y los fenómenos climáticos entre otros, han sido determinados para el desarrollo de formas de vida establecidas, las mismas que pueden diversificarse y transformarse en el tiempo; a esto llamamos diversidad cultural. Este concepto de diversidad cultural, proviene del reconocimiento mundial que existe un patrimonio cultural universal, propio de la grandeza creativa de la humanidad y de que las obras excepcionales de este patrimonio son un legado que todos, sin importar la nacionalidad, hemos de proteger. Uno de los retos que nos presenta el futuro es la articulación y aprovechamiento de esta gran diversidad cultural y la armonía que nos permita coexistir pacíficamente

Vivimos en un territorio que se distingue por la gran diversidad que caracteriza todos los ámbitos de nuestra existencia y donde coexisten los más

variados enclaves de vida natural, infinidad de paisajes y las más distintas formas de sus gentes.

El Patrimonio Cultural de México, está constituido por todos los bienes materiales e inmateriales que, por su valor histórico, arqueológico, artístico, arquitectónico, paleontológico, etnológico, documental, bibliográfico, científico o técnico tienen una importancia relevante para la identidad y permanencia de la nación a través del tiempo. Es por esto, que dichos bienes requieren de una protección y defensa especiales, de manera que puedan ser disfrutados, valorados y aprovechados adecuadamente por todos los ciudadanos y transmitidos de la mejor manera posible a nuestras futuras generaciones.

El patrimonio cultural tiene varias categorías¹⁰⁰:

PATRIMONIO MATERIAL INMUEBLE

Se refiere a los bienes culturales que no pueden trasladarse y abarca tanto los sitios arqueológicos como las edificaciones coloniales y republicanas.

PATRIMONIO CULTURAL MUEBLE

Incluye todos los bienes culturales que pueden trasladarse de un lugar a otro, es decir, objetos como pinturas, cerámicas, orfebrería, mobiliario, esculturas, monedas, libros. Documentos y textiles entre otros.

Dependiendo de la época en que fue creado, el patrimonio mueble como inmueble, se divide en dos grandes categorías:

- **PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO:** Que son básicamente los bienes culturales que vienen de la época prehispánica, y

¹⁰⁰ <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

- PATRIMONIO HISTÓRICO: Que son aquellos fechados a partir de la llegada de los españoles.

PATRIMONIO INMATERIAL

Se refiere a lo que llamamos cultura viva, como le es el folclor, la medicina tradicional, el arte popular, las leyendas, el arte culinario, las ceremonias y costumbres, etc. Se trata de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas asociados a los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son propios., que son transmitidos de generación en generación, a menudo a viva voz o a través de demostraciones prácticas.

PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

Son todos los vestigios de la existencia humana con carácter cultural, histórico y arqueológico, que han estado total o parcialmente sumergidos en el agua, en forma periódica o continua por lo menos durante 100 años.

PATRIMONIO INDUSTRIAL

Se refiere a todos los bienes inmuebles y muebles adquiridos o producidos por una sociedad en relación a sus actividades industriales de adquisición, producción o transformación: a todos los productos generados a partir de estas actividades, y al material documental relacionado.

PATRIMONIO DOCUMENTAL

Como lo indica su nombre, se refiere básicamente a la documentación que se conserva en archivos e instituciones similares.

El patrimonio bibliográfico a su vez, se refiere a los libros, periódicos, revistas y otro material impreso guardados principalmente en bibliotecas. Aunque en el sentido más estricto de la palabra se refiere a documentos y textos impresos sobre papel, con la nueva tecnología también consideramos como documentos las grabaciones, medios digitales, audiovisuales y otros.¹⁰¹

¿Por qué es importante la conservación del patrimonio?

¿Qué pensaríamos de una persona que malgasta derrocha o daña su herencia? Y, en el caso de que esta persona tuviera hijos o nietos ¿no nos compadeceríamos de los mismos señalando que se han visto perjudicados irremediabilmentemente?

Lo mismo sucede a diario con los bienes culturales que integran nuestro patrimonio. Todos ellos requieren de un cuidado y de técnicas de conservación que nos ayuden a mantener en buen estado aquellos bienes que hemos heredado de nuestros antepasados. Sin embargo, son muchas las personas que todavía se muestran indiferentes sobre el tema, cuando no contribuyen a agravar los daños.

Conservar nuestro patrimonio cultural es muy importante porque tenemos la obligación de transmitirlo a las generaciones futuras, porque es una fuente de información que nos habla de dónde venimos y porque nos permite establecer vínculos estrechos entre nosotros y con nuestro territorio. Al igual que todo padre y madre que quieren dejar bien provistos a sus hijos, debemos preocuparnos para que nuestros hijos y nietos puedan contar con los testimonios de nuestra cultura, conocer y comprender su pasado y tener diversas posibilidades de desarrollo. Un ejemplo de ello, podría ser, la adecuación de servicios turísticos en una zona determinada que evite su deterioro.

¹⁰¹ www.inah.gob.mx

La herencia cultural común contribuye a formar nuestra identidad y nuestro sentido de pertenencia a una comunidad, región y nación, pues los bienes culturales nos permiten ahondar en el conocimiento de nuestro pasado y, muchas veces, nos ayudan a comprender el presente. Debemos recordar que el pasado ha servido como fuente de inspiración y creatividad a nuestros artesanos y artistas; que los conocimientos de nuestros antepasados en medicina tradicional son una contribución a la medicina moderna. Por último, aprender a respetar y conservar nuestro legado cultural fomenta la creación de valores que contribuyen a forjar mejores ciudadanos y la simple contemplación de los objetos, sitios y manifestaciones culturales es, de por sí, un placer estético que nos enseña a apreciar mejor la belleza y a cuidar y valorar nuestro entorno.

C) Distintas definiciones de Patrimonio Cultural

Concepción jurídica del patrimonio cultural

La conciencia de la pluralidad de nuestra cultura es la base de nuestra concepción del patrimonio cultural, plasmada en la definición y el uso social del patrimonio y reflejada en la legislación vigente consagrada a su protección y cuidado. Nuestra Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 está basada en una definición cronológica de los bienes pertenecientes a nuestro patrimonio, que comprende las épocas prehispánica (monumentos arqueológicos: bienes muebles e inmuebles producidos por las culturas anteriores al establecimiento de la hispánica, así como los restos humanos, de flora y de fauna relacionados con ellas), colonial y decimonónica (monumentos históricos: inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, así como documentos y expedientes, documentos originales manuscritos y colecciones científicas y técnicas del mismo periodo) y del siglo XX (monumentos

artísticos: bienes muebles e inmuebles con valor estético relevante pertenecientes a este siglo).

Esta conceptualización, naturalmente sujeta a depuración y actualización, destaca por su carácter abarcador y comprensivo, dado que incluye en nuestro patrimonio cultural las obras y testimonios de todas las épocas de nuestra historia, es decir, de todos los grupos étnicos que han habitado en México, e incluso da al término "cultural" su más amplia acepción de "conocimiento" al atribuirle, además de las creaciones y los vestigios humanos, los naturales que revisten un interés científico, y en este sentido contribuyen al conocimiento de la historia de México.

Se habla, por ello, de restos humanos, de fauna y flora de la época prehispánica, pero también de la prehistoria, al contemplarse "los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico".

Se trata pues de una concepción del patrimonio cultural en la que tienen cabida no sólo los monumentos y vestigios arquitectónicos, las obras de arte y los objetos producto de culturas o civilizaciones pasadas, sino también los vestigios con valor científico, acervos bibliográficos, documentales, científicos y técnicos, bienes agrupados genéricamente dentro de los patrimonios paleontológico, arqueológico, histórico o artístico, conforme a la época a la que pertenecen.

Diversos especialistas han señalado que la nuestra es una legislación "patrimonialista", es decir, restringida a bienes que aun siendo de la más diversa especie, son todos de naturaleza material, física. Se trata, en efecto, de una legislación específica: la referida a "monumentos y zonas aunque estos son conceptos a adaptados en el más amplio de los sentidos. Sin embargo, las

prácticas actuales de preservación del patrimonio cultural asumen cada vez más la noción de que éste no se reduce a bienes tangibles sino comprende también un gran número de intangibles. En este sentido, es fácil concluir el universo extraordinariamente vasto que presupone un patrimonio cultural como el de México: el cúmulo de vestigios paleontológicos dispersos en un extenso territorio; las huellas de las culturas prehispánicas en más de 200 mil puntos del país, así como el enorme acervo de objetos producto de su civilización material y de su arte, resguardado en incontables colecciones públicas y privadas; los monumentos arquitectónicos, la producción de las artes populares, el patrimonio artístico, histórico, bibliográfico y documental generado en cientos de ciudades y poblaciones a lo largo de tres siglos de Colonia y, más tarde, en los dos del México independiente, acervo inmenso, de carácter material, al que hay que sumar el intangible y no menos extenso de las ideas, tradiciones, costumbres, lenguas, creencias y valores que definen el ser de la nación y sus comunidades múltiples y diversas.

En cuanto a la UNESCO, esta considera al Patrimonio de la humanidad o patrimonio mundial definido en el artículo 1 de la Convención de patrimonio mundial:

Artículo 1 A los fines del presente Convenio, se considerarán como "patrimonio cultural":¹⁰²

- monumentos: arquitectura obras, obras de escultura monumental y pintura, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, viviendas de la cueva y combinaciones de características, que son de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia;
- grupos de edificios: grupos de edificios conectados o separados que, debido a su arquitectura, su homogeneidad o su lugar en el paisaje, son de un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, el arte o la ciencia;

¹⁰² www.unesco.org

- sitios: obras de hombre o de las obras combinadas de la naturaleza y del hombre y áreas que incluyen sitios arqueológicos que son de valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

DEFINICIÓN Patrimonio Cultural de la UNESCO México 1982.

El Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos y bibliotecas.¹⁰³

Para la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas cuyo objeto es la investigación es la protección, conservación restauración y recuperación, de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos (artículo 2o.), se consideran propiedad de la nación y patrimonio cultural:¹⁰⁴

A. Los monumentos arqueológicos muebles e inmuebles producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y la fauna, relacionados con estas culturas (artículos 27 y 28).

B. Son monumentos artísticos los bienes muebles e inmuebles que revistan valor estético relevante, mismo que atiende a la representatividad, inserción en determinada corriente estilística, grado de innovación, materiales y técnicas utilizadas, y otras análogas (artículo 33).

¹⁰³ Definición elaborada por la Conferencia Internacional de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural celebrada en México en 1982.

¹⁰⁴ www.indaabin.gob.mx/leyinfo/.../Ley%20Monumentos%2086.doc - Similares

C. Son monumentos históricos los bienes vinculados con la historia de la nación, a partir del establecimiento de la cultura hispánica en el país, que serán los inmuebles construidos en los siglos XVI-XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados, obispados y casas curiales; seminarios, conventos u otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso, así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornatos públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a la Federación, los estados o los municipios y las casas curiales. Y los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero durante los siglos XVI-XIX, que por su rareza e importancia para la historia mexicana merezcan ser conservados en el país. Y las colecciones científicas y técnicas (artículos 35 y 36).

D. Zonas de monumentos son las tierras en las que se encuentran los monumentos, así designadas por la declaratoria que emita el Ejecutivo; ante su falta, son solo sitios arqueológicos monumentos históricos separados.

a) Son zonas de monumentos arqueológicos el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles (artículo 39).

b) Son zonas de monumentos artísticos el área que comprende varios monumentos artísticos asociados entre sí, con espacios abiertos o elementos topográficos, cuyo conjunto revista valor estético en forma relevante (artículo 40).

c) Zonas de monumentos históricos es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional (artículo 41).

Tras la Segunda Guerra Mundial el proceso de modernización entró en una etapa tan rápida que ha provocado grandes presiones y destrucciones al ambiente de habitat y reliquias culturales de la Humanidad. A fin de coordinar el

progreso de la civilización material y la protección medioambiental y para el desarrollo sostenible de toda la Humanidad, los países miembros de la UNESCO de la ONU promovieron y firmaron en 1972 la «Convención sobre Protección de Patrimonio Cultural-Natural de la Humanidad». Tomando en consideración principalmente la destacada importancia de parte de patrimonios culturales y naturales, la Convención cree necesario protegerlos como parte de herencias de la Humanidad; teniendo en cuenta la escala y la gravedad de nuevos riesgos que los amenacen, toda la sociedad internacional tiene la responsabilidad de tomar parte en la protección de patrimonios culturales y naturales que tengan destacado valor universal, a través de la concesión de apoyo colectivo. Todo patrimonio cultural y natural en los países signatarios de dicha convención, será incluido en la «Nomenclatura de Patrimonios Culturales», primero a través de la presentación de solicitud por parte de los propios países miembros, y después de someterse a la inspección y evaluación de expertos prestigiosos organizadas por el Centro de Patrimonios Mundiales, a la discusión inicial de la sesión del Presídium del Comité de Patrimonios Mundiales, y por último a la votación de la Conferencia de los países firmantes de la convención.¹⁰⁵

El Patrimonio Cultural se divide en tres tipos, o sea, el cultural, el natural y el cultural-natural. Una vez incluido en la referida nomenclatura, el patrimonio cultural será denominado como Patrimonios Culturales de la Humanidad.

Otro concepto de patrimonio cultural lo obtenemos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el cual lo define como el conjunto de exponentes naturales o productos de la actividad humana que nos documentan sobre la cultura material, espiritual, científica, histórica y artística de épocas distintas que nos precedieron y del presente; y que, por su condición ejemplar y representativa del desarrollo de la

¹⁰⁵ www.unesco.org

cultura, todos estamos en la obligación de conservar y mostrar a la actual y futura generación.¹⁰⁶

El patrimonio cultural de un país o región está constituido por todos aquellos elementos y manifestaciones tangibles o intangibles producidas por las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde las sociedades, resultado de un proceso histórico en donde la reproducción de las ideas y del material se constituyen en factores que identifican y diferencian a ese país o región.

El concepto de patrimonio cultural incluye no sólo los monumentos y manifestaciones del pasado (sitios y objetos arqueológicos, arquitectura colonial, documentos y obras de arte) sino también lo que se llama patrimonio vivo, las diversas manifestaciones de la cultura popular, las poblaciones o comunidades tradicionales, las artesanías y artes populares, la indumentaria, los conocimientos, valores, costumbres y tradiciones características de un grupo o cultura. Los elementos que constituyen el patrimonio cultural son testigos de la forma en que una sociedad o cultura se relaciona con su ambiente. Las manifestaciones y elementos que conforman el patrimonio cultural del hombre son un reflejo de la respuesta del hombre a los problemas concretos de su existencia sobre la tierra.

Desde el punto de vista de la antropología la cultura es el resultado de la interacción de la sociedad con el ambiente. Asimismo se debe entender que la cultura está constituida por los conocimientos, aptitudes y hábitos adquiridos por el hombre como miembro de una sociedad. La cultura y el medio están estrechamente relacionados: la primera es una forma de adaptación al medio, si este se transforma o modifica, la cultura también experimenta transformaciones, cambios o readaptaciones.¹⁰⁷

¹⁰⁶ www.inah.org.mx

¹⁰⁷ Pratt Fairchild, Hemry, ob.cit.

En lo personal, considero que el patrimonio cultural es el "conjunto de bienes muebles e inmuebles, materiales e inmateriales, de propiedad de particulares o de instituciones u organismos públicos o semipúblicos que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte y de la ciencia, de la cultura en suma, y, por lo tanto, sean dignos de ser considerados y conservados para la nación y conocidos por la población a través de generaciones. Esa valoración que hace un pueblo o sociedad sobre su patrimonio cultural, se verá reflejada por la valoración que puedan hacer sus gobernantes. Es así que cuando una sociedad entiende la necesidad de proteger un bien cultural, ya sea porque testimonia de alguna forma su pasado, o hace a su estilo de vida, o lo diferencia de otras comunidades pero a la vez lo identifica, es la misma comunidad - o un sector de ella - la que lucha en defensa de ese patrimonio. Lo conoce, lo quiere, y por ello desea perpetuarlo de alguna manera. Y es entonces cuando hace uso de su derecho: petitiona a sus representantes. Surge de esta forma la acción concreta para proteger el patrimonio cultural de un pueblo.

4.2. Las características arquitectónicas del edificio.

4.2.1 Historia del Eclecticismo en México

La construcción de la Fábrica es la típica del Siglo XIX, semejante a una de las Haciendas de la época, de estilo ecléctico, compuesta de ladrillo, piedra y arcos.

La arquitectura ecléctica, toma sus raíces en la arquitectura historicista. Si la arquitectura historicista se dedicaba más a imitar las corrientes de la antigüedad (como la grecorromana) y a incorporarles características de otras culturas, la arquitectura ecléctica se dedica principalmente a la combinación de corrientes arquitectónicas. Así, su característica principal es la de combinar dos o más estilos arquitectónicos en una nueva estructura, que a su vez, resulte algo nuevo, con características de las corrientes que toma, pero con otras nuevas.¹⁰⁸

En México, la arquitectura peculiar del Siglo XIX tiene las siguientes características:

Antecedentes: Aspectos políticos, sociales y económicos.

Lo complejo del periodo porfiriano (1876-1911) se ve reflejado en la arquitectura de su tiempo que abarca, desde finales del "romanticismo" hasta el "modernismo". La Ciudad de México al ser la capital de la República va a manifestar más claramente el proceso, las tendencias y condiciones dentro de las cuales se desarrolló la arquitectura de esta singular época y que refleja las contradicciones de la sociedad porfiriana. El Eclecticismo, la permanencia de esquemas y gustos académicos provenientes de las Escuelas de Bellas Artes

¹⁰⁸ José Manuel, Lozano Fuentes, Historia del Arte, México, Compañía Editorial Continental, 2002, p. 414

europas, que influyeron tanto durante el Neoclásico, la necesidad y el deseo de una buena parte de la sociedad por el "revival", y al mismo tiempo su interés por integrarse a la modernidad del "nouveau", junto con el deseo "nacionalista", basado en la interpretación y el "renacimiento" de lo prehispánico, retratan claramente, el desarrollo y evolución de una sociedad que con gusto, a cambio del "progreso" se sometía a una dictadura.¹⁰⁹

La capital manifestó su crecimiento desde 1890 extendiéndose hacia el barrio de Santa María la Ribera, al poniente y hacia Arcos de Belén al sur. De 1895 a 1905 la actividad constructiva se acrecentó haciendo evidentes los profundos y favorables cambios que se producían en el hábitat de la burguesía capitalina y los edificios institucionales y privados, en contraste con el empeoramiento de las viviendas de las clases bajas. Si bien el régimen porfirista intentó dar gran esplendor a la ciudad de México pretendiendo dotarla de la infraestructura necesaria para la gran urbe, en los barrios bajos, zonas viejas del centro de la ciudad y las zonas pobres de algunos barrios, el hacinamiento, la miseria y la insalubridad de las viviendas proliferaban velozmente.

Las mansiones señoriales y nobiliarias de la época virreinal, habían perdido para muchas gentes el valor y la nobleza que habían dado fama a la capital un siglo antes, siendo calificadas de "severas y tristes. Así, las familias que las habitaban, se desplazaron hacia las nuevas colonias que ofrecían la posibilidad de una vida más "moderna". Por tales razones, muchas de estas mansiones pasaron a ser casas multifamiliares a las que por su nuevo carácter colectivo se les añadieron muros, pisos y otros espacios, para que en ellos pudieran habitar el mayor número de personas, fomentándose con esto el hacinamiento, la promiscuidad y la falta de higiene de sus habitantes, y al mismo tiempo la mutilación y destrucción, en muchos casos, de los edificios virreinales. Esto trajo como consecuencia inmediata, el completo abandono de estos barrios que, en poco tiempo, se propaga también a sus edificios y a sus habitantes.¹¹⁰

¹⁰⁹ Idem. P.416

¹¹⁰ Idem p 420

Paralelamente, tanto la aristocracia como el gobierno, emprendían la erección de grandes y monumentales construcciones: refinadas residencias, villas y chalets; ricas y elegantes tiendas; lujosos cafés, restaurantes y teatros; imponentes almacenes y bancos, etc. El inminente ingreso de extranjeros al país y específicamente a la capital, debido a las concesiones otorgadas por el gobierno a empresas extranjeras, trajo como consecuencia inmediata, entre otras, la construcción de un gran número de viviendas para albergarlos. Por esto, se fundaron nuevos barrios en los cuales la alta burguesía nacional compartió el espacio urbano con ingleses, franceses, italianos y norteamericanos, por lo que estos barrios se les llamo "colonias". Surgieron entonces la colonia Santa María la Ribera (que aunque fundada en 1861, fue durante los primeros años del porfirismo cuando comenzó su verdadero auge), la Guereño (1874), San Rafael (1882), Cuauhtémoc (1890), Juárez (1898), y la Roma y Condesa (1902.) Muchas de estas colonias poseían amplias avenidas y banquetas arboladas, que permitían pasear a la sombra y admirar, al mismo tiempo, hermosos jardines y residencias de diversos "estilos" que comenzaban a dar a la ciudad un carácter de "modernidad" que la colocaba a la altura de algunas ciudades europeas.¹¹¹

Varias fueron las razones que determinaron la creación arquitectónica de este periodo: la influencia de los nuevos estilos que imperaban en Europa a principios del siglo, al igual que algunos factores culturales diversos entre los que destacan el europeísmo principalmente que fueron interpretados como símbolo de "status", de distinción y "modernidad"; el cambio en la economía del país, junto con la aparente estabilidad política y social; La introducción de nuevas y revolucionarias técnicas de construcción, fueron algunas de las más importantes.

¹¹¹ Idem p. 440

El Eclecticismo:

Por lo prolongado del período porfiriano, encontramos que no existe, en realidad, una doctrina arquitectónica única y definida en cuanto a repertorios formales y organización de los espacios; sin embargo podemos establecer un común denominador en ella: la importación de todo extranjerismo. Hay que considerar que los arquitectos que se establecieron en nuestro país: franceses, belgas, italianos, ingleses y norteamericanos, contribuyeron a la diversificación de los esquemas arquitectónicos, ya que pertenecían a diferentes tendencias: eclécticos, historicistas, y seguidores del nouveau, fundamentalmente. Por otra parte, hay que tomar en cuenta que muchos arquitectos mexicanos de aquella época, habían recibido su formación profesional en Europa o en los Estados Unidos de Norteamérica, o bien provenían de la Escuela de Arquitectura dependiente de la Academia Nacional de San Carlos en la cual, lógicamente, recibieron una formación también europea. Desde tiempos de Santa Anna fue común enviar a jóvenes mexicanos a hacer sus estudios a Europa; por ejemplo Juan y Ramón Agea fueron enviados por el propio Santa Anna a estudiar a Roma, regresando en 1846 e introduciendo por primera vez los Tratados de Reynaud y Viollet-Le Duc. Antonio Rivas Mercado, estudió asimismo en Inglaterra y posteriormente en la Escuela de Bellas Artes de París, regreso a México en 1879 y fungió como director de la Escuela Nacional de Bellas Artes a partir de 1903. Entre los arquitectos extranjeros que vinieron a nuestro país durante el porfiriato tenemos por ejemplo: Adamo Boari, Emilie Benard., Máxime Roisin. Silvio Contri, Ernest Brunel y Luis Long.¹¹²

¹¹² José Manuel Lozano Fuentes, *La Arquitectura en México en el Siglo XX*, México, Compañía Editorial, Continental, 1976, p. 234

Siendo italiano el primero y franceses los últimos; los tres vinieron a México en 1897, con el motivo del concurso internacional para el proyecto del Palacio Legislativo y todos ellos fueron formadores de posteriores generaciones de arquitectos: los dos primeros como profesores en la Academia, y el último como creador de un taller propio que funcionó hasta 1914. Así, dentro de los discípulos de Boari tenemos a: Manuel Ortiz Monasterio, Bernardo Calderón, Ignacio Marquina, y Federico Mariscal.

Muchos otros arquitectos extranjeros, se dedicaron a construir solamente: Lemos y Cordes, arquitectos norteamericanos, por ejemplo, construyeron los edificios de la Casa Boker (1898) y la Mutua (1900); Silvio Contri, italiano proyectó el edificio para la Secretaría de Comunicaciones (1906); Ernest Brunel, francés, el mercado de Guanajuato (1904-1910); Luis Long, suizo, el Palacio de Gobierno de Guanajuato, etc. Consecuentemente la variedad de "estilos" arquitectónicos es una característica más connotada de este período estos, sin embargo casi nunca fueron trabajados a la manera del historicismo arquitectónico, sino siguiendo al movimiento ecléctico.¹¹³

Es común entonces encontrar reunidos en un solo edificio, elementos arquitectónicos y ornamentales neoclásicos, neogóticos, neo románicos, neo mudéjares, neo platerescos, del nouveau, e inclusive indicios de lo que fue llamado "renacimiento mexicano", movimiento pre nacionalista que pretendió dar vida a una arquitectura basada en lo prehispánico y que surgió a raíz de los hallazgos arqueológicos de Leopoldo Batres. Respecto a este movimiento, Adamo Boari manifestó que las formas arquitectónicas propias de un pueblo debían utilizarse en la arquitectura pero "renovadas y modernizadas". En congruencia con este pensamiento utilizó elementos indígenas, tanto en su proyecto a un monumento a Porfirio Díaz (1900, no realizado) como en el Teatro Nacional (1904-hoy palacio de Bellas Artes), en donde "Boari trató de hacer un Art-Nouveau

¹¹³ Idem p 235

'mexicaniza', por lo cual asoman en muchas partes cabezas de tigre y coyotes y unas poderosas serpientes que ondulan en los arcos de las ventanas del primer piso.¹¹⁴

El eclecticismo se dio, tanto en los monumentales edificios institucionales y empresariales, como en residencias, villas y chalets de la aristocracia y que por moda alcanzo a la arquitectura habitacional más modesta. Algunas colonias de la época, como la Juárez y la Santa María la Ribera, por ejemplo, se convirtieron en un complejo catalogo de tipos arquitectónicos que se sucedían y entremezclaban un tanto desordenadamente y que aun resultan asombrosos, desconcertantes y extravagantes si no se analizan desde una perspectiva histórica y no la meramente formal. Como ejemplo más representativo de edificios eclécticos en la Ciudad de México, encontramos el Palacio de Bellas Artes, cuya construcción inició en 1904 pero no fue hasta 1934 cuando se concluyó su construcción.¹¹⁵

Terminadas las turbulencias de la época formativa, inmediatamente posterior a la independencia, el destino de la republica Mexicana es regido por la personalidad del Presidente Porfirio Díaz. Su régimen de aquietamiento y estabilización, marca la estructuración administrativa del estado y el desarrollo de la economía del país, aun a costa del olvido de los problemas sociales importantes. Todas las actividades se saturan de "europeísmo" y la arquitectura sigue paralelamente la moda y estilos que con tanta inestabilidad se manifiestan en la misma Europa.

El eclecticismo estilístico, pueblan los edificios oficiales de las formas del gótico, de copias del templo griego o de inspiraciones de la arquitectura

¹¹⁴ Idem.p 236

¹¹⁵ Idem p.237

prehispánica. El único estilo o pseudo estilo genuino de la época el Art. Nouveau se adopta en una construcción tan importante como el " Palacio de Bellas Artes, enorme masa de mármol blanco seguramente el edificio más acabado en su estilo en todo el mundo. El proyecto fue realizado por el arquitecto italiano Adamo Boari, quien diseñó un edificio que incorporaba los avances tecnológicos de los mejores teatros de la época. El edificio se caracterizaba por organizar las salas en torno a un gran hall, rematado por una triple cúpula situada entre el vestíbulo y la sala de espectáculos. Esta sala tendría forma de embudo, para lograr así los mejores efectos acústicos y visuales. Su cupo sería de 1791 personas distribuidas entre palcos aislados, generales, lunetas y galerías. También contaría con un palco presidencial, situado exactamente a media sala, con dos elevadores privados y un gabinete de aseo.

Originalmente la construcción del edificio duraría cuatro años, pero se fue alargando a causa de los hundimientos del terreno y del movimiento armado de 1910. Hacia 1915 era poco lo que se hacía; Boari deja el país en 1916 y a lo largo de los siguientes tres lustros se hicieron algunos trabajos de poca envergadura, hasta que se reinician las obras en 1932, bajo la dirección del arquitecto mexicano Federico Mariscal, quien las concluyó totalmente en marzo de 1934.¹¹⁶

¹¹⁶ Idem p 238

4.2.2 La Fábrica de San Pedro. Descripción del inmueble.

Como ya hemos mencionado, el edificio es de estilo ecléctico, es decir, que combina dos o más estilos, y a pesar de que retoma elementos de otros, conserva el arte nativo indígena. Su construcción es completamente simétrica, siendo recurrente la utilización del arco de medio punto y el rebajado; tiende a la verticalidad y a lo monumental.

Fachada

En la fachada contiene un estilo de almohadillo muy utilizado en el Neoclásico, así como también las dovelas. Se usaron los triglifos y metopas basados en la arquitectura griega. Tiene una constante repetición y ritmo, con vanos y macizos de la misma proporción y está decorada por columnas adosadas. El edificio se divide en cuerpos para menguar su larga longitud y en la decoración se usó la herrería en estilos barroco, churrigueresco y plateresco. Para su construcción se utilizó la piedra, característico del Neobarroco.

29) FACHADA DEL INMUEBLE



Puerta principal:

La puerta esta compuesta de dos hojas de madera de encino de 1.20 de ancho por 2.50 de alto cada una: en la parte superior, un adorno de herrería en arco de medio punto sin vidrio que permite la entrada de la luz natural. Entrada en declive, con acceso a ambas partes del inmueble: La Fábrica de San Pedro y “Telares Uruapan”. Remata con un arco de ladrillo rojo de medio punto.

30) PUERTA PRINCIPAL

Patio:

El patio central, de estilo Neoclásico, mide 10 metros de largo por 10 metros de ancho y divide a la fábrica en las dos partes que actualmente se encuentra: la fábrica como tal y los “Telares Uruapan”, que funciona como centro de convenciones y salones de eventos sociales con capacidad hasta para dos mil personas.

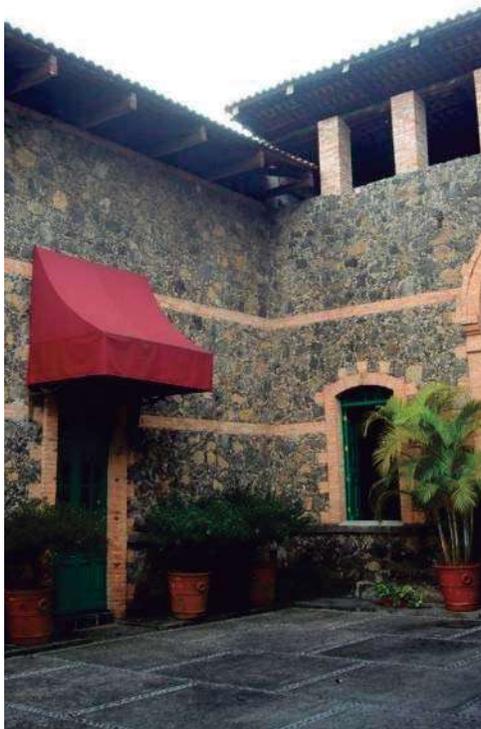
En el área de “Telares Uruapan” se encuentra la entrada principal que mide y remata en arco de medio punto, al lado de la misma, una ventana con marco de herrería y ladrillo rojo alternado con piedra negra. Las ventanas de arco rebajado y con dovelas intercaladas de ladrillo y piedra. En la parte superior se remata con cinco claraboyas para la entrada natural de luz.

31) PATIO CENTRAL

Salón “Los Pabilos”:

La entrada al Salón “Los Pabilos”, perteneciente a “Telares Uruapan”, con capacidad para 100 personas, que da al patio central, tiene puerta de madera de una sola hoja, también con dovelas intercaladas de cantera y piedra. Las puertas y ventanas que dan al patio son de color verde contrastando tanto con el color de la marquesina como con la piedra gris de las paredes. Junto a las ventanas y puertas, macetas de barro que adornan todo el área, tanto del lado de Los Telares, como de la fábrica. El piso es de laja negra. Las dos puertas de ésta misma área (la puerta de la cocina de los salones de eventos y la del Salón Pabilos) están rematadas con marquesina de metal de color vino que contrasta con el color de la piedra y cantera.

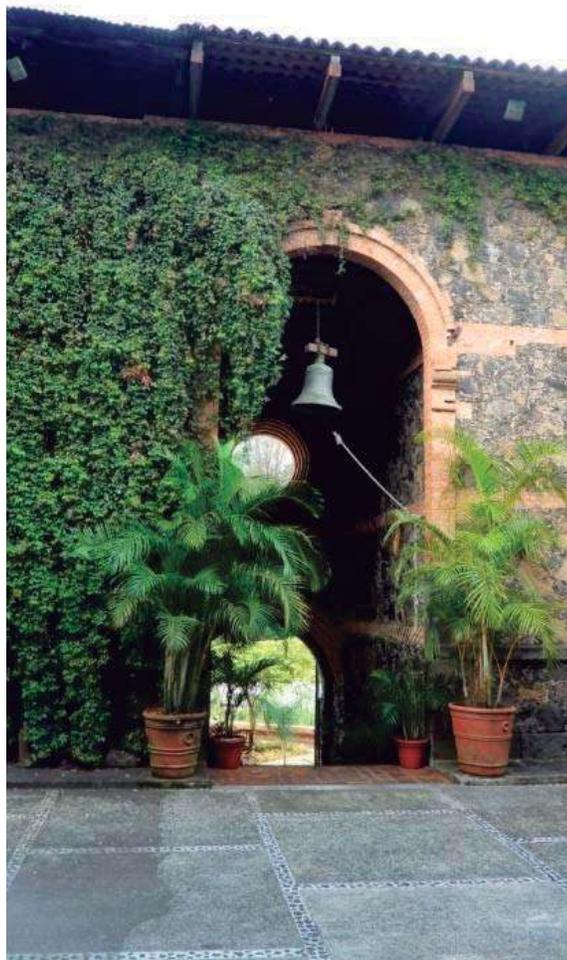
32) ENTRADA AL SALÓN “LOS PABILOS”



Entrada a los jardines:

Al centro del patio, frente a la entrada principal, se encuentra la entrada a los jardines que pertenecen a “Telares Uruapan”, utilizados para eventos sociales. La entrada de aproximadamente 3.5 metros de altura remata en arco de medio punto de capialzado de cantera y arriba de éste un “ojo de buey”. Del centro del arco cuelga una campana de bronce original de 1894.

33) PUERTA DE ENTRADA A LOS JARDINES



34) DETALLE DE LA PUERTA, CAMPANA Y OJO DE BUEY



La entrada a los jardines es de planta rectangular con una altura de 3.5 mts. tiene 16 escalones que terminan con un cancel con dos hojas de medio punto de hierro forjado. Los lados de las escaleras están adornados con macetas de barro y palmeras.

En la parte superior de la puerta, una claraboya de ladrillo rojo (conocida como ojo de buey), adorna la pared, permitiendo la entrada de luz natural que alumbraba directo a la campana, la cual anunciaba el cambio de cada turno en la fábrica.

Esta área es de estilo Neoclásico con armonía de arte tequitqui.

35) PUERTA DE ENTRADA A LOS JARDINES



Jardines:

Los jardines pertenecen a Telares San Pedro y son utilizados para eventos sociales, miden 60 x 10 metros. Están adornados por una fuente que en su momento fue parte de la maquinaria de la fábrica.

36) FUENTE DE LOS JARDINES ELABORADA CON PARTES DE LA MAQUINARIA



En la parte oriental, el lugar donde se encuentran las calderas (hoy estacionamiento), se puede apreciar la edificación al estilo ecléctico de ladrillo rojo y piedra negra. Se aprecia claramente la utilización del arco de medio punto y del arco rebajado. El frontón de estilo neoclásico es también muy recurrente en ésta construcción y símbolo de la misma, ya que ésta parte de la fábrica ha sido explotada como logotipo e imagen. Se aprecian así mismo las meteopas y triglifos

37) ANTIGUAS CALDERAS



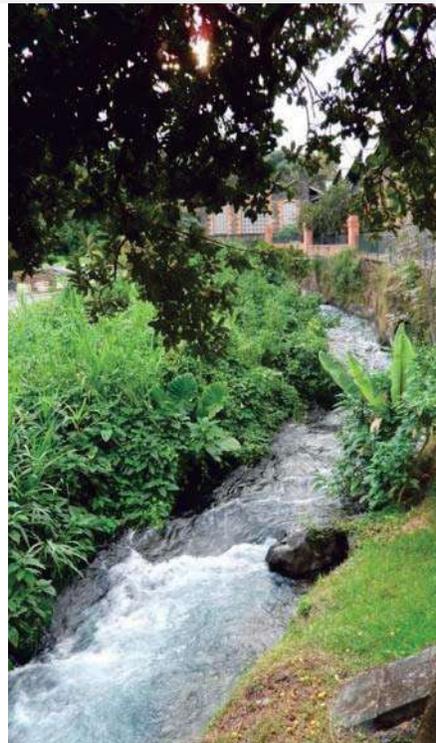
Esta parte del edificio está diseñada en aparente doble piso, pero en realidad es uno solo. La puerta principal de hierro está flanqueada por dos ventanales también de hierro. La parte superior de remate de frontón clásico tiene cinco ventanales que van disminuyendo su tamaño del centro hacia afuera, de arco de medio punto con herrería simple.

Al costado del edificio la misma construcción que caracteriza la fábrica, el Río Cupatitzio recorre su camino, y fue quién permitió a la fábrica la utilización de la energía eléctrica.

38) AL FONDO EL EDIFICIO DONDE SE ENCONTRABA LA TURBINA PARA DAR CORRIENTE A LOS TELARES (edificio contiguo)



39) RÍO CUPATITZIO



40) RÍO CUPATITZIO



41) DETALLE DEL BARANDAL Y RÍO CUPATITZIO



Compuerta del Río de la fábrica:

Ésta compuerta fue hecha especialmente para la fábrica La Providencia y poder mover la turbina para la generación de electricidad que necesitaba, al desaparecer la fábrica, la de San Pedro la ocupó para generar también mayor cantidad de electricidad. En la actualidad se sigue utilizando con el mismo fin.

42) COMPUERTA DEL RÍO



43) JARDINES DE LA FÁBRICA



44) ENTRADA DEL JARDÍN



Puerta de acceso del jardín a la fábrica:

En la parte de los jardines, se puede observar la puerta de medio punto que da acceso al mismo. En la parte superior ventanas con herrería de la época de su construcción. Todo el inmueble tiene el mismo tipo de construcción. Ésta puerta era utilizada para llevar y traer el material, como el cono a engomar para llevarlo a los telares (actualmente salón de eventos) y so subirlo por las escaleras por ser tan pesado. Es la original de dos hojas con arco de medio punto.

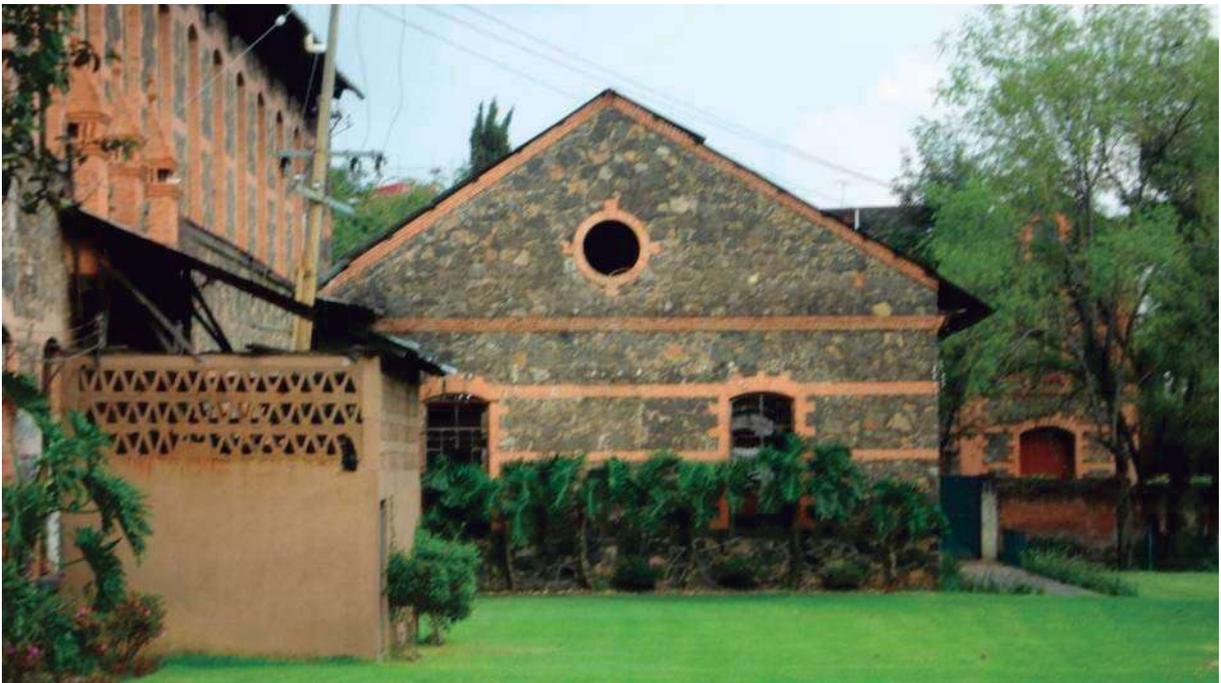
45) PUERTA DE ACCESO A LA FÁBRICA



**46) VISTA DE LOS JARDINES DEL LADO DE LA
FÁBRICA**



47) PARTE DEL INMUEBLE DONDE SE ALBERGA EL DEPARTAMENTO DE BATIENTE DE LA FÁBRICA



Entrada a la fábrica de hilados “San Pedro”:

En el patio, del lado izquierdo, se encuentra la entrada a la fábrica, flanqueada por un pequeño pasillo de planta rectangular de piedra negra y ladrillo rojo. A los lados de cada pasillo, dos entradas a oficinas de la misma. Al fondo la entrada de arco de medio punto con puerta de madera de dos hojas. El techo, de vigas de madera original, permite la entrada de luz natural. A cada lado del pasillo, macetas de barro negro con palmeras de adorno.

48) ENTRADA A LA FABRICA DE HILADOS



Interior de la fábrica:

La fábrica está compuesta por dos pisos: en la parte superior, luego de la entrada se encuentra una gran planta de base rectangular de x con 65 columnas de sostén de madera por toda la planta, donde el artesanado divide el techo en cuatro secciones para disminuir visualmente su longitud, que en la actualidad se encuentra dividida en varias áreas:

TIENDA: En ésta se exponen todos los productos que se elaboran en la misma y se encuentran a la venta.

SALA DE EXPOSICIÓN: En ella se encuentran partes antiguas de la fábrica, muebles de diseño original y manta a la venta.

OFICINAS: Área administrativa de la empresa.

PASILLO: El pasillo está adornado por un antiguo telar que siempre está en exhibición por parte de un tejedor para que el visitante pueda apreciar la forma de la elaboración de la manta.

SALÓN DE EVENTOS: La fábrica cuenta también con un salón de eventos, donde es tradición que en Semana Santa se celebre el concurso artesanal y de traje típico del Estado de Michoacán. Este salón tiene una puerta de madera de dos hojas original, el cual servía anteriormente como almacén de los hilos de color.

49) TIENDA



50) SALA DE EXHIBICIÓN



51) SALA DE EXHIBICIÓN



52) OFICINAS



53) TELAR ANTIGUO



54) SALON DE EVENTOS



Escalera:

Sus escaleras son muy empinadas y angostas, éstas son talladas en madera y mas simples. La madera se usó en los pisos, columnas, escaleras y puertas, esto los hacía lugares más acogedores. A la parte inferior de la fábrica se tiene acceso por unas escaleras de madera originales de 31 peldaños con pasamanos también de madera, son muy empinadas y angostas. Ésta escalera es doble, es decir, hay otra escalera igual del otro lado del salón, idénticas entre sí. Una era para subir exclusivamente y la otra para bajar, evitando así la doble circulación de los trabajadores por una sola escalera y no estorbarse.

55) ESCALERA DE MADERA Y DETALLE DEL PASAMANOS

56) SEGUNDA ESCALERA DE ACCESO



Fábrica:

En la planta baja se encuentra la fábrica como tal, tiene una planta de base rectangular dividida en dos cuerpos: en el primer cuerpo se encuentran seis de los primeros pasos de la elaboración de la cambaya: elaboración de hilo, cardado, estirador, veloz, trocil y devanadoras. En el segundo cuerpo están las máquinas de “coneras”.

En el interior, las columnas están dispuestas completamente a la misma dirección, dejando ver largos espacios. Se usaron las contratabas, para sostener la techumbre. En el segundo cuerpo están las máquinas de “coneras”.

57) VISTA PANORÁMICA DE LA PLANTA BAJA, DONDE SE REALIZAN 6 PROCESOS DE FABRICACIÓN DE LA CAMBAYA



Vigas del techo de la fábrica:

Las vigas de madera del techo, todas originales, son un total de 1216, alineadas en 19 filas de 64 vigas cada una. Pintadas en color blanco para evitar las polillas y el deterioro de las mismas. El capitel de la columna es también de madera, en forma de pecho de paloma, dispuestas completamente a la misma dirección. Las columnas son 76, distribuidas en 19 filas de 4 columnas cada una. Se utilizaron también las contra barras para sostener la techumbre ya que el cuerpo es muy grande y debe de tener un soporte.

58) VIGAS DEL TECHO DE LA FÁBRICA



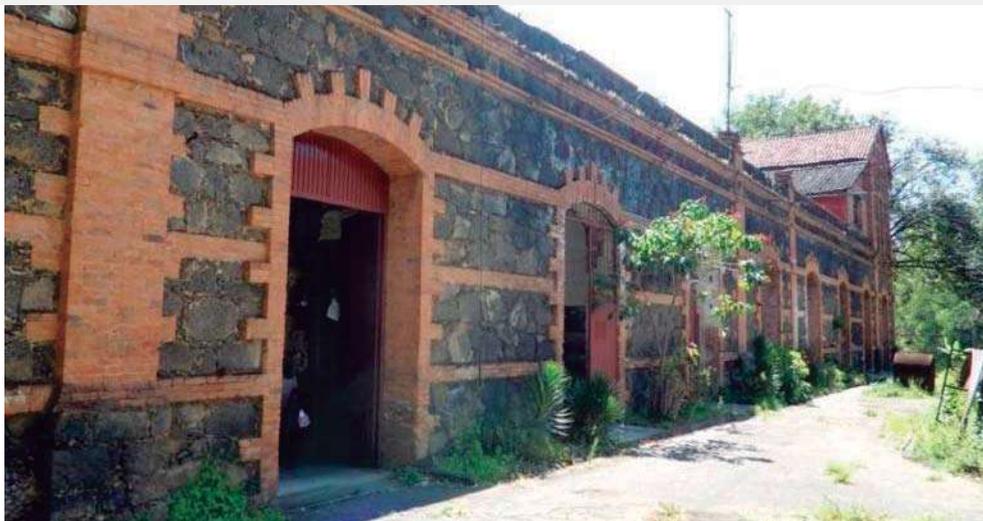
Fachada del interior de la fábrica:

En ésta fachada interior se alcanzan a percibir los almohadillados, así como las ventanas ochavadas que permiten la entrada de luz gracias a su inclinación. Los dinteles son característicos de la construcción y forman parte de su estilo propio.

59) PARTE EXTERIOR DE LA FÁBRICA DEONDE SE LLEVA A CABO EL PROCESO DE "CONERAS"



60) INMUEBLE EXTERIOR DE LA FABRICA, UTILIZADO ANTERIORMENTE COMO BODEGA , LUEGO COMO CÁRCEL MUNICIPAL Y EN LA ACTUALIDAD ESTAN LOS TEJEDORES



Interior de “Telares Uruapan”

La puerta de ingreso al salón de eventos es de madera de encino, mide con remaches de hierro formada de dos hojas. La madera fue muy recurrente en este inmueble ya que es un material muy acogedor y económico en ésta zona. Está en muy buenas condiciones y las bisagras y remaches son los originales también.

En el ingreso al salón hay un pequeño hall con un telar antiguo de exhibición; éste salón de planta cuadrada fue utilizado por los telares de la fábrica, es por ello que recibe éste nombre. Tiene una decoración con estilos barroco, churrigueresco y plateresco, es mas colorido y ornamentado que la fábrica; tiene además pinturas y cenefas realizadas a mano. El salón tiene una capacidad hasta para dos mil personas.

61) PUERTA DE ACCESO A “LOS Telares”



62) TELAR ANTIGUO



El salón de eventos es más decorado y ornamentado que la fábrica, las vigas de madera natural con capiteles de pecho de paloma.

63) DETALLE DE LAS VIGAS DE MADERA



64) SALON DE EVENTOS



Mueble estilo barroco en la estancia de entrada al salón “Los Telares”. El color de la pared contrasta con la madera de las vigas y columnas, el piso de piedra negra y la puerta de madera.

65) MUEBLE ESTILO BARROCO



4.3 El procedimiento administrativo para posesionar a la fábrica como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

A) Legislación

La Gestión del Patrimonio Arqueológico en México

Entender la gestión del patrimonio arqueológico en México es remontarse a la historia misma del país y su conformación como nación. La importancia y valor que se le reconoce al patrimonio, su protección y salvaguarda hoy en día es herencia de un proceso de construcción de nación que comenzó con la independencia del país en 1810, cuando los bienes —producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica— son adoptados y utilizados como fuertes símbolos de identidad.

Las leyes, reglamentos e instituciones en torno a la protección del patrimonio arqueológico son consecuencia de una política ineludiblemente nacionalista y centralista, sin embargo, la gestión del patrimonio entendida como la investigación, conservación, protección, puesta en valor y manejo actualmente es respuesta de las nuevas demandas en las que se ven inmersos los bienes culturales, en un contexto de globalización, donde los bienes son vistos y valorados desde una perspectiva económica, sustentado en el desarrollo sostenible del patrimonio y más allá, de los mismos grupos.

No obstante el patrimonio arqueológico en México se incorpora cada día más como un componente de la oferta turística regional y su gestión se ve matizada en este campo, la protección, conservación, investigación y difusión del mismo aún se rige por las mismas leyes y bajo un régimen centralizado, nacientes de un contexto nacionalista.

Los Estados Unidos Mexicanos, nombre oficial de México, es una república federal conformada por estados libres y soberanos. La división administrativa o política es de 31 entidades federativas y un Distrito Federal. Cada estado cuenta con su propio patrimonio; pero éste, al ser de interés nacional y de utilidad pública, se inscribe en un marco jurídico federal bajo la tutela de organismos gubernamentales.

Por lo tanto, y para comprender la gestión el patrimonio arqueológico en México, es necesario conocer su leyes y estructuras administrativas, pues desde aquí se establecen los criterios y lineamientos, se definen estrategias y acciones, y se desarrolla la parte operativa.

Marco Jurídico del Patrimonio Arqueológico

El artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos faculta al Congreso para legislar en materia de vestigios y restos fósiles, monumentos arqueológicos, artísticos e históricos cuya conservación sea de interés nacional. Por lo tanto, esta facultad legislativa es federal.

El marco general que brinda seguridad jurídica al patrimonio cultural en México se divide en tres niveles de competencia:

-Ámbito Federal: Preceptos constitucionales y diversos ordenamientos de índole federal.

-Ámbito Estatal: Constituciones estatales, leyes diversas y sus reglamentos.

-Ámbito Municipal: Bandos de policía y buen gobierno reglamento, circulares y disposiciones administrativas que expidan los ayuntamientos conforme a ley.¹¹⁷

Particularmente la legislación que regula de manera directa el patrimonio arqueológico, artístico e histórico es la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas promulgada en 1972. En ella misma se prevé, en el Artículo 19, que:¹¹⁸

A falta de disposición expresa en esta Ley, se aplicarán supletoriamente:

I.- Los tratados internacionales y las leyes federales; y

II.- Los códigos civil y penal vigentes para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal.

Y establece en el Artículo 3º que:

La aplicación de esta Ley corresponde a:

I.- El Presidente de la República;

II.- El Secretario de Educación Pública;

III.- El Secretario del Patrimonio Nacional;

IV.- El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH);

¹¹⁷La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, *Guía Técnica*, México: INAH, 2006.

¹¹⁸www.indaabin.gob.mx/leyinfo/.../Ley%20Monumentos%2086.doc - Similares

V.- El Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y

VI.- Las demás autoridades y dependencias federales, en los casos de su competencia.

Específicamente en términos de patrimonio arqueológico, la Ley Federal define lo que se considera como tal, especifica que es propiedad de la nación (Artículo 27) y establece competencias en materia de protección, conservación, investigación y difusión.

El Artículo 28 señala que:

Son monumentos arqueológicos los bienes muebles e inmuebles, producto de culturas anteriores al establecimiento de la hispánica en el territorio nacional, así como los restos humanos, de la flora y de la fauna, relacionados con esas culturas.

En el Artículo 28 BIS (adicionado en 1986) se anexa que:

Para los efectos de esta Ley y de su Reglamento, las disposiciones sobre monumentos y zonas arqueológicas serán aplicables a los vestigios o restos fósiles de seres orgánicos que habitaron el territorio nacional en épocas pretéritas y cuya investigación, conservación, restauración, recuperación o utilización revistan interés paleontológico, circunstancia que deberá consignarse en la respectiva declaratoria que expedirá el Presidente de la República.

Y el Artículo 39 define como:

Zona de monumentos arqueológicos es el área que comprende varios monumentos arqueológicos inmuebles, o en que se presume su existencia.

Con los artículos 28, 28BIS y 39 se especifica el ámbito de acción de esta ley en términos de patrimonio cultural arqueológico, y es en el artículo 38 donde se señala que:

- Las zonas de monumentos estarán sujetas a la jurisdicción de los Poderes Federales en los términos prescritos por esta Ley y su Reglamento.

Y el Artículo 44 especifica que:

El Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

En el Reglamento de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (1975) se precisa las atribuciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH):

ARTICULO 1.- El Instituto competente organizará o autorizará asociaciones civiles, juntas vecinales o uniones de campesinos, que tendrán por objeto:

- I.- Auxiliar a las autoridades federales en el cuidado o preservación de zona o monumento determinado;
- II.- Efectuar una labor educativa entre los miembros de la comunidad, sobre la importancia de la conservación y acrecentamiento del patrimonio cultural de la Nación;
- III.- Proveer la visita del público a la correspondiente zona o monumento;
- IV.- Hacer del conocimiento de las autoridades cualquier exploración, obra o actividad que no esté autorizada por el Instituto respectivo; y
- V.- Realizar las actividades afines a las anteriores que autorice el Instituto competente.

Es importante mencionar que en el año 2000 se presentaron ante el Congreso diversas iniciativas de reforma constitucional, entre las que se incluyen algunos artículos referentes al patrimonio cultural.¹¹⁹ Estas reformas proponen básicamente el distribuir las competencias institucionales entre la Federación, estados y municipios, con participación en la administración del patrimonio nacional, en el que se incluye el arqueológico.

La aprobación de la reforma constitucional implicaría la abrogación de la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972 y todas las disposiciones derivadas de ella. Esto conllevaría la expedición, por parte del Congreso, de una nueva Ley General, donde se establecieran las responsabilidades y competencias, así como leyes de los Congresos Legislativos de los Estados, además de precisarse y establecerse la descentralización de las

¹¹⁹ Artículo 27, 73 fracción XXV y 124.

funciones en material de patrimonio cultural y la administración de los bienes nacionales.^{120[3]}

A la vez, en 1999 se presentó ante el Senado de la República la iniciativa de “Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación”, aún no aprobada y sujeta a debate.

Esta iniciativa de ley ha generado, entre las instituciones gubernamentales implicadas con el patrimonio, la reflexión en materia de legislación y gestión. Si bien es cierto que la modernidad y la globalización ha rebasado la Ley Federal de 1972, la nueva iniciativa de ley resulta ambigua, y más aún, marca una tendencia a la privatización del patrimonio arqueológico.

Algunos de los artículos más discutidos son el 26, 29, 30, 49, 68, entre los cuales se autoriza y regula la concesión a particulares de la utilización, aprovechamiento, resguardo, custodia de monumentos arqueológicos, históricos y artísticos de propiedad federal, muebles e inmuebles,¹²¹ alentando al “buen coleccionismo”.¹²²

Sin embargo, en tanto el Congreso no apruebe las reformas constitucionales y la Ley General, la gestión del patrimonio arqueológico en México seguirá rigiéndose por la Ley Federal, siendo responsabilidad del INAH su custodia.

¹²⁰ www.inah.gob.mx

¹²¹ Artículo 29: "El Instituto Nacional de Antropología e Historia podrá conceder: la utilización, aprovechamiento, disposición, custodia y resguardo de los monumentos arqueológicos y aquellos otros históricos o artísticos de propiedad federal, muebles e inmuebles a las dependencias y organismos de carácter público de los tres niveles de gobierno, así como a las personas físicas y morales que lo soliciten y se obliguen a cumplir con los términos y requisitos que se establezcan en la autorización respectiva."

B) Marco institucional y gestión del patrimonio

Como señala la Ley Federal, al Instituto Nacional de Antropología e Historia, creado en 1938, se le atribuye la tutela del patrimonio paleontológico, arqueológico e histórico de los periodos prehispánico, colonial y el del siglo XIX. Por lo tanto, el INAH es responsable de la gestión de este patrimonio ante instancias federales, estatales y municipales.

A su vez, el INAH se vincula al Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), creado en 1988.

El CONCULTA es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), que ejerce atribuciones que en materia de promoción y difusión de la cultura corresponderían a la SEP,¹²³ es decir, es el organismo encargado de llevar a la práctica la política cultural del Gobierno de México, coordinando la labor de las instituciones públicas.

Pero hablando en términos de gestión del patrimonio arqueológico, es el INAH al que le compete directamente. Este Instituto tiene personalidad jurídica propia y depende de la Secretaria de Educación Pública-Conaculta. Cuenta con su propia Ley Orgánica, en donde se definen, de manera particular, sus atribuciones y funciones, en las que destacan:

¹²³ Artículo 1º, Decreto por el que se crea el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Artículo IX

Identificar, investigar, recuperar, rescatar, proteger, restaurar, rehabilitar, vigilar y custodiar en los términos prescritos por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, los respectivos monumentos y zonas, así como los bienes muebles asociados a ellos.

Artículo XVII

Impulsar, previo acuerdo del Secretario de Educación Pública, la formación de Consejos consultivos estatales para la protección y conservación del patrimonio arqueológico, histórico y paleontológico, conformados por instancias estatales y municipales, así como por representantes de organizaciones sociales, académicas y culturales que se interesen en la defensa de este patrimonio.

Y establece como objetivos generales:

Artículo 2º

...la investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país y con la conservación y restauración del patrimonio cultural arqueológico e histórico, así como el paleontológico; la protección, conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y la promoción y difusión de las materias y actividades que son de la competencia del Instituto.

Para cumplir con sus objetivos la institución cuenta con una estructura técnico-administrativa. La Secretaría Técnica es responsable de supervisar la realización de sus labores sustantivas, que son ejecutadas por 11 Coordinaciones Nacionales y 31 Centros INAH, distribuidos en cada uno de los estados o Entidades Federativas¹²⁴.

Bajo responsabilidad del Instituto se encuentran 113 museos y más de 110 mil monumentos históricos y 25 mil zonas arqueológicas actualmente registradas en todo el país¹²⁵ de las cuales, 173 están abiertas al público.¹²⁶

C) INAH, gobiernos estatales y municipales, participación social y otras instituciones.

Como se ha mencionado anteriormente, el responsable de la gestión cultural ante instancias federales, estatales y municipales es el INAH. En cada Entidad Federativa hay un Centro INAH, en el que recae esta tarea, y por lo tanto son estos los que se vinculan con los gobiernos estatales y municipales en cuestiones referentes al patrimonio arqueológico.

Los gobiernos estatales o municipales, en coordinación con los Centros INAH, pueden emitir declaratorias para proteger áreas de interés científico, así

¹²⁴ La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación”, *Guía Técnica*, México: INAH, 2006.

¹²⁵ El registro de las zonas arqueológicas es tarea de la misma institución, y hasta la fecha no se ha registrado la totalidad de los restos arqueológicos existentes en el territorio nacional.

¹²⁶ www.conaculta.gob.mx

como lugares que, por sus valores, sean primordiales para la custodia y salvaguarda de cada localidad.

También se pueden establecer convenios entre los gobiernos estatales y municipales y el INAH, pero generalmente se acotan al flujo de recursos hacia proyectos institucionales y sociales.

La participación social en la gestión cultural se da principalmente a través de asociaciones civiles, que pueden estar conformadas como “organizaciones vecinales”, “amigos del sitio” o “patronatos”¹²⁷. Estas asociaciones no persiguen un fin económico ni especulativo, y generalmente tiene como finalidad la conservación del patrimonio.

Ahora bien, también en la gestión del patrimonio arqueológico en México se involucran otras instituciones que de una u otra forma están vinculadas con el patrimonio, como el caso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Turismo, La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (anteriormente Instituto Nacional Indigenista) o inclusive instituciones académicas, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En este caso se trabaja a través de convenios de colaboración entre los diferentes organismos.

¹²⁷ Caso ejemplo: La Asociación Adopte una Obra de Arte destina anualmente varios millones de pesos para el rescate del patrimonio artístico y cultural.

D) Proceso de Gestión del Patrimonio Arqueológico

La gestión del patrimonio arqueológico en México, llevada a cabo por parte del INAH, sigue el proceso denominado de Planeación, el cual involucra los tres niveles de gobierno¹²⁸, los prestadores de servicios, instituciones académicas, las comunidades aledañas y diferentes organismos nacionales e internacionales.

En el Proceso de Planeación se establecen lineamientos y acciones de operación que aseguran la conservación integral, el uso sustentable, en relación con su significado cultural la corresponsabilidad social y el significado cultural de un sitio arqueológico en relación con sus valoraciones. Este proceso incluye los campos científicos, de conservación y protección legal, educativos, de identidad, los políticos, económicos y administrativos.¹²⁹

El Proceso de Planeación se plasma en los documentos llamados Planes de Manejo, en los que se definen los lineamientos generales y las acciones de operación específicas a corto, mediano y largo plazo. Los Planes de Manejo son el documento rector de las actividades que se desarrollan en torno al monumento-zona arqueológica en cuestión.

En términos generales, la gestión del patrimonio cultural en México responde a un régimen centralista, regulada por el Gobierno Federal a través de la Ley Federal, y llevada a cabo por el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Pero esto no significa que los gobiernos estatales y municipales no tengan injerencia en el tema, ya que a través de acuerdos y convenios tienen una participación corresponsable.

¹²⁸ Federal, estatal y municipal.

¹²⁹ "La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación" *Guía Técnica*, INAH: México, 2006

Ahora bien, el concepto de patrimonio arqueológico es muy delimitado y en ocasiones se desvincula de su contexto; sin embargo, desde hace ya algunos años se ha ido trabajando en la integración del concepto de paisaje cultural, para desarrollar entonces la gestión del patrimonio a través de un trabajo interinstitucional y entre los diferentes niveles del gobierno, donde se implican todos y cada uno de los actores involucrados de manera directa o indirectamente con el patrimonio. Caso ejemplo es en el Estado de Michoacán, que promulgó en el año 2000 la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual promueve la protección del patrimonio natural, considerando e integrando el cultural y fomentando la participación social.

Uno de los temas más delicados al respecto del patrimonio y su gestión es la forma de tenencia de la tierra, pues gran parte del patrimonio arqueológico de interés público, se encontraba o se encuentra en terrenos de propiedad privada. El INAH trabaja en conjunto con otras instituciones y con los gobiernos estatales y municipales estos temas, sin embargo aún hay mucho camino que recorrer.

Hasta hace algunos años la participación de la sociedad civil en estos asuntos era muy limitada, pero hoy en día se busca cada vez más su colaboración, bajo el argumento de que el patrimonio es un “recurso fundamental para el desarrollo humano integral”, y representa un elemento para el desarrollo sustentable de la nación, o que tienen como elemento central el aprovechamiento sustentable del patrimonio cultural.

El concepto de gestión del patrimonio arqueológico en México, dentro de un contexto globalizado, bajo la perspectiva del desarrollo turístico es reciente, y se trata de amalgamar con la importancia social y su reconocimiento como elemento de identidad, herencia de la creación de una nación. Posicionar el patrimonio

dentro de esta esfera no es tarea fácil, ya que la inercia de un mundo mercantilista lleva a concebir el patrimonio como meros instrumentos generadores de riqueza.

Con los cambios de gobierno y las nuevas propuestas de leyes, el rumbo de la gestión del patrimonio puede cambiar su curso, aunque el debate continúa y la respuesta definitiva permanece en el aire. Así que sólo resta esperar los cambios previstos y prepararse para enfrentarlos, asumirlos y adaptarse a las nuevas circunstancias.

A continuación se enlistan las principales disposiciones jurídicas relacionadas con la cultura y el arte. Existen otras que harían muy extensa esta relación, y algunas que, sin tocar por completo las materias citadas, contienen alguna referencia. Por lo tanto, se pretende mencionar en este informe sólo la regulación con Artículos, leyes y decretos

Los principales son:

- Artículo 3º Constitucional (educación), promulgado el 5 de mayo de 1917 y reformado el 13 de diciembre de 1934, el 30 de diciembre de 1946, el 9 de junio de 1980, el 21 de enero de 1992 y el 5 de marzo de 1993.
- Decreto de creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del 6 de diciembre de 1988.
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 6 de enero de 1945.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, del 6 de mayo de 1972. Reformas: 23 de diciembre de 1974, 31 de diciembre de 1981, 26 de noviembre de 1984, 13 de enero de 1986.

- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Antropología e Historia, del 3 de febrero de 1939. Reformas: 13 de enero de 1986.
- Ley Orgánica del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, del 31 de diciembre de 1946. Reformas: 11 de diciembre de 1950.
- Ley Federal de Derechos de Autor, del 21 de diciembre de 1963. Reformas: 31 de diciembre de 1981, 11 de enero de 1982, y 17 de julio de 1991.
- Ley General de Educación, del 13 de julio de 1993.
- Ley General de Bibliotecas, del 21 de enero de 1988.
- Ley Federal de Radio y Televisión, del 8 de enero de 1960.
- Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, del 31 de diciembre de 1975. Reformas: 15 de enero de 1980, 27 de diciembre de 1983, y 18 de noviembre de 1986.
- Ley Federal de Cinematografía, del 29 de diciembre de 1992. Reformas: 29 de diciembre.

Algunos Reglamentos

- Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (8 de diciembre de 1975. Reformas, 5 de enero de 1993).
- Reglamento para el uso del Teatro del Palacio de Bellas Artes (28 de diciembre de 1944. Reforma, 23 de mayo de 1945).
- Reglamento de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (25 de noviembre de 1958), expedido por el Secretario de Educación Pública.

- Reglamento del Decreto que prohíbe la exportación de Documentos originales relacionados con la historia de México, y de los libros que por su rareza sean difícilmente sustituibles (13 de julio de 1974).
- Reglamento para el uso y conservación de las áreas, objetos y colecciones del Palacio Nacional (6 de septiembre de 1984)

E) Régimen legal del Patrimonio Cultural

La legislación sobre este rubro se encuentra ligada a la creación y el funcionamiento del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el INAH, fundado en 1938 por parte de la Secretaría de Educación Pública, con personalidad jurídica y patrimonio propios. Desde el decreto de creación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, del 7 de diciembre de 1988, el INAH se encuentra bajo la coordinación de este Consejo.

En el nuevo marco jurídico, aunque conserva el carácter y las funciones que le confiere la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su propia Ley Orgánica, se presentó la necesidad de establecer nuevas formas de funcionamiento administrativo.

La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas de 1972, regula y protege el patrimonio cultural de la nación, establece la obligatoriedad para sus propietarios de cuidarlos y conservarlos, así como establece las normas para su restauración, demolición o reconstrucción, regula su comercio y exportación temporal; crea el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas y establece la propiedad de la Nación sobre ellos.

En la actualidad, esta legislación está en proceso de revisión, en el entendido de que la reforma a la Ley Federal de 1972 deberá adoptar conceptos universalmente aceptados y contenidos en tratados suscritos por México.

También deberá considerar la repercusión de las reformas al Art. 27 constitucional sobre el patrimonio cultural (al ser factible privatizar parcelas y solares); incluir el concepto de patrimonio arquitectónico en las modificaciones a la ley; desconcentrar la Escuela Nacional de Antropología e Historia, estableciendo campus regionales para darle un verdadero carácter nacional; incorporar una adición al Artículo 36 de la Ley de Monumentos para que la participación de las Iglesias en lo concerniente a la conservación de los bienes patrimoniales que ocupan, se reduzca a tareas de mantenimiento o de conservación y restauración, a condición de contar con auxilio técnico de los órganos competentes; evitar que el concepto "monumento histórico" atienda sólo a criterios temporales (pues la legislación actual privilegia los bienes arqueológicos en perjuicio de otros bienes culturales) y reformular la ley en cuanto a la relación directa del INAH con los municipios.

En cuanto a la UNESCO, esta considera al Patrimonio de la humanidad o patrimonio mundial, como el título conferido por la Unesco a sitios específicos del planeta (sea bosque, montaña, lago, cueva, desierto, edificación, complejo o ciudad) que han sido nominados y confirmados para su inclusión en la lista mantenida por el Programa Patrimonio de la Humanidad, administrado por el Comité del Patrimonio de la Humanidad compuesto por 21 estados miembros que son elegidos por la Asamblea General de Estados Miembros por un período determinado.¹³⁰

¹³⁰ www.unesco.org

El objetivo del programa es catalogar, preservar y dar a conocer sitios de importancia cultural o natural excepcional para la herencia común de la humanidad. Bajo ciertas condiciones, los sitios mencionados pueden obtener financiación para su conservación del Fondo para la conservación del Patrimonio de la Humanidad. Fue fundado por la Convención para la cooperación internacional en la protección de la herencia cultural y natural de la humanidad, que posteriormente fue adoptado por la conferencia general de la Unesco el 16 de noviembre de 1972. Desde entonces, 184 países han ratificado la convención.

Al año 2009, el catálogo consta de un total de 890 sitios, de los cuales 689 son culturales, 176 naturales y 25 mixtos, distribuidos en 148 países; Italia tiene el mayor número de sitios (44) catalogados como "patrimonio cultural de la humanidad". La Unesco se refiere a cada sitio patrimonio de la humanidad con un número de identificación único, pero las nuevas inscripciones incluyen a menudo los sitios anteriores ahora enumerados como parte de descripciones más grandes. Consecuentemente, el sistema de numeración termina actualmente sobre 1.200, aunque realmente hay menos catalogados.

Cada sitio patrimonio de la humanidad pertenece al país en el que se localiza, pero se considera en el interés de la comunidad internacional y debe ser preservado para las futuras generaciones. La protección y la conservación de estos sitios son una preocupación de los 184 países que apoyan al Patrimonio de la Humanidad¹³¹

¹³¹ Idem

PROCESO DE NOMINACIÓN

El proceso de nominación comienza cuando un país desarrolla un inventario con todos sus sitios con propiedades naturales y culturales significativas para ser incluidos en la Lista Tentativa, y es importante porque un país no puede nominar un sitio que no haya estado incluido en ésta. A continuación, puede seleccionar un sitio de esta lista para ubicarla en un Expediente de Nominación. El Centro de Patrimonio de la Humanidad ofrece ayuda en la confección de este expediente, el cual debe ser lo más completo posible.

Luego, el expediente es evaluado independientemente por dos organizaciones: La Unión Mundial para la Conservación y el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (Icomos, por sus siglas en inglés). Estas entidades después elevan sus recomendaciones al Comité del Patrimonio de la Humanidad. El Comité se reúne una vez al año para determinar si incluir o no a cada sitio nominado a la lista definitiva, y a veces suspende la decisión para solicitar más información a los estados miembros. Hay diez criterios de selección que un sitio debe cumplir para ser incluido en la lista.

Criterios de selección

A fines de 2004, había seis criterios en el ámbito cultural y cuatro en el ámbito natural. En 2005 esto se modificó para que hubiera un grupo de diez criterios. Para ser incluido en el la lista de Patrimonios de la Humanidad un sitio debe tener un "sobresaliente valor universal" y debe satisfacer al menos uno de los siguientes criterios de selección:

- I. Representar una obra maestra del genio creativo humano.
- II. Testimoniar un importante intercambio de valores humanos a lo largo de un periodo de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, en el desarrollo de la arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño paisajístico.
- III. Aportar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización existente o ya desaparecida.
- IV. Ofrecer un ejemplo eminente de un tipo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje, que ilustre una etapa significativa de la historia humana.
- V. Ser un ejemplo eminente de una tradición de asentamiento humano, utilización del mar o de la tierra, que sea representativa de una cultura (o culturas), o de la interacción humana con el medio ambiente especialmente cuando éste se vuelva vulnerable frente al impacto de cambios irreversibles.
- VI. Estar directa o tangiblemente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas, o con creencias, con trabajos artísticos y literarios de destacada significación universal. (El comité considera que este criterio debe estar preferentemente acompañado de otros criterios).
- VII. Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.
- VIII. Ser uno de los ejemplos representativos de importantes etapas de la historia de la tierra, incluyendo testimonios de la vida, procesos geológicos creadores de formas geológicas o características geomórficas o fisiográficas significativas.
- IX. Ser uno de los ejemplos eminentes de procesos ecológicos y biológicos en el curso de la evolución de los ecosistemas.
- X. Contener los hábitats naturales más representativos y más importantes para la conservación de la biodiversidad, incluyendo aquellos que contienen especies

amenazadas de destacado valor universal desde el punto de vista de la ciencia y el conservacionismo.

Desde 1992 la interacción entre el hombre y el medio ambiente es reconocido como paisaje cultural.

Los Estados miembros actuales de la comisión del Patrimonio de la Humanidad son:

 Australia	 Bahreín	 Barbados	 México	 Canadá	 China	 Cuba
 Egipto	 Israel	 Jordania	 Kenia	 Madagascar	 Mauricio	 Marruecos
 Nigeria	 Perú	 Corea del Sur	 España	 Suecia	 Túnez	 Estados Unidos

Como ejemplo, podemos mencionar los criterios con los cuales se inscribió a la UNAM.

Criterios de inscripción I, II y IV (VI) UNAM

La inscripción del *Campus central* de la Ciudad Universitaria de la UNAM se decretó por decisión unánime del Comité bajo los criterios de valor universal i, ii y iv de la Convención Mundial:

Criterio I: representar una pieza maestra del genio creativo del hombre.

Criterio II: ser testimonio de un importante intercambio de influencias en un determinado lapso de tiempo o dentro de un área cultural del mundo; sobre el desarrollo arquitectónico y tecnológico, del arte monumental, la planeación de ciudades y el diseño de paisajes.

Criterio IV: ser un ejemplo extraordinario de un tipo de construcción o de armonía arquitectónica o tecnológica, o de paisaje, el cual ilustra etapas significativas en la historia de la humanidad.

El Comité discutió la posibilidad de inscribir un cuarto criterio (VI).

Criterio VI: estar directamente asociado con eventos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, con obras artísticas y literarias de significado universal extraordinario.

CONCLUSIONES

Hablar de la historia de la fábrica de San Pedro, fue un privilegio; investigar lo que sus paredes han callado durante tanto tiempo, conocer a fondo la forma en que se transforma el algodón en cambaya, conocer rincón por rincón de ese maravilloso edificio, poder entrar a donde casi nadie ha podido entrar, contar sus columnas y ventanas, medir sus puertas, recorrer sus jardines, analizar los estilos arquitectónicos, pero, sobre todo, escuchar a los empleados y ex empleados, dueños anteriores y actuales, platicar de la fábrica con tanta pasión y tantos recuerdos que tienen todos y cada uno de ellos, que falta tiempo y sobran historias que contar.

Poco se tiene por escrito al respecto de la historia de la fábrica, pocos le han puesto atención; todos los uruapenses la vemos, sabemos que existe, pero pocos realmente le hemos puesto atención.

La fábrica de San Pedro no es un edificio más en nuestra ciudad de Uruapan, forma parte de su historia y de la historia de muchas personas que han dejado en ella parte de su vida, que incluso han dejado ésta tradición a sus hijos y estos a su vez a sus hijos. La fábrica tiene mucho que contar.

Hablar de la fábrica de San Pedro es poder lograr hacernos sentir orgullosos de ella, sentir que forma parte de nuestra cultura, de nuestra historia de nuestras tradiciones, en pocas palabras de nuestro patrimonio cultural.

Esta hermosa construcción tiene además varios valores agregados: su maquinaria, que en su totalidad es importada de Alemania e Inglaterra, sigue en funcionamiento a pesar que trabaja sin cansancio desde finales del Siglo XIX,

sin importarle ni el paso de los años, ni los problemas económicos, y mucho menos, los diferentes cambios de dueños, lo importante para ella es erguirse majestuosa y orgullosa, transformando las pacas de algodón en hilos. También, sus instalaciones son utilizadas como centro de convenciones y reuniones sociales, maravillando a propios y extraños, no solo con la belleza del lugar, sino con la de naturaleza misma, que junto con el bamboleo de las hojas de los cedros, el Río Cupatitzio hace acto de presencia con su cantar y el solo sentarse en cualquier lugar del jardín, le hace a uno sentir la paz y tranquilidad de la provincia Michoacana. Incontables parejas de recién casados se han tomado fotografías en éste lugar, y qué decir de quinceañeras, jóvenes festejando su Primera Comuni3n, Bautizos, Bodas de Oro e innumerables celebraciones sociales que han marcado y seguir3n marcando alegrías dentro de las familias de Uruapan.

Podemos entonces concluir, ,sin duda alguna, que la realizaci3n del presente trabajo, no solamente pretende la obtenci3n del grado acad3mico para lo que se est3 trabajando, sino adem3s, dejar por escrito parte de la gran historia de la f3brica, la gran cantidad de conocimientos y experiencias que tienen la mayoría de los ex empleados y empleados de la misma, que ah3 est3, lista para ser difundida a quienes nos interesa preservar nuestro patrimonio hist3rico, que es, sin duda, uno de los objetivos fundamentales de nuestra historia, poder preservar nuestra cultura y tradici3n como parte fundamental de nuestro legado cultural a nuestros hijos y nietos, sino tambi3n, lograr que la f3brica, sea conocida y vista por las autoridades correspondientes como un edificio vivo, que cumple con la mayor parte de los requisitos que se solicitan para ser considerada como **Patrimonio Cultural de la Humanidad.**

INAH NORMATIVIDAD PARA LA AUTORIZACIÓN DE OBRAS

CAPITULO I. Disposiciones Generales.

Art. 2°. Es de utilidad pública, la investigación, protección, conservación, restauración y recuperación de los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y de las zonas de monumentos. La Secretaría de Educación Pública, el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los demás institutos culturales del país, en coordinación con las autoridades estatales, municipales y los particulares, realizarán campañas permanentes para fomentar el conocimiento y respeto a los monumentos arqueológicos, históricos y artísticos.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, de acuerdo con lo que establezca el reglamento de esta ley, organizarán o autorizarán asociaciones civiles, juntas vecinales y uniones de campesinos como órganos auxiliares para impedir el saqueo arqueológico y preservar el patrimonio cultural de la Nación. Además se establecerán museos regionales.

Art. 5°. Son monumentos arqueológicos, artísticos e históricos y zonas de monumentos los determinados expresamente en esta ley y los que sean declarados como tales, de oficio o a petición de parte. El Presidente de la República, o en su caso el Secretario de Educación Pública, expedirá o revocará la declaratoria correspondiente, que será publicada en el "Diario Oficial" de la Federación.

Art. 6°. Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos, deberán conservarlos y, en su caso, restaurarlos en los términos del artículo siguiente, previa autorización del instituto correspondiente. Los propietarios de bienes inmuebles colindantes a un monumento, que pretendan realizar obras de excavación, cimentación, demolición o construcción, que puedan afectar las características de los monumentos históricos o artísticos, deberán obtener el permiso del instituto correspondiente, que se expedirá una vez satisfechos los requisitos que se exijan en el reglamento.

Art. 10. El instituto competente procederá a efectuar las obras de conservación y restauración de un bien inmueble declarado monumento histórico o artístico, cuando el propietario, habiendo sido requerido para ello, no las realice. La Tesorería de la Federación hará efectivo el importe de las obras.

Art. 11. Los propietarios de bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos que los mantengan conservados y en su caso los restauren, en los términos de esta Ley, podrán solicitar la exención de impuestos prediales correspondientes, en la jurisdicción del Distrito y Territorios Federales, con base en el dictamen técnico que expida el instituto competente, de conformidad con el reglamento. Los institutos promoverán ante los Gobiernos de los Estados la conveniencia de que se exima del impuesto predial, a los bienes inmuebles declarados monumentos, que no se exploten con fines de lucro.

Art. 12. Las obras de restauración y conservación en bienes inmuebles declarados monumentos, que se ejecuten sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del instituto competente, y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por el instituto, así como a su restauración o reconstrucción. La autoridad municipal respectiva podrá actuar en casos urgentes en auxilio del instituto correspondiente,

para ordenar la suspensión provisional de las obras. Lo anterior será aplicable a las obras a que se refiere el párrafo segundo del artículo 6°. Las obras de demolición, restauración o reconstrucción del bien, serán por cuenta del interesado. En su caso se procederá en los términos del artículo 10. En estos casos, serán solidariamente responsables con el propietario, el que haya ordenado la obra y el que dirija su ejecución.

Art.16. Los monumentos históricos o artísticos de propiedad particular podrán ser exportados temporal o definitivamente, mediante permiso del instituto competente, en los términos del reglamento de esta ley.

Art. 18. Los registros, concesiones, autorizaciones, permisos, dictámenes periciales, asesorías y demás servicios que proporcionen los institutos en los términos de esta ley y su reglamento, causarán los derechos correspondientes. Los productos que se recauden por los conceptos anteriores y otras análogos, formarán parte de los fondos propios de los institutos respectivos. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuidará que dichos institutos tengan oportunamente las asignaciones presupuestales suficientes para el debido cumplimiento de sus funciones y responsabilidades.

Art. 20. Para vigilar el cumplimiento de esta ley, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría del Patrimonio Nacional y los institutos competentes, podrán efectuar visitas de inspección, en los términos del reglamento respectivo.

CAPITULO II. Del Registro.

Art. 22. Los institutos respectivos harán el registro de los monumentos pertenecientes a la Federación, Estados y Municipios y los organismos descentralizados, empresas de participación estatal y las personas físicas o

morales privadas deberán inscribir ante el registro que corresponda, los monumentos de su propiedad. La declaratoria de que un bien inmueble es monumento, deberá inscribirse, además, en el Registro Público de la Propiedad de su jurisdicción.

Art. 25. Los actos traslativos de dominio sobre bienes inmuebles declarados monumentos históricos o artísticos deberán constar en escritura pública, quien transmita el dominio, deberá manifestar, bajo protesta de decir verdad, si el bien material de la operación es monumento. Los notarios públicos mencionarán la declaratoria de monumentos si la hubiere y darán aviso al instituto competente de la operación celebrada en un plazo de treinta días.

Art. 26. Las partes que intervengan en actos traslativos de dominio de bienes muebles declarados monumentos históricos y artísticos, deberán dar aviso de su celebración, dentro de los treinta días siguientes, al instituto que corresponda.

CAPITULO III. De los Monumentos Arqueológicos, Artísticos e Históricos.

Art. 36. Por determinación de esta ley son monumentos históricos:

I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a templos y sus anexos; arzobispados obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o práctica de un culto religioso; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

II. Los documentos y expedientes que pertenezcan o hayan pertenecido a las oficinas y archivos de la Federación, de los Estados o de los Municipios de las casas curales.

III. Los documentos originales manuscritos relacionados con la historia de México y los libros, folletos y otros impresos en México o en el extranjero, durante los siglos XVI al XIX que por su rareza e importancia para la historia mexicana, merezcan ser conservados en el país.

IV. Las colecciones científicas y técnicas podrán elevarse a esta categoría, mediante la declaratoria correspondiente.

CAPITULO IV. De las Zonas de Monumentos.

Art. 37. El Presidente de la República mediante decreto, hará la declaratoria de zona de monumentos arqueológicos, artísticos o históricos, en los términos de esta ley y su reglamento. Las declaratorias deberán inscribirse en el registro correspondiente a que se refiere el artículo 21 y publicarse en el "Diario Oficial" de la Federación.

Art. 41. Zona de monumentos históricos, es el área que comprende varios monumentos históricos relacionados con un suceso nacional. O la que se encuentre vinculada a hechos pretéritos de relevancia para el país.

Art. 42. En las zonas de monumentos y en el interior y exterior de éstos, todo anuncio, aviso, carteles; las cocheras, sitios de vehículos, expendios de gasolina o lubricantes; los postes e hilos telegráficos y telefónicos, transformadores y conductores de energía eléctrica, e instalaciones de alumbrados; así como los

kioscos, templetos, puestos o cualesquiera otras construcciones permanentes o provisionales se sujetarán a las disposiciones que al respecto fije esta ley y su reglamento.

Art. 43. En las zonas de monumentos, los institutos competentes autorizarán previamente la realización de obras, aplicando en lo conducente las disposiciones del capítulo I.

CAPITULO V. De la competencia.

Art. 44. El Instituto Nacional de Antropología e Historia es competente en materia de monumentos y zonas de monumentos arqueológicos e históricos.

CAPITULO VI. De las Sanciones.

Art. 49. Al que efectuó cualquier acto traslativo de dominio de un monumento arqueológico mueble o comercie con él y al que lo transporte, exhiba o reproduzca sin el permiso y la inscripción correspondiente, se le impondrá prisión de uno a diez años y multa de mil a quince mil pesos.

Art. 52. Al que por medio de incendio, inundación o explosión dañe o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de dos a diez años y multa hasta por el valor del daño causado. Al que por cualquier otro medio dañe o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico, se le impondrá prisión de uno a diez años y multa hasta por el valor del daño causado.

Art. 55. Cualquier infracción a esta ley o a su reglamento, que no esté prevista en este capítulo, será sancionada por los institutos competentes, con multa de cien a cincuenta mil pesos, la que podrá ser impugnada mediante el recurso de reconsideración, en los términos del reglamento de esta ley.

Así mismo, CONACULTA, en el desarrollo de sus funciones, se encuentra determinado por un esquema jurídico administrativo muy extenso y dinámico que está constituido por una serie de ordenamientos relativos al patrimonio cultural, entre los que destacan:

- ✚ la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972, última reforma publicada también en el DOF el 13 de enero de 1986 (Anexo)
- ✚ Ley Federal de Responsabilidad patrimonial del Estado, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre del 2004, última reforma publicada en el DOF el 12 de junio del 2009.

Por su parte, la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, en lo relevante a TRÁMITES Y SERVICIOS, describe en el trámite número 5 (ANEXO)

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Finanzas y Administración

LA CIUDADANA CELIA GARCIA AYALA, ADMINISTRADORA DE RENTAS COMISIONADA EN ESTE DISTRITO, QUE SU CRIBRE:

CERTIFICA

Que en el Registro Catastral que consta en esta Oficina a mi cargo, se registra el Contrato Prudal número 013629-4, por el Ramo de Fincas Urbanas, a favor de los C.C. HESLEY GRANICH CARLOS, HESLEY GRANICH REWI ALEJANDRO, HESLEY GRANICH SUSANA, HESLEY GRANICH CECILIA, HESLEY GRANICH CECILIA Y HESLEY GRANICH SARA EMILY, ubicado en la Calle MIGUEL TREVIÑO casa número Cuartel 2ª Manzana 19 de esta ciudad, con superficie total de 8,025.45 M2 de terreno, y un Valor Catastral de \$ 8'461,674.00 (OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.).

HISTORIA

Dependiente de los C. C. HESLEY GRANICH CARLOS, REWI ALEJANDRO, SUSANA, CECILIA Y SARA EMILY, autorizada, mediante División de predios, inscrita en el DORS (Fracciones) de 1ª y 2ª, separtes de 7,564.55 M2 y de 2ª de 8,025.45 M2, inscrita en el DORS número 050/95 DDI - DC 13, 336/95 de fecha 23 de Marzo de 1995, en el departamento de Desarrollo Urbano Municipal, surgido de el predio número 067470 en el cual es responsable la fracción 1ª, inscrita en la 2ª Fracción con el predio número 013629-4 con superficie de 8,025.45 M2.

Adquirido por los C.C. HESLEY GRANICH CARLOS, HESLEY GRANICH REWI ALEJANDRO, HESLEY GRANICH SUSANA, HESLEY GRANICH CECILIA, HESLEY GRANICH SARA EMILY, el predio número de la Sub-División 1ª, inscrita en la SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN "LAZARO CÁRDENAS" de la Fabrica de Hilados y Tejidos SAN PEDRO, S. C. La Representación inscrita en el Libro de Actas Separables, Antonio Acuña, Angelito Valencia Valdez y Luis Alvarez Sotomayor, el día 13 de abril de 1992, en Escritura Pública Número 14,157 en el Notario Público Número 86 Lic. Leonardo Valdez Miranda.

A su vez la SOCIEDAD COOPERATIVA antes descrita adquirió por el BURO LABORAL del Estado de Michoacán a C. MANUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ y 12 Socios más en contra de Hilados y Tejidos Nacionales S.A. Expediente 211/63. La adquisición de Sociedad de forma en Escritura Números 24,175 Volumen 329 Folios 797 de fecha 06 de julio 1989, inscrita en el Notario Público No. 124 Lic. Otilio Pérez Correa de la Delegación Constituyente de México D. F.

Mediante la Fabrica de Hilados y Tejidos Nacionales S.A. adquirió por DONACIÓN EN PAGO, por un valor de \$ 100,000.00 a la FENITILES MEXICANOS S.A. en la escritura número 3,740 de fecha 05 de agosto de 1954, otorgada en el Distrito Federal, inscrita en el Notario Público número 146.

Notario Municipal de Historia Catastral por el número de inscripción.

Se otorgó a su efecto un fundamento en los artículos 8º y 9º de la Ley de la Administración del Estado de Michoacán y el C. JUANITA ACUNA RICO, en el día 06 de febrero de 2010, en la ciudad de Uruapan, Michoacán, a las 15 horas de mes de Mayo de 2010.

Celia García Ayala
C.G.A.C. 710106

CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR

Notario Municipal de Historia Catastral
Uruapan, Michoacán, a las 15 horas de mes de Mayo de 2010.

Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo

Secretaría de Finanzas y Administración

LA CIUDADANA CELIA GARCÍA AYALA, ADMINISTRADORA DE RENTAS COMISIONADA EN ESTE DISTRITO, QUE SUSCRIBE:

CERTIFICADO DE INTERES PARTICULAR

CERTIFICA

Que en los Registros Públicos que obran en esta Oficina a mi cargo, se registra la Cuenta Predial Número 067471-01, en el Estado de Financas Urbanas, a favor de "FURISTICA SAN PEDRO" S. A. de C. V. ubicada en la calle MIGUEL TREVIÑO Sin número Cuartel 2º, Manzana 19 de esta Ciudad, con superficie de 7,564.55 M2 de terreno, y un Valor Catastral de \$ 5,624,380.00 (CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.).

HISTORIA

Adquirió la empresa denominada "FURISTICA SAN PEDRO" S. A. de C. V. por compra a crédito a Los C. C. HULSEY GRANICH CARLOS, REWI ALEJANDRO, SUSANA, CATERINA Y SARA EMILIA, el día 31 de Marzo de 1998 en Escritura Pública número 2,219 ante el Notario Público número 42 Lic. Eduardo Estrada García.

Habían adquirido el fraccionamiento por Sub-División autorizada por los C. C. HULSEY GRANICH CARLOS, REWI ALEJANDRO, SUSANA, CATERINA Y SARA EMILIA, inscrita en el oficio número 150-98 IDU - DC 13, Ab 98 de fecha 24 de Marzo de 1998 por el Departamento de Desarrollo Urbano Municipal, surgiendo la matrícula del predio número 013629-4.

Adquirieron los C. C. HULSEY GRANICH CARLOS, HULSEY GRANICH REWI ALEJANDRO, HULSEY GRANICH SUSANA, HULSEY GRANICH CATERINA Y HULSEY GRANICH SARA EMILIA, el proceso matricial que la Sub-División por compra, hecha por la SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN "LAZARO CALDENAS" de la Fabrica de Hilados y Tejidos SAN PEDRO, S. C. de Representada por los C. C. Francisco Ferraz Sepúlveda, Antonio Vera Urbina, Rogelio Valencia Villeda y L. Alvarez Sánchez, el día 13 de abril de 1992, en Escritura Pública número 1,037 ante el Notario Público número 50-Lic. Leonardo Pedraza Miramón.

A la vez la SOCIEDAD COOPERATIVA antes descrita adquirió por RUCIO LABORAL nombrado por el C. MANUEL MAGAÑA HERNÁNDEZ Y 127 Socios más, en el de Hilados y Tejidos Nacionales S.A. Expediente 44163 Parte II de la Secretaría del Interior en Escritura Números 24,475 Volumen 325 Tomo 17 de fecha 06 de julio 1980, ante el Lic. del Notario Público No 124 Lic. Othón Pérez Correa de la Delegación Comahuatepec en México D. F.

Mientras la Fabrica de Hilados y Tejidos Nacionales S.A. adquirió por DONACIÓN EN PAGO por a su favor a la empresa LA FAMILIA MENZANOS S.A. en Escritura Pública número 5710 de fecha 07 de agosto de 1954, otorgada en el Distrito Federal, se inscribió en el Registro Público.

No se pignoraron ni otras Hipotecas Catastrales por no haberse otorgado.

Se expide en presencia con el rubro en los Anexos del Tradam II y III y la Ley de Comercio del Estado de Michoacán de Ocampo, a favor de CELIA GARCÍA AYALA RICO, a fin de exhibir ante Autoridades Competentes, en el Estado de Michoacán el día veintinueve de Mayo de 2010.

Celia García Ayala
C.A.A.C. 710106

NO. 4510000000
EX. 1400000
MEX. 15-02-2010
0000000

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA VENTANILLA UNICA SOLICITUD PARA EL REGISTRO DE MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS MUEBLES. INAH-00-007		FOLIO No. _____ CENTRO INAH _____ VENTANILLA No. _____		FECHA DE RECEPCION DIA _____ MES _____ AÑO _____	
DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE					
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL SOLICITANTE					
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (CALLE, NUMERO Y COLONIA)			
TELEFONO, FAX Y/O CORREO ELECTRONICO		C.P.		ENTIDAD FEDERATIVA	
REGISTRO DE MONUMENTOS (BIENES) ARQUEOLOGICOS					
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 18, 21, 22, 23, 24 27, 28 29 Y 44 DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS Y 10, 11, 12,13, 17 Y 21 DEL REGLAMENTO RESPECTIVO					
COMPLETOS			INCOMPLETOS		
No	TIPO	No.	TIPO		
QUE HACEN UN TOTAL DE: _____ BIENES, QUE AL PARECER SON MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS					
DOMICILIO DONDE SE UBICAN LOS MONUMENTOS (BIENES) ARQUEOLOGICOS MUEBLES PARA SU INSPECCION FISICA					
ACEPTO Y ME COMPROMETO A OTORGAR LAS FACILIDADES PARA QUE SE LLEVE A CABO EL PROCESO DE REGISTRO Y SE ME EXPIDA LA CONCESION DE USO; PREVIAMENTE NOTIFICACION, EN LA FECHA QUE SE ME INDIQUE.					
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 247 DEL CODIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL AL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL.					
EN CASO DE SER REPRESENTANTE DE UNA PERSONA MORAL, DECLARO QUE LA ORGANIZACION QUE REPRESENTO CUENTA CON LA FACULTAD DE RESGUARDAR Y CUSTODIAR ADECUADAMENTE LOS MONUMENTOS ARQUEOLOGICOS INDICADOS EN ESTE FORMATO.					
_____ NOMBRE Y FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE LEGAL					

NOTA: ESTA SOLICITUD DEBE SER LLENADA A MAQUINA O CON LETRA DE MOLDE.

FECHA DE AUTORIZACION DEL FORMATO:

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 19 de septiembre del 2000, modificado el 2 de septiembre de 2002

Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 19 de septiembre del 2000, modificado el 2 de septiembre de 2002.

Sabía usted que...? INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE INAH-00-007 SOLICITUD PARA EL REGISTRO DE MONUMENTOS ARQUEOLÓGICOS MUEBLES		
¿ POR QUE ES NECESARIO REALIZAR ESTE TRAMITE?		
Si usted cuenta con piezas arqueológicas, sin importar el número, debe registrarlas ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia. Solicitar el registro de monumentos arqueológicos muebles es necesario debido a que así lo establece la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento.		
CARACTERÍSTICAS DEL TRAMITE		
Las características de este trámite (requisitos, plazos de respuesta, vigencia, etc.) se encuentran reguladas por lo expresado en el "Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplican a la Secretaría de Educación Pública y su sector coordinado, y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria", el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de junio de 1999. Usted puede consultar el contenido de este Acuerdo en la ventanilla única de atención.		
Para ofrecer un servicio con alto nivel de calidad, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha instalado ventanillas únicas para realizar este trámite, cuyos domicilios y teléfonos se pueden consultar en la página en internet: www.inah.gob.mx y en los teléfonos: 55-42-34-65 y 55-42-73-93 (tel y fax). En el Distrito Federal, la Ventanilla Única de Atención al público se encuentra en la calle de Correo Mayor No. 11 Planta Baja Col. Centro Histórico de la Ciudad de México, Delegación Cuahutémoc. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.		
El trámite puede ser realizado de manera personal, o a través de medios de comunicación electrónica, presentando o enviando la solicitud (anverso de esta hoja) debidamente llenada, así como la documentación requerida. En caso de que usted requiera acuse de recibo, deberá adjuntar o presentar una copia adicional.		
<ul style="list-style-type: none"> • Los datos y documentos que deberá anexar son los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1) Número y tipo de bien (es) que se registrará (n) . 2) Fotografías a color del mueble. • El monto de los derechos para realizar este trámite es modificado permanentemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que es necesario que lo consulte directamente. Nuestro equipo de asesores con gusto lo orientará. • El interesado podrá solicitar al INAH, que la inspección física de los monumentos a registrar se realice en un domicilio distinto al del INAH, para lo cual se llegara a un convenio para efecto de cubrir los viáticos y pasajes vigentes, en que incurran los servidores comisionados al peritaje y registro. • En caso de ser autorizado, la vigencia con que se otorga es indefinida. • Se entregará al solicitante Cédula de Registro y Custodia Correspondiente. • En caso de ser extranjero presentar documentación que acredite su estancia en el país. • El trámite puede ser presentado por medios de comunicación electrónica, sin embargo la respuesta deberá ser recibida de manera personal en la Ventanilla Única de Atención INAH, previo pago de los derechos correspondientes, y de la entrega del formato firmado de manera autógrafa así como de la presentación de la identificación del solicitante. 		
El plazo de respuesta es de:		
<ul style="list-style-type: none"> • 5 días hábiles. 		
ACLARACIONES, DUDAS Y/O COMENTARIOS		
El Instituto Nacional de Antropología e Historia pretende ofrecer un servicio de calidad, si usted desea hacer llegar su solicitud por medios de comunicación electrónica o quiere hacer alguna consulta acuda a nuestra página en internet: www.inah.gob.mx , www.cofemer.gob.mx o comuníquese a los teléfonos: 55-42-73-93 y 55-42-34-65 en el Distrito Federal o a los teléfonos: <i>(este espacio está destinado para los teléfonos del Centro INAH correspondiente)</i> . Si tiene algún comentario, sugerencia o queja, por favor escribanos a: (mail) tramites@inah.gob.mx o háganoslo saber llenando el formato que se encuentra a su disposición en la ventanilla única o en su sitio web.		
Asimismo, existen otras instancias en las que usted puede realizar cualquier aclaración, duda y/o comentario respecto a este trámite:		
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública: En el Sistema de Atención Telefónica al número 57 23 66 88. • Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo: En el Sistema de Atención Telefónica a la Ciudad de México (SACTEL) a los teléfonos 54-80-20-00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-148-00 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-33-72. 		

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA VENTANILLA ÚNICA SOLICITUD PARA LA CONSULTA SOBRE LA CALIDAD MONUMEN GUARDA UN INMUEBLE ESPECÍFICO, COLINDANCIA CON UN M HISTÓRICO Y/O SU INCLUSIÓN EN UNA ZONA DE MONUMENTO INAH-00-009				EXPDTE. No.	
TAL QUE ONUMENTO S HISTÓRICOS.				FECHA DE RECEPCION	
VENTANILLA No.		DÍA		MES	
				AÑO	

UBICACIÓN DEL INMUEBLE					
CALLE:	Nº EXT.:	Nº INT.:	COLONIA O BARRIO:		
DELEGACIÓN	C.P.:	ESTADO:	ENTRE LAS CALLES	ESQUINA CON:	
			Y		
NOMBRE CON EL QUE SE LE CONOCE (EN SU CASO)					

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN					

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR					
NOMBRE O RAZON SOCIAL					
DOMICILIO (CALLE, NUMERO Y COLONIA)			DELEGACION O MUNICIPIO		
CIUDAD	C.P.	ESTADO	TELEFONO	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL)	

DATOS DEL SOLICITANTE					
NOMBRE O RAZON SOCIAL					
DOMICILIO (CALLE, NUMERO Y COLONIA)			DELEGACION O MUNICIPIO		
CIUDAD	C.P.	ESTADO	TELEFONO	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL)	

REQUIERE EXPEDICIÓN DE LA FICHA DE CATALOGO DE MONU		MENTOS HISTÓRICOS	
Sí		No	

DECLARACIONES			
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENA PENAL EN MATERIA COMUN Y PARA TODA LA REPUBLICA EN	S EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, DE CONFOR MATERIA FEDERAL.	MIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 247 DEL CODIGO	
DE ACUERDO CON EL ARTICULO 42 FRACCION VI Y VII DEL PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL D INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA. DE I SATISFACCION EL PAGO POR LOS DAÑOS QUE PUDIERA SUFRI	REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZON IA 8 DE DICIEMBRE DE 1975, ACEPTO LA REALIZACION DE GUAL FORMA EN CASO DE SER NECESARIO A JUICIO DEL IN R EL MONUMENTO HISTORICO.	AS ARQUEOLOGICOS, ARTISTICOS E HISTORICOS INSPECCIONES AL INMUEBLE O PREDIO POR PARTE DEL STITUTO, ACEPTO OTORGAR FIANZA QUE GARANTICE A	
NOMBRE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE O PR		EDIO Y/O SOLICITANTE	
		FIRMA	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBIO			
		FIRMA	

NOTA: ESTA SOLICITUD DEBE SER LLENADA A MÁQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
 EL FORMATO ES DE LIBRE REPRODUCCIÓN, SIN EMBARGO DEBERÁ REPRODUCIRSE EN HOJAS BLANCAS DE PAPEL BOND.
 LAS ÁREAS SOMBRADAS SON PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL INTERNO.
 Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 07 de enero de 2003
 Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 07 de enero de 2003

Sabía usted que...? INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE INAH-00-009

SOLICITUD PARA LA CONSULTA SOBRE LA CALIDAD MONUMENTAL QUE GUARDA UN INMUEBLE ESPECÍFICO, COLINDANCIA CON UN MONUMENTO HISTÓRICO Y/O SU INCLUSIÓN EN UNA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS.		
¿ POR QUE ES NECESARIO REALIZAR ESTE TRAMITE?		
<p>Cuando se está interesado por saber si un inmueble específico tiene un valor como Monumento Histórico o tiene alguna relación con ellos o tan solo si se encuentra dentro de una zona de monumentos, cualquier persona puede solicitar esta información al Instituto Nacional de Antropología e Historia.</p>		
CARACTERISTICAS DEL TRAMITE		
<p>Para ofrecer un servicio con alto nivel de calidad, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha instalado ventanillas únicas para realizar este trámite. En el Distrito Federal, la Ventanilla Única de Atención al público se encuentra en la calle de Correo Mayor No. 11, Planta Baja Col. Centro Histórico de Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. El trámite se realiza de manera personal, presentando la solicitud debidamente llenada, así como la documentación requerida en original y copia. En caso de que usted requiera acuse de recibo, deberá adjuntar una copia adicional.</p> <ul style="list-style-type: none"> La documentación necesaria que deberá anexar es: <ol style="list-style-type: none"> Solicitud INAH-00-009 SOLICITUD PARA LA CONSULTA SOBRE LA CALIDAD MONUMENTAL QUE GUARDA UN INMUEBLE ESPECÍFICO, COLINDANCIA CON UN MONUMENTO HISTÓRICO Y/O SU INCLUSIÓN EN UNA ZONA DE MONUMENTOS HISTÓRICOS. Identificación oficial del solicitante El monto de los derechos para realizar este trámite es modificado permanentemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que es necesario que lo consulte directamente. Nuestro equipo de asesores con gusto lo orientará. No se puede exigir que proporcione ningún documento adicional, salvo los documentos a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA). El formato deberá ser firmado de manera autógrafa. La respuesta se otorgará mediante un oficio donde se dará respuesta clara y suficiente sobre la información requerida. A su vez, en caso de existir, y de así requerirlo el solicitante, la respuesta se acompañará de la ficha de catálogo de monumentos históricos que obre en los acervos de esta Instituto. <p>El plazo de respuesta es:</p> <ul style="list-style-type: none"> 3 días hábiles, Si el inmueble se encuentra enlistado en el Decreto Presidencial y/o catalogado. 10 días hábiles, Sino se encuentra enlistado en el Decreto Presidencial ni en el catálogo de Monumentos Históricos del INAH. <p>Los días son contados a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud.</p>		
ACLARACIONES, DUDAS Y/O COMENTARIOS		
<p>El Instituto Nacional de Antropología e Historia pretende ofrecer un servicio de calidad, si usted desea hacer alguna consulta acuda a nuestra página en internet: www.cofemer.gob.mx, www.inah.gob.mx o comuníquese a los teléfonos: 55-42-73-93 y 55-42-34-65 en el Distrito Federal ó a los teléfonos (este espacio está destinado para los teléfonos del Centro o INAH correspondiente) . Si tiene algún comentario, sugerencia o queja, por favor háganoslo saber llenando el formato que se encuentra a su disposición en la ventanilla única o escribanos a: (mail) tramites@inah.gob.mx.</p> <p>Asimismo, existen otras instancias en las que usted puede realizar cualquier aclaración, duda y/o comentario respecto a este trámite:</p> <ul style="list-style-type: none"> Secretaría de Educación Pública: En el Sistema de Atención Telefónica al número 57 23 66 88. Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo: En el Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 54-80-20-00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-148-00 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-33-72. 		

SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE UN MONUMENTO HISTÓRICO INMUEBLE EN LA SECCIÓN DE LOS MONUMENTOS Y DECLARATORIAS DE INMUEBLES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MONUMENTOS Y ZONAS HISTÓRICAS DEL INAH, A PETICIÓN DE PARTE. INAH-00-011				EXPDTE. No.:	
VENTANILLA No.		FECHA DE RECEPCIÓN			
		DÍA	MES	AÑO	

UBICACIÓN DEL INMUEBLE					
CALLE:		Nº EXT.:	Nº INT.:	COLONIA O BARRIO:	
DELEGACIÓN		C.P.:	ESTADO:	ENTRE LAS CALLES	ESQUINA CON:
				Y	
NOMBRE CON EL QUE SE LE CONOCE (EN SU CASO)					

CROQUIS DE LOCALIZACIÓN					

DESCRIPCIÓN DE LA SOLICITUD					

DATOS DEL PROPIETARIO Y/O POSEEDOR					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO Y COLONIA)				DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CIUDAD	C.P.	ESTADO	TELÉFONO	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL)	

DATOS DEL SOLICITANTE					
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL					
DOMICILIO (CALLE, NÚMERO Y COLONIA)				DELEGACIÓN O MUNICIPIO	
CIUDAD	C.P.	ESTADO	TELÉFONO	FAX Y/O CORREO ELECTRÓNICO (OPCIONAL)	

REQUIERE EXPEDICIÓN DE CONSTANCIA CERTIFICADA DEL REGISTRO (FOLIO REAL)			No		
Sí					

DECLARACIONES					
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y SABEDOR DE LAS PENAS PENALES EN MATERIA COMÚN Y PARA TODA LA REPÚBLICA		S EN QUE INCURREN LOS FALSOS DECLARANTES, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 247 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA FEDERAL.		MIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 247 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL EN MATERIA FEDERAL.	
ACEPTO LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES AL INMUEBLE O PREDIO POR PARTE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA.					
NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE O PREDIO Y/O SOLICITANTE			FIRMA		
NOMBRE DE LA PERSONA QUE RECIBIÓ			FIRMA		

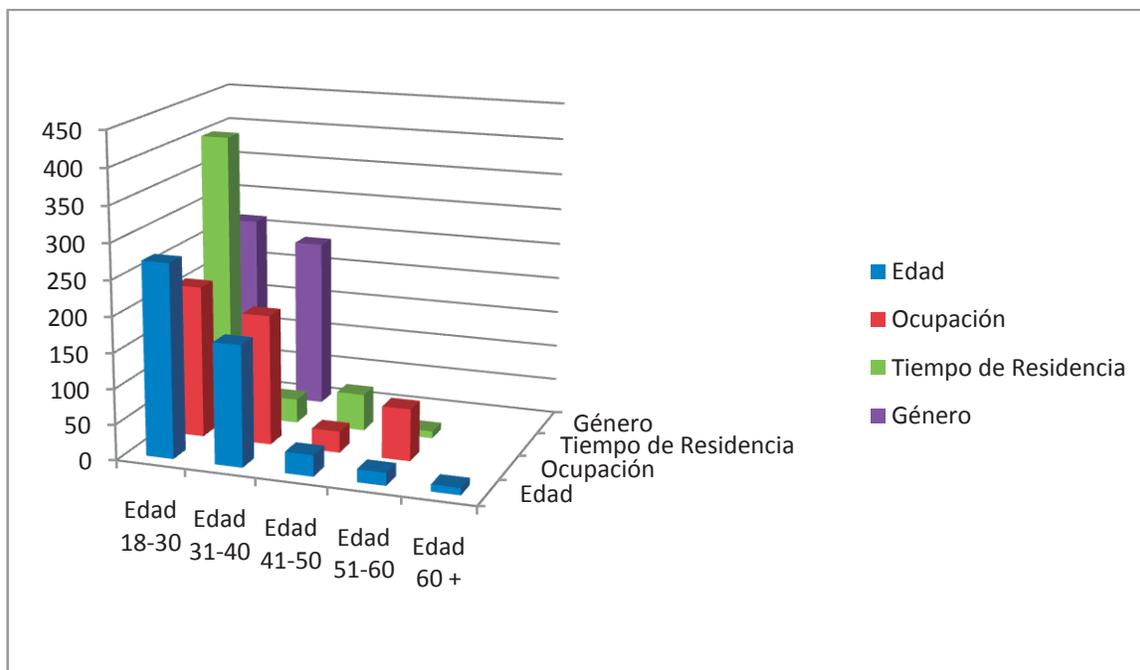
NOTAS: ESTA SOLICITUD DEBE SER LLENADA A MÁQUINA O CON LETRA DE MOLDE.
Fecha de aprobación de la forma por parte de la Subsecretaría de Planeación y Coordinación de la SEP: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002.
Fecha de aprobación de la forma por parte de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2002.

<p style="text-align: center;">Sabía usted que...? INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE INAH-00-011 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DE UN MONUMENTO HISTÓRICO INMUEBLE EN LA SECCIÓN DE LOS MONUMENTOS Y DECLARATORIAS DE INMUEBLES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MONUMENTOS Y ZONAS HISTÓRICAS DEL INAH, A PETICIÓN DE PARTE.</p>		
¿ POR QUE ES NECESARIO REALIZAR ESTE TRAMITE?		
<p>Cualquier persona y a petición de parte, que este interesado en inscribir un bien histórico inmueble en la Sección de los Monumentos y Declaratorias de Inmuebles, en el Registro Público de Monumentos y Zonas Históricas.</p>		
CARACTERISTICAS DEL TRAMITE		
<p>Para ofrecer un servicio con alto nivel de calidad, el Instituto Nacional de Antropología e Historia ha inscrito al público se encuentra en la calle de Correo Mayor No. 11 Planta Baja Col. Centro Histórico de la Ciudad de México, Delegación Cuauhtémoc. El horario de atención es de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas. El trámite se realiza de manera personal, presentando la solicitud debidamente llenada, así como la documentación requerida en original y copia. En caso de que usted requiera acuse de recibo, deberá adjuntar una copia adicional. También puede efectuarse por correo o servicio de mensajería, siempre y cuando se incluyan los documentos originales para su cotejo.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • La documentación necesaria que deberá anexar es: <ol style="list-style-type: none"> 1) Declaratoria (en su caso), 2) Documentos que acrediten la propiedad o posesión del monumento 3) Fotografías a color; en formato 4x, nítidas; del interior y exteriores del inmueble (se presentarán adheridas en hojas tamaño carta), 4) Planos arquitectónicos del inmueble (plantas, corte y fachadas) 5) Copia de la boleta predial • No se puede exigir que proporcione ningún documento adicional, salvo los documentos a que se refiere el artículo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA). • Los documentos oficiales que se presenten con alteraciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán validez. • La respuesta se otorgará mediante un oficio donde se informa al solicitante que el bien ha quedado registrado. • Expide, en caso de así haberse solicitado, constancia certificada del folio real. • El pago de los derechos se actualiza permanentemente de acuerdo a lo señalado en la Ley Federal de Derechos. • El formato deberá ser firmado de manera autógrafa. 		
<p>El plazo de respuesta es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 días hábiles contados a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud. • 1 día más por cada 100 Km. de distancia entre la Ciudad de México y el bien inmueble a registrar (inmuebles fuera del área metropolitana). 		
<p>La inscripción no otorga al bien el carácter monumental ni certifica la autenticidad del mismo.</p>		
ACLARACIONES, DUDAS Y/O COMENTARIOS		
<p>El Instituto Nacional de Antropología e Historia pretende ofrecer un servicio de calidad, si desea información o desea hacer alguna consulta se debe acudir a nuestra página en internet: www.cofemer.gob.mx, www.inah.gob.mx o comuníquese a los teléfonos: 55-42-73-93 y 55-42-34-65 en el Distrito Federal o a los teléfonos (este espacio está destinado para los teléfonos del Centro INAH correspondiente). Si tiene algún comentario, sugerencia o queja, por favor háganoslo saber llenando el formato que se encuentra a su disposición en la ventanilla única o escribanos a: (mail) tramites@inah.gob.mx.</p>		
<p>Asimismo, existen otras instancias en las que usted puede realizar cualquier aclaración, duda y/o comentario respecto a este trámite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública: En el Sistema de Atención Telefónica al número 57 23 66 88. • Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo: En el Sistema de Atención Telefónica a la Ciudadanía (SACTEL) a los teléfonos 54-80-20-00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin costo para el usuario al 01-800-00-148-00 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-33-72. 		

Sabía usted que...? INFORMACIÓN GENERAL DEL TRÁMITE INAH-00-012 SOLICITUD PARA LA INSCRIPCIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS MUEBLES EN EL REGISTRO PÚBLICO DE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS E HISTÓRICAS		
¿ POR QUE ES NECESARIO REALIZAR ESTE TRAMITE?		
Si se es propietario de un bien mueble histórico de solicitar la inscripción de monumentos históricos m Arqueológicos, Artísticos e Históricos y su Reglame		
berá inscribirlo, en el Registro Público de Monu ntes, Arqueológicos e Históricos. uebles es necesario debido a que así lo establece l a Ley Federal sobre Monumentos y Zonas nto.		
CARACTERÍSTICAS DEL TRAMITE		
Las características de este trámite (requisitos, pl azos de respuesta, vigencia, etc.) se encuentran re guiadas por lo expresado en el "Acuerdo... (espa cio para poner el nombre del acuerdo cuando sea publica do), el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el (fecha de publicación). Usted pued e consultar el contenido de este Acuerdo en la ventan illa única de atención.		
Para ofrecer un servicio con alto nivel de calidad, el Instituto Nacional de Antropología e Historia h a instalado ventanillas únicas para real zar este t rámite. (este espacio esta destinado para la Dirección del Centro INAH correspondiente a cada Entidad Federati va). El horario de atención es de lunes a viernes d e 9:00 a 17:00 horas.		
El trámite se realiza de manera personal, presentan do la solicitud debidamente llenada, así como la do cumentación requerida en original y copia. En caso de que usted requiera acuse de recibo, deberá acjuntar una copia adicional .		
<ul style="list-style-type: none"> • La documentación necesaria que deberá anexar es: <ol style="list-style-type: none"> 1) Declaratoria (en su caso), 2) Documentos que acrediten la propiedad o posesión de : monumento, en caso de que los haya; 3) Fotografías a color del(los) mueble(s) (se presenta rán adheridas en hojas tamaño carta y se deberá ano tar: titulo, autor, dimensiones y temporalidad). 		
<ul style="list-style-type: none"> • No se puede exigir que proporcione ningún documento adicional, salvo los documentos a que se refiere e l articulo 15 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA). • Los documentos oficiales que se presenten con alter aciones, raspaduras o enmendaduras no tendrán valid ez. • El formato deberá ser firmado de manera autógrafa. • La respuesta se otorgará mediante un oficio donde s e informa al solicitante que el bien ha quedado reg istrado. • Expide, en caso de así haberse solicitado, copia c ertificada del folio. • El monto de los derechos para realizar este trámite es modificado permanentemente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por lo que es necesario que lo consulte directamente. N uestro equipo de asesores con gusto lo orientará. • El interesado podrá solicitar al INAH, que la inspe cción física de los monumentos a inscribir en el re gistro se realice en un domicilio distinto al del INAH, para lo cual se llegara a un convenio para efecto de cubrir los viáticos y pasa jes vigentes, en que incurran los servidores comisionados al peritaje y registro. 		
El plazo de respuesta (contados a partir del primer día hábil siguiente a la fecha de recepción de la solicitud) es:		
<ul style="list-style-type: none"> • 20 días hábiles cuando el bien mueble se encuentre en la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. • 1 día más por cada 100 Km. de distancia entre la Ciudad de México y el bien mueble a registrar (en muebles ubicados fuera de la zona metropolitana). 		
La inscripción no determina la autenticidad del bi en registrado.		
ACLARACIONES, DUDAS Y/O COMENTARIOS		
El Instituto Nacional de Antropología e Historia pr etende ofrecer un servicio de calidad, si usted des ea hacer alguna consulta acuda a nuestra página en internet: www.inah.gob.mx o comuníquese a los teléfonos: 55-42-73-93 y 55- 42-34-65 en el Distrito Federal ó a los teléfonos (este espacio esta destinado para los teléfonos del Centro INAH correspondiente) Si tiene algún comentario, sugerencia o queja, p or favor háganoslo saber llenando el formato que se encuentra a su disposición en la ventanilla única o escribanos a: (mail) tramites@inah.gob.mx		
Asimismo, existen otras instancias en las que usted puede realizar cualquier aclaración, duda y/o come ntario respecto a este trámite:		
<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría de Educación Pública: En el Sistema de A tención Telefónica al número 57 23 66 88. • Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrati vo: En el Sistema de Atención Telefónica a la Ciuda danía (SACTEL) a los teléfonos 54-80-20-00 en el Distrito Federal y área metropolitana, del interior de la República sin co sto para el usuario al 01-800-00-148-00 o desde Estados Unidos y Canadá al 1-888-594-33-72. 		

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

DATOS GENERALES (Personas entrevistadas 500)



Estudiantes	214
Profesionistas	183
Amas de casa	30
Otros	73
(locutor, fotógrafos, reporteros, productor, comerciantes, empleados, empresarios, secretarias, agricultores, ventas)	



Siempre	404
5 – 10 años	34
11 – 20 años	52
21 – 30 años	10

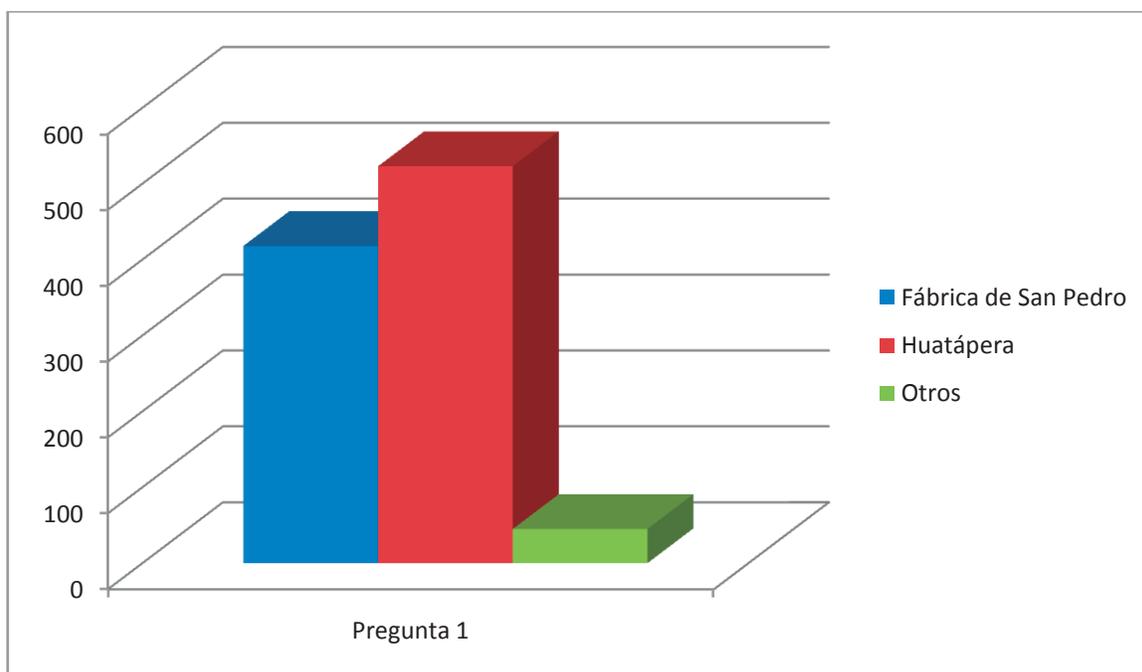


Masculino
Femenino

263
237

PREGUNTA 1

De la ciudad de Uruapan, ¿cuáles son los edificios o monumentos que considera puedan ser Patrimonio de la Humanidad?



Fábrica de San Pedro

418



La Huatápera

523

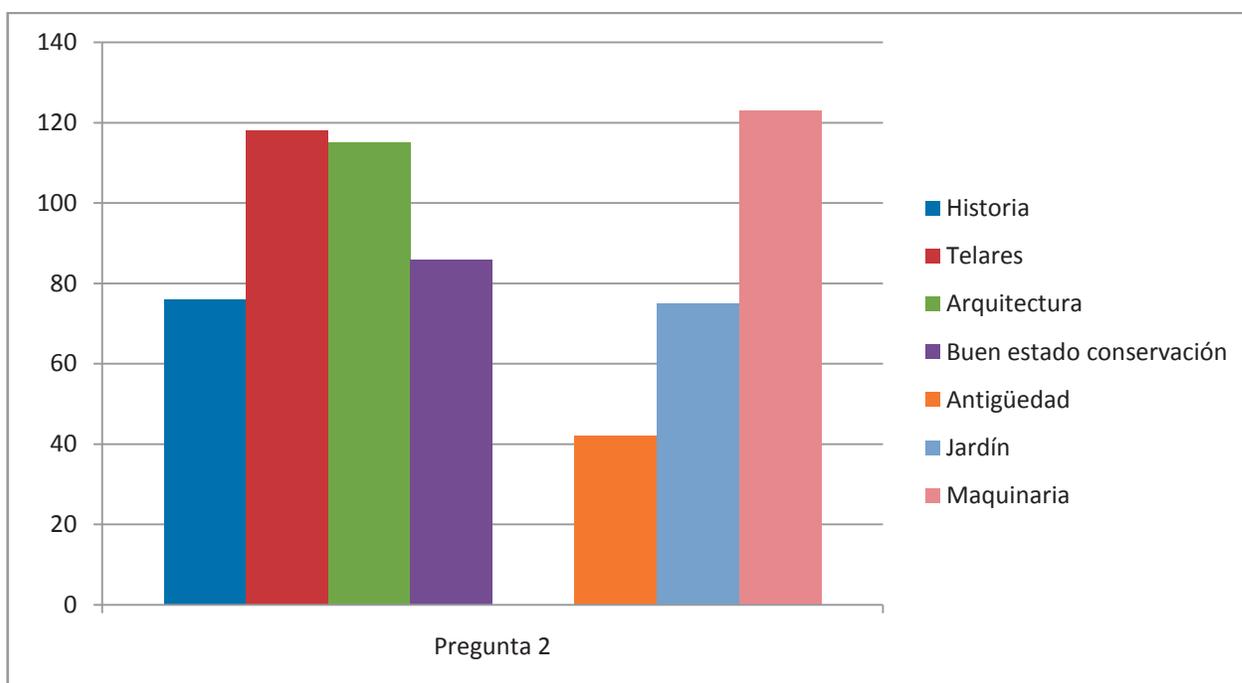


Otros
(Iglesia de La Inmaculada,
Parque Nacional Eduardo
Ruíz).

45

PREGUNTA 2

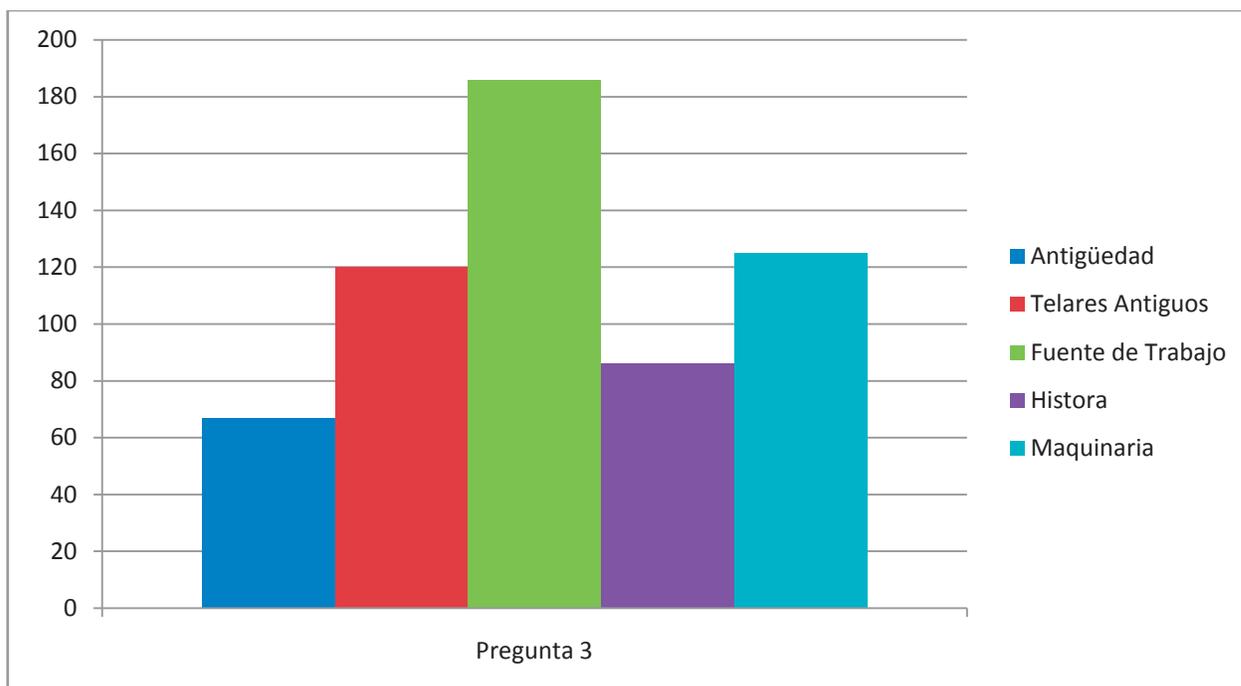
De la fábrica de San Pedro, ¿qué es lo que más le atrae?



	Historia	76
	Telares	118
	Arquitectura	115
	Buen estado de conservación	84
	Antigüedad	42
	Jardín	75
		

Maquinaria

123

PREGUNTA 3**¿Por qué considera importante a la fábrica de San Pedro?**

Antigüedad

67



Telares antiguos

120



Fuente de trabajo

186



Historia

86

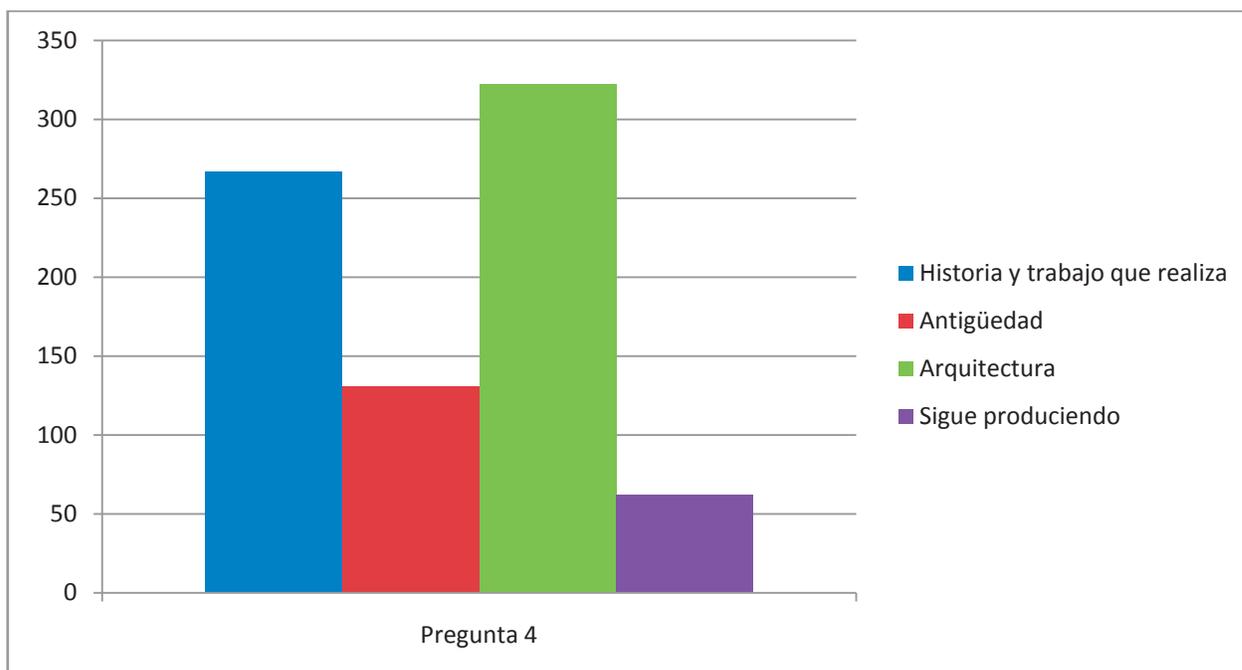


Maquinaria

125

PREGUNTA 4

Mencione alguna razón por la que consideraría que la fábrica de San Pedro pudiera ser incluida como Patrimonio Cultural de la Humanidad



 Historia y trabajo que realiza 267

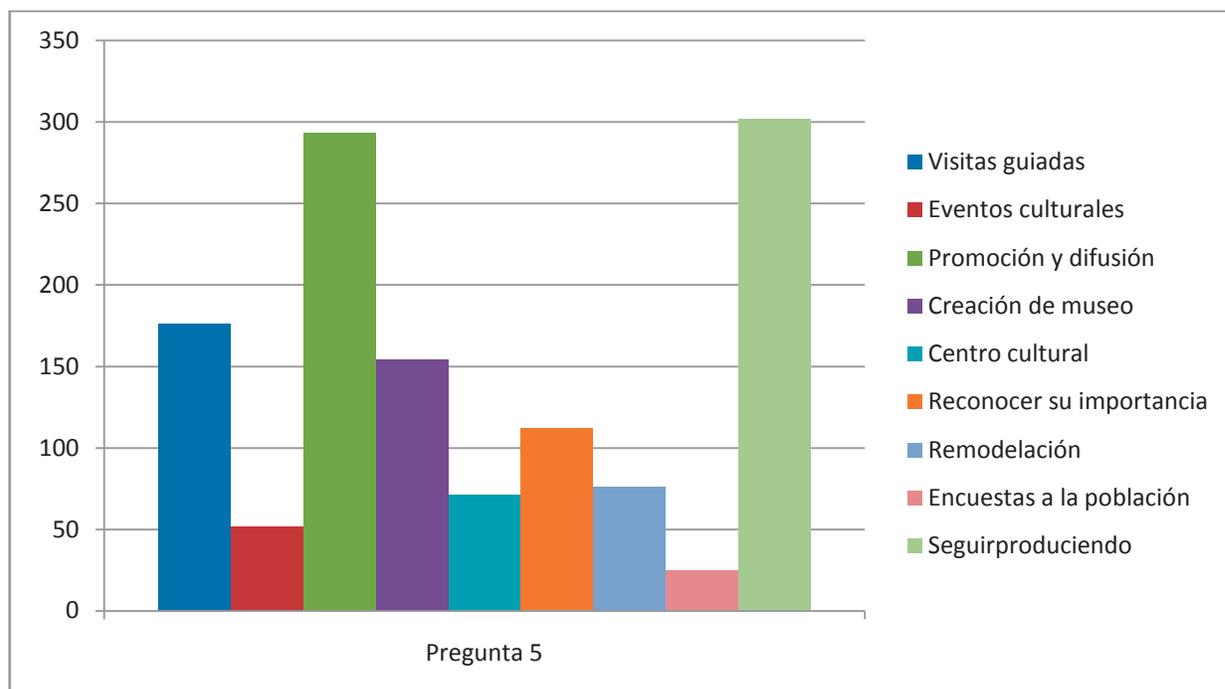
 Antigüedad 131

 Arquitectura 322

 Sigue produciendo 62

PREGUNTA 5

¿Qué propondría para que la fábrica de San Pedro fuese aceptada como Patrimonio Cultural de la Humanidad?



Visitas guiadas

176



Eventos culturales

52



Promoción y difusión

293



Creación de un Museo

154



Centro cultural

71



Reconocer su importancia

112

	Remodelación	76
	Encuestas a la población	25
	Seguir produciendo	302

Encuestas realizadas a 500 personas, residentes de la ciudad de Uruapan, algunas contestaron en una sola pregunta más de dos opciones, es por eso que los resultados arrojan a más de 500 respuestas.¹³²

¹³² Encuestas realizadas en la ciudad de Uruapan, Mich., del 5 al 19 de octubre del 2010.

Becerra Chávez, Pablo Javier, *Industria y Clase Obrera en México*, 1990, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

Breve Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana, 1998, Editorial Grijalbo, Barcelona.

Cardoso ,Ciro, *Los Métodos de la Historia*, 1984, Editorial Grijalbo, Barcelona.

Cardoso, Ciro, *México en el siglo XX 1821-1910*, 1984, Editorial Nueva Imagen, Décima primera edición, México.

Dollero, Adolfo, *México al día*, 1994, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

Febre, Lucien *Combates por la Historia* , 1988, Editorial Ariel, Barcelona.

Florescano, Enrique, *Historia General e Michoacán, Tomo III “La Industria Fabril y el Artesano”*, 1988, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia.

Enrique, Florescano, *Historia General de Michoacán Vol. IV*, 1989, Gobierno del Estado de Michoacán, Morelia.

Hurtado Mendoza, Francisco, *Uruapan a través del tiempo y el espacio*, 2008, Morevallado editores, Morelia.

Lozano Fuentes, José Manuel, *La Arquitectura en México en el Siglo XX*, 1976, Compañía Editorial, Continental, México.

Lozano Fuentes, José Manuel, *Historia del Arte*, 2002, Compañía Editorial Continental, México.

Miranda, Godínez Francisco, *Uruapan, monografía municipal*, 1979, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

Muller, Max, *Breve Diccionario de Filosofía*, 1986, Editorial Herder, Barcelona.

Pascual Martínez Soto, Angel, *El Cooperativismo Alemán entre 1860-1930: Sistemas y Evolución*, 1997, Universidad de Murcia, España.

Pérez Ruiz, Maya Lorena, *Una Historia que Contar*, 2009, López Impresores, Uruapan.

Pratt, Fairchild, Henry, *Diccionario de Sociología*, 2001, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

Rodríguez Moguel, Ernesto A., *Metodología de la investigación*, 2005, Universidad de Tabasco.

Rojas Coria, Rosendo, *Tratado de Cooperativismo Mexicano*, 1952, Editorial Fondo de Cultura Económica, México.

Runes.D, Dagobert, *Diccionario de Filosofía, Tratados y Manuales*. Editorial Grijalbo, Barcelona.

Olvera, López Adriana, *El Sistema Cooperativo Industrial Mexicano*, 2001, UNAM, México.

Williams, Raymond, *1976, keywords*, 1986, Editorial Fontana, Londres.

PERIODICOS Y REVISTAS

Ramos, Chávez, Sergio, “Llegó a ser dueño de la Fábrica de San Pedro” en Tiempo del Cupatitzio, año 1, número 8, primera quincena de Octubre, Uruapan, Visión de Michoacán, 2003.

La Planeación y Gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, Guía Técnica, INAH: México, 2006

Diario *El Paraíso de Uruapan*, Uruapan, 1º. de Enero de 1900

BIBLIOGRAFÍA DE INTERNET

FEDERICO MARTÍN MAGLIO, <http://bachiller.sabuco.com/historia/Desarrollo1.pdf>

Instituto Mexicano de Desarrollo Cooperativo

<http://www.imdecoop.coop/informacion.php>

International Comitee for the Promotion of Chinese Industrial Coopeatives

<http://www.gungho.org.cn/en-index.php>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura <http://www.unesco.org/new/es/unesco/>

Instituto Nacional de Antropología e Historia www.inah.gob.mx

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes www.conaculta.gob.mx

